

# **Municipalidad de Atenas**

15205

## **NOTAS CONTABLES ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2023**

Febrero, 2023

## TABLA DE CONTENIDO

<b>NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....</b>	<b>15</b>
<b>DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.....</b>	<b>15</b>
<b>CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL .....</b>	<b>15</b>
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	17
II- Transitorios.....	17
Base de Medición.....	19
Moneda Funcional y de Presentación.....	20
Políticas Contables: .....	21
<b>CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES .....</b>	<b>21</b>
<b>REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL.....</b>	<b>22</b>
I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE: .....	22
<b>CERTIFICACIÓN FODA.....</b>	<b>22</b>
II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26: .....	23
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO.....	23
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO .....	24
III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.....	27
IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.....	29
<b>TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.....</b>	<b>29</b>
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	29
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	30
<b>TRANSFERENCIAS GIRADAS .....</b>	<b>30</b>

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	30
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL .....	31
<b>V- CONTROL DE GASTOS. ....</b>	<b>31</b>
GASTOS.....	31
<b>VI- CONTROL INGRESOS: .....</b>	<b>32</b>
INGRESOS POR IMPUESTOS .....	32
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES .....	32
OTROS INGRESOS .....	33
<b>VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.....</b>	<b>33</b>
CUENTAS POR COBRAR .....	33
DOCUMENTOS A COBRAR.....	33
<b>VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....</b>	<b>34</b>
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	34
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2023 .....	35
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	36
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	40
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	46
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA: .....	48
NICSP 5 COSTO POR INTERESES: .....	50
NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	52

<b>NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018 .....</b>	<b>52</b>
<b>NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018 .....</b>	<b>52</b>
<b>NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>52</b>
<b>NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS: .....</b>	<b>56</b>
<b>NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:.....</b>	<b>57</b>
<b>NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>57</b>
<b>NICSP 13 ARRENDAMIENTOS: .....</b>	<b>60</b>
<b>NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>68</b>
<b>NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:.....</b>	<b>70</b>
<b>NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....</b>	<b>73</b>
<b>NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS: .....</b>	<b>78</b>
<b>NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.</b>	<b>79</b>
<b>NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>85</b>
<b>NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO: .....</b>	<b>90</b>
<b>NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL: .....</b>	<b>93</b>
<b>NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....</b>	<b>93</b>
<b>NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....</b>	<b>97</b>

<b>NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018 .....</b>	<b>98</b>
<b>NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO: .....</b>	<b>98</b>
<b>NICSP 27 AGRICULTURA: .....</b>	<b>100</b>
<b>NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>101</b>
<b>FIDEICOMISOS.....</b>	<b>113</b>
<b>NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES: .....</b>	<b>114</b>
<b>NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE: .....</b>	<b>117</b>
<b>NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>118</b>
<b>NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:.....</b>	<b>122</b>
<b>NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS: .....</b>	<b>123</b>
<b>NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS: .....</b>	<b>126</b>
<b>NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:.....</b>	<b>128</b>
<b>NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES: .....</b>	<b>129</b>
<b>NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>130</b>
<b>NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO: .....</b>	<b>136</b>
<b>REVELACIONES PARTICULARES .....</b>	<b>137</b>
<b>NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>148</b>
<b>NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....</b>	<b>149</b>
1.1. ACTIVO.....	149
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	149
NOTA N° 3.....	149

NOTA N° 4 .....	152
NOTA N° 5 .....	152
NOTA N° 6 .....	154
NOTA N° 7 .....	155
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE .....	157
NOTA N° 8 .....	157
NOTA N° 9 .....	157
NOTA N° 10 .....	158
NOTA N° 11 .....	165
NOTA N° 12 .....	168
NOTA N° 13 .....	169
2. PASIVO .....	170
2.1 PASIVO CORRIENTE .....	170
NOTA N° 14 .....	170
NOTA N° 15 .....	171
NOTA N° 16 .....	171
NOTA N° 17 .....	172
NOTA N° 18 .....	173
2.2 PASIVO NO CORRIENTE .....	174
NOTA N° 19 .....	174
NOTA N° 20 .....	175
NOTA N° 21 .....	175
NOTA N° 22 .....	176
NOTA N° 23 .....	177
3. PATRIMONIO .....	178
3.1 PATRIMONIO PUBLICO .....	178
NOTA N° 24 .....	178
NOTA N° 25 .....	179
NOTA N° 26 .....	179
NOTA N° 27 .....	180
NOTA N° 28 .....	180
NOTA N° 29 .....	181
NOTA N° 30 .....	182
<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO .....</b>	<b>183</b>

4. INGRESOS .....	183
4.1 IMPUESTOS.....	183
NOTA N° 31 .....	183
NOTA N° 32 .....	183
NOTA N° 33 .....	184
NOTA N° 34 .....	185
NOTA N° 35 .....	186
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	186
NOTA N°36 .....	186
NOTA N° 37 .....	187
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO .....	187
NOTA N° 38 .....	187
NOTA N° 39 .....	188
NOTA N° 40 .....	188
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS .....	189
NOTA N° 41 .....	189
NOTA N° 42 .....	190
NOTA N° 43 .....	190
NOTA N° 44 .....	191
NOTA N° 45 .....	191
NOTA N° 46 .....	192
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	192
NOTA N° 47 .....	192
NOTA N° 48 .....	194
NOTA N° 49 .....	196
4.6 TRANSFERENCIAS .....	196
NOTA N° 50 .....	196
NOTA N° 51 .....	197
Transferencias de capital .....	197
4.9 OTROS INGRESOS .....	198
NOTA N° 52 .....	198
NOTA N° 53 .....	199
NOTA N° 54 .....	199
NOTA N° 55 .....	200

NOTA N° 56 .....	200
NOTA N° 57 .....	201
NOTA N° 58 .....	201
5. GASTOS .....	202
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	202
NOTA N° 59 .....	202
NOTA N° 60 .....	203
NOTA N° 61 .....	206
NOTA N° 62.....	209
NOTA N° 63.....	209
NOTA N° 64.....	210
NOTA N° 65.....	210
NOTA N° 66.....	211
5.2 GASTOS FINANCIEROS.....	211
NOTA N° 67 .....	211
NOTA N° 68.....	212
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	212
NOTA N° 69 .....	212
NOTA N° 70.....	213
NOTA N° 71 .....	213
5.4 TRANSFERENCIAS .....	214
NOTA N° 72.....	214
NOTA N° 73.....	215
5.9 OTROS GASTOS .....	216
NOTA N° 74 .....	216
NOTA N° 75.....	217
NOTA N° 76.....	217
<b>NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....</b>	<b>218</b>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	218
NOTA N°77 .....	218
NOTA N°78 .....	218
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN .....	219
NOTA N°79 .....	219
NOTA N°80.....	220

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN .....	220
NOTA N°81 .....	220
NOTA N°82 .....	221
NOTA N°83 .....	221
<b>NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....</b>	<b>223</b>
NOTA N°84 .....	223
<b>NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....</b>	<b>224</b>
NOTA N°85 .....	224
<b>NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA .....</b>	<b>226</b>
NOTA N°86 .....	226
<b>NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS.....</b>	<b>227</b>
NOTA N°87 .....	227
<b>NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS .....</b>	<b>229</b>
<b>NOTAS PARTICULARES .....</b>	<b>230</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>231</b>
<b>FODA.....</b>	<b>231</b>
<b>IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL .....</b>	<b>234</b>
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO .....	234
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO .....	234
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	234
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL .....	235
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	235
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL .....	235
GASTOS .....	236
INGRESOS POR IMPUESTOS .....	236
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES .....	237

OTROS INGRESOS .....	237
CUENTAS POR COBRAR.....	237
DOCUMENTOS A COBRAR .....	237
<b>NICSP.....</b>	<b>238</b>
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS .....	238
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	239
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	241
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES.....	243
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES.....	246
NICSP 27- AGRICULTURA .....	247
NICSP 28- 29- 30.....	248
FIDEICOMISOS .....	249
NICSP 31 .....	249

### Periodo Contable 2023

Wilberth Aguilar Gatjens	Wilberth Aguiler Gatjens	Edgar Fco. Loría Jiménez
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-014-042065		03-2019 Sesión
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

### Descripción de la Entidad

Entidad:

- Municipalidad de Atenas

Wilberth Aguilar Gatjens Edgar Fco. Loria Jiménez CEDULA JURIDICA ACUERDO JUNTA DIRECTIVA Wilberth Aguilar Gatjens JERCA CONTADOR 3-014-042065 03-2019 Sesión NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS PERIDODO CONTABLE 2023 Municipalidad de Atenas REPRESENTANTE LEGAL 15205

Descripción de la Entidad

Entidad:

Atenas es el cantón No. 5 de la provincia de Alajuela. Está ubicado en el occidente del Valle Central. Posee una extensión de 127.19 km<sup>2</sup> y se divide en 8 distritos, de los cuales solo 5 forman parte de la Gran Area Metropolitana. Sus límites son al norte con Naranjo, Grecia, Palmares y San Ramón, al Sur con Mora y Turubares, al este con Alajuela y al oeste con San Mateo y Orotina. Fue fundado el 7 de agosto de 1868. Su cabecera es la ciudad de Atenas.

El origen del nombre del cantón se remonta al año de 1833, cuando los vecinos de Sabana Larga presentaron solicitud para edificar una ermita y construir el poblado, y a la propuesta del entonces Jefe de Estado don José Rafael de Gallegos y Alvarado, para que la nueva población se denominara Atenas; quien tenía gran admiración y afición por la cultura griega.

De acuerdo al Censo Nacional de 2011, la población del cantón era de 25.460 habitantes, de los cuales el 8,2% nació en el extranjero. El mismo censo destaca que habían 7.472 viviendas ocupadas, de las cuales, el 74,4% se encontraba en buen estado y habían problemas de hacinamiento en el 2,3% de las viviendas. El 56,2% de sus habitantes vivían en áreas urbanas.

Entre los datos, el nivel de alfabetismo del cantón es del 98%, con una escolaridad promedio de 8,5 años.

Para el año 2012 presentaba un alto índice de desarrollo humano (0,807) según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El lugar donde está asentado fue conocido como Sabana Larga, e inició como uno de los sesteos donde se suministraba alimento y albergue a los boyeros que transportaban el grano de oro de Costa Rica, el café, hacia Puntarenas. La economía del cantón se sustenta de la agricultura, principalmente el cultivo del café, caña de azúcar, maíz, frijoles y frutales. También se realizan actividades de ganadería extensiva, comercio y pequeñas industrias.

En Atenas se elabora un postre artesanal a base de toronjas, relleno de cajeta, único en el país.

En una publicación de 1960, la revista National Geographic catalogó a Atenas como "la ciudad con el mejor clima del mundo", mote con el que ha pasado a distinguirse en todo el ámbito nacional

**Límites:** al este con Alajuela y Grecia, al oeste con San Ramón, San Mateo y Orotina; en el norte con Palmares, Poás y Grecia y al sur con Turrubares y Mora.

- **Distritos:** Atenas, Jesús, Mercedes, San Isidro, Concepción, Santa Eulalia, San José y Escobal

#### Ley de Creación:

En ley No. 20 de 7 de agosto de 1868

#### Fines de creación de la Entidad:

#### Misión

“Brindar servicios eficientes y eficaces utilizando capital humano y tecnológico actualizado para satisfacer las necesidades de población de forma sostenible, promoviendo una cultura de desarrollo, concientización y responsabilidad para crear espacios de participación que respondan una política local integral”.

#### Visión

“Una Comunidad ordenada, participativa, prospera, integrada, equitativa y respetuosa de los valores que desarrolla sus actividades económicas y sociales en armonía con el ambiente para garantizar una excelente calidad de vida en sus componentes”.

#### Valores

Los Valores son cualidades que hacen apreciada una cosa, persona o sus actos porque encarnan algún bien. Ideas consideradas por la sociedad como deseables para ser vividas, por la convicción de que posibilitan la felicidad y el bienestar personal y social; los valores de la municipalidad son:

- **Compromiso:** Es la acción que viene a rendir fe y responsabilidad de la palabra dada. Es traducir en hechos todas las acciones adquiridas en el papel.
- **Eficiencia:** Hacer lo correcto en el tiempo y la forma exacta para lograr los objetivos sin mal gastar los recursos.
- **Responsabilidad:** Cumplir con obligaciones, trabajos asignados, de manera honesta, acatando órdenes y siendo puntual, tanto en horarios como en entrega de trabajos.
- **Honestidad:** Comportarse de manera recta, justa y con la verdad en todo momento.

### Objetivos de la Entidad:

- Lograr mantener las finanzas municipales sanas con liquides idónea que permita cubrir los gastos de operación de los servicios y realizar inversiones en equipo y obras.
- Garantizar servicios comunales oportunos y eficientes que respondan a las necesidades y demandas de los habitantes.
- Generar condiciones para que la ciudad de Atenas; sea un espacio accesible e inclusivo para todas las personas.
- Fortalecimiento de la capacidad municipal de promoción y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Coordinación inter institucional e intersectorial.

### Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

Atenas

Cedula jurídica 3-014-042065

Persona jurídica estatal con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines.

Velar por los interés y prestación de servicios locales al Cantón de Atenas.

### Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política

- a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales, así como velar por su vigilancia y control.
- d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, así como proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
- e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- g) Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta Ley y su Reglamento.
- h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.
- i) Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género.

**NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR  
PUBLICO COSTARRICENSE**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	NO
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

**La entidad (Nombre de la entidad), cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (Indicar el nombre completo), portadora de la cedula de identidad (Indicar el número), Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.**

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

### **Certificación o Constancia:**

Municipalidad de Atenas, cedula jurídica 3-014-042065, y cuyo Representante Legal es Wilberth Martin Aguilar Gadjens, portador de la cedula de identidad 2-0321-0611

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio MAT-DA-01455-2021 del 24 de diciembre del 2021 se oficializó.

**Esta comisión se actualizo por medio de oficio MAT-DA-0926-2022 el día 29 de agosto del 2022.**

Los Integrantes son:

**Nombre** - Director Financiero Contable. Coordinador de la Comisión Jorge Antonio Rodríguez Montero

**Integrantes:** Contador a.i. Edgar Fco. Loría Jiménez

Tesorero. Melvin Alfaro Lobo

Proveduria. Freddy Alejandro Chaves Suárez

T.I. Vinicio Chaves Vargas

Asist. Contable. Carla Jiménez Delgado

Encargada dpto Cobros: Yorleni Gonzáles Alpizar

**Observaciones:** (Principales acuerdos y logros en el periodo).

El día 02 de setiembre 2022 se activa la comisión de NICSP con dos miembros nuevos.

Se empieza con el proceso de contratación por medio de la plataforma SICOP para que realice un diagnóstico, implementación y seguimiento de las NICSP en la Municipalidad de Atenas, dicha contratación se hace efectiva en el mes de diciembre a la Firma BCR CONSULTORES y se empezará con sus tareas a partir del 10 de enero del 2023.

Para el 12 de setiembre 2022 se verifica y aprueba el cambio de estado de la NICSP 3 de no aplica a si aplica.

Se acuerda programar una reunión con el comité de deportes

Se empieza a registrar las provisiones para litigios y demandas en notas a los estados financieros.

Se empieza a registrar los ingresos por devengo a partir de enero 2023

Se acuerda trabajar en conjunto con otras unidades para el levantamiento de inventarios y activos fijos para los meses de noviembre y diciembre 2023 para poder depurar los saldos en las cuentas que se encuentran en los EEFF.

Para el IV Trimestre 2023 se logró avanzar con los inventarios, se terminó el inventario de calles y caminos y ahora se tiene reflejado en los EEFF la realidad de los mismos así como de equipo de computo y de herramientas.

**Nota:** La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

## I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

## II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
<b>NICSP 1</b>	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	87.16%	Si
<b>NICSP 2</b>	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100.00%	Si
<b>NICSP 3</b>	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	95.00%	Si
<b>NICSP 4</b>	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	80.00%	No
<b>NICSP 5</b>	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 6</b>	Estados Financieros Consolidados y separados.	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 7</b>	Inversiones en Asociadas	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 8</b>	Participaciones en Negocios Conjuntos	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 9</b>	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 10</b>	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 11</b>	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 12</b>	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	50.00%	Si
<b>NICSP 13</b>	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	87.50%	Si
<b>NICSP 14</b>	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 16</b>	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
<b>NICSP 17</b>	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	82.88%	Si
<b>NICSP 18</b>	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	Si	92.50%	Si
<b>NICSP 19</b>	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	54.20%	Si
<b>NICSP 20</b>	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 21</b>	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	26.67%	Si
<b>NICSP 22</b>	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 23</b>	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
<b>NICSP 24</b>	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	75.50%	Si
<b>NICSP 25</b>	Beneficios a los Empleados	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 26</b>	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 27</b>	Agricultura	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 28</b>	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
<b>NICSP 29</b>	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	71.43%	No
<b>NICSP 30</b>	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	58.00%	Si
<b>NICSP 31</b>	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
<b>NICSP 32</b>	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		

<b>NICSP 33</b>	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	50.00%	Si
<b>NICSP 34</b>	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 35</b>	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	Si	0.00%	Si
<b>NICSP 36</b>	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 37</b>	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 38</b>	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 39</b>	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	85.00%	Si
<b>NICSP 40</b>	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos			NO		

### Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

*“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.*

*Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”*

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

\_\_\_\_ Para el reconocimiento de los activos y pasivos esta Municipalidad utiliza el valor razonable conforme lo estipula la NICSP.

Actualmente la Municipalidad de Atenas registra sus cuentas por cobrar de impuestos y servicios municipales al valor razonable, el cual en este caso corresponde al costo o importe original del puesto al cobro. Los pasivos por endeudamiento público son reconocidos inicialmente por el importe percibido, siendo este el valor razonable, siendo su medición posterior el costo amortizado.

Los bienes de propiedad, planta y equipo son reconocidos inicialmente al costo, en caso de aquellos adquiridos en transacciones con contraprestación y al valor razonable aquellos que se perciban sin ninguna contraprestación a cambio. Su medición posterior se realiza por medio del modelo del costo. Este mismo tratamiento se sigue para los activos intangibles.

Con relación a los inventarios, se miden inicialmente al costo.

### Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Salvo indicado lo contrario el juego de los estados financieros se expresan en miles de colones, excepto algunas cifras en las notas a estados financieros que se revelan en colones por juicio profesional.

## Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

### CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

<b>Certificación o Constancia:</b>
La Municipalidad de Atenas, cedula jurídica 3-014-042065, y cuyo Representante Legal es Wilberth Martin Aguilar Gatzjens, portador de la cédula de identidad 2-0321-0611
CERTIFICA QUE: <u>Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.</u>
<b>Nota:</b> La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. <b>De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.</b>

**Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:**

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle

Adjuntar el Plan General Contable en anexos.

## **REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL**

Para el cierre contable 2023 el ente contable deberá remitir la última información relacionada con el Impacto de la Pandemia, realizándolo de manera acumulado para cada ítem, según los cuadros establecidos en el Excel denominado “Anexo\_Estadística\_Notas\_Contables versión final”, a su vez debe adjuntar como anexo un informe Final de Pandemia (Resumen Ejecutivo).

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permitía que, al llegar al cierre de diciembre 2023, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la misma que se ha solicitado a lo largo de estos años, solo que de forma acumulada y es la siguiente:

### **I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:**

En este enunciado, la entidad presentará un FODA con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deberían verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomendó que fueran los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

### **CERTIFICACIÓN FODA**

#### **Certificación o Constancia:**

La Municipalidad de Atenas, cédula jurídica 3-014-042065, y cuyo Representante Legal es Wilberth Martin Aguilar Gatjens, portador de la cédula de identidad 2-0321-0611.

CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

## II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

### NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debía analizar la norma correspondiente, por lo cual podía ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable debió analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

#### 1- Fuentes externas de información

(a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.

(b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

#### 2- Fuentes internas de información

(c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.

(d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.

(e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

(f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0.00

Para el cierre diciembre 2023, en caso de no poseer el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes.

Conforme a la política general contable número 1.189.1 sobre los activos no generadores de efectivo y los **párrafos 16, 17 y 18 de la NICSP 21 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO**; se establece que para que los activos no generadores de efectivo sean clasificados como un activo no generador de efectivo debe de cumplir con estas dos características:

- No genera flujos de efectivo directos: El activo no tiene la capacidad inherente de generar ingresos o flujos de efectivo directos para la MSC.
- Valor económico o cultural: Aunque no genere flujos de efectivo, el activo tiene un valor económico o

cultural significativo para la institución pública. Puede estar relacionado con aspectos históricos, culturales, recreativos, educativos o ambientales.

- No negociables: Los activos no están destinados a ser vendidos o intercambiados en un mercado abierto, ya que se mantienen para el uso público a largo plazo.
- Mantenimiento y mejora: Los activos requieren inversión continua en mantenimiento y mejoras para seguir brindando servicios a la comunidad, en lugar de generar ingresos directos.
- No haber sido revaluados a lo largo de su vida útil.
- No estar depreciados en su totalidad.

Conforme a lo anterior se tiene la siguiente lista de activos no generadores de efectivo sujeto a análisis y estudios de deterioro:

- Edificios administrativos.
- Edificios Históricos.
- Obras de Arte.
- Monumentos.
- Terrenos (plazas, áreas verdes y parques).
- Parques Naturales y reservas ambientales.
- Vehículos administrativos.

#### NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debió determinar el deterioro, para ello requirió analizar la norma y pudo utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable debió analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0.00

Para el cierre diciembre 2023, en caso de no poseer el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes.

Es importante indicar lo manifestado por la sala constitucional sobre los servicios prestados por las municipalidades; cito:

En este sentido, la Sala Constitucional, ha reconocido la atribución de las Municipalidades para fijar las tasas y precios que cobren por los servicios municipales del que trata el artículo 74 de cita. Dispuso la Sala:

IV. LA FIJACIÓN DE LAS TASAS MUNICIPALES. La legislación, doctrina y jurisprudencia coinciden en que las tasas municipales son "las contribuciones que se pagan a los gobiernos locales por los servicios urbanos que éstos prestan a la comunidad (agua, recolección de basura, limpieza de cunetas, mantenimiento de parques), cuya tarifa está en relación directa con el costo efectivo invertido por estas autoridades y cuyo pago no puede ser excepcionado aunque el usuario no esté interesado en la prestación efectiva y particular de estos servicios" (sentencia número 5445-99), concepto que está recogido en el artículo 74 del Código Municipal.

Conforme a lo indicado anteriormente se desprende que los servicios son cobrados al costo, más un porcentaje de más para utilidades, que en nuestro caso específico se toma para el pago de las cargas administrativas, y no para generar una utilidad donde extraña la configuración de un beneficio contable como la diferencia entre los ingresos generados y los gastos incurridos por la Municipalidad de Atenas en los servicios prestados por lo cual no se consideran como activos generadores de efectivo.

**III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.**

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requería la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

Dirección (a)	Total Cantidad Funcionarios Planilla(b)	Funcionarios en Plaza(c)	Funcionarios Interinos (d)	Funcionarios Suplentes (e)	Funcionarios Jornales (f)	Funcionarios Outsourcing (g)	Modalidad Presencial (Cantidad Funcionarios) (h)*	Modalidad Teletrabajo (Cantidad Funcionarios) (i)*	Incapacitados por Pandemia	En Vacaciones por Pandemia	Pensionados por Pandemia
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)

**Observaciones propias del ente:**

Esta nota explicativa debe llevar control de impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos y que se vieron afectados por la pandemia, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución.

La Municipalidad de Atenas no ha tenido impacto por la pandemia por lo que no se tienen servicios interrumpidos por la pandemia

#### IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Transferencias corrientes

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

#### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₡0.00

## INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias Capital	MONTO TOTAL
	₪0.00

## TRANSFERENCIAS GIRADAS

## GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₪0.00

## GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### Gastos por Transferencias capital

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0.00

## V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

### GASTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### Gastos

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

## VI- CONTROL INGRESOS:

### INGRESOS POR IMPUESTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

### INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	Ø0.00

## OTROS INGRESOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### [Otros Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

## VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

## CUENTAS POR COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### [Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0.00

## DOCUMENTOS A COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Documentos a cobrar

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0.00

**VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.**

Indicar si la entidad tiene activó una comisión que analizó los riesgos institucionales, y que consideró los efectos de la pandemia

**CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)**

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

<b>Certificación o Constancia:</b>
<p>La Municipalidad de Atenas, cédula jurídica 3-014-042065, y cuyo Representante Legal es Wilberth Martín Aguilar Gatjens, portador de la cédula de identidad 2-0321-0611, CERTIFICA QUE: <u>la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.</u></p> <p><b>Los Integrantes son:</b></p> <p>Nombre. Coordinador de la Comisión. <b>Jorge Antonio Rodriguez Montero.</b></p> <p><b>Integrantes: Melvin Alfaro Lobo, Edgar Loria Jimènez, Alejandro Chaves Suàrez.</b></p>

**Observaciones:** (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a marzo 2022, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones

**Se debe adjuntar como anexos el informe Final de cierre de Pandemia (Resumen Ejecutivo).**

**La Municipalidad de Atenas no tuvo impacto con el tema de la pandemia por lo que no presenta datos en dicho informe ya que no hubo movimientos ni de ingresos ni de egresos de los mismos.**

### **INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2023**

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

## NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	87.16%

-Aplicación Obligatoria-

### COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

#### Certificación:

La Municipalidad de Atenas, cedula jurídica 3-014-042065, y cuyo Director Administrativo Financiero Jorge Antonio Rodriguez Montero, portador de la cédula de identidad 1-1146-0854, Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

**Firma Digital del Director Administrativo Financiero**

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

*“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1)**

---

\_\_\_\_\_ Al corte de los Estados Financieros no se presenta información que pueda generar algún riesgo sobre la información financiera que se presenta. Los Estados Financieros de la Municipalidad de Atenas son elaborados siguiendo la base del devengo.

La Municipalidad de Atenas cumple con la presentación de los Estados Financieros requeridos por la NICSP 1, los cuales se conforman por:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados o Rendimiento Financiero
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros.

Todos los componentes de los Estados Financieros de la Municipalidad se encuentran claramente identificados con el nombre de la institución, nombre del estado, fecha de presentación, moneda y grado de redondeo sobre los cuales se muestran los saldos. Dichos estados son preparados bajo el principio de negocio en marcha, es decir que la institución tiene la intención de seguir operando en el corto y mediano plazo.

Adicionalmente a las NICSP, la Municipalidad se rige por diversas Normativas, la cual es considerada para el desarrollo de sus operaciones, interviniendo la misma en algunos aspectos a nivel contable. Se indica a continuación algunas de dichas Normativas:

- Código Municipal
- Código de Trabajo
- Normas Técnicas de Presupuesto
- Ley de Contratación Administrativa No 7494 y su reglamento
- Ley 9635 de fortalecimiento a las finanzas públicas
- Ley 8292 de Control Interno
- Código de Normas y Procedimientos Tributarios
- Ley 8422 Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública

- Ley 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- Ley Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Ley No. 7509 y su reforma Ley No. 7729

La formulación de los Estados Financieros a nivel de la Municipalidad de Atenas se encuentra a cargo del área de contabilidad.

Por otra parte, en apego y atención a la NICSP 1 se revela lo siguiente:

<b>NORMATIVA</b>	<b>REGISTRO CONTABLE</b>	<b>REVELACIÓN</b>
<b><u>Párrafo 33, NICSP 1</u></b>	norma que no se haya dejado de aplicar	Al cierre no hay transacciones o registros financieros contables asociados a esta norma.
<b><u>Párrafo 55, NICSP 1</u></b>	Modificaciones de presentación de información.	Al cierre no hay transacciones o registros financieros contables asociados a esta norma
<b><u>Párrafo 56, NICSP 1</u></b>	reclasificación de importes comparativos	Al cierre no hay transacciones o registros financieros contables asociados a esta norma
<b><u>Párrafo 66, NICSP 1</u></b>	Periodicidad	En atención a todos los requerimientos de MH, se presentan mensuales y trimestrales.
<b><u>Párrafo 93, NICSP 1</u></b>	Presentación	En el presente documento se detalla clasificaciones de varias cuentas y varios niveles.

<b><u>Párrafo 106, NICSP 1</u></b>	Partidas materiales	En el presente documento se detalla clasificaciones de varias cuentas y varios niveles.
<b><u>Párrafo 117, NICSP 1</u></b>	composición	No hay partidas de propietarios ni capital social.
<b><u>Párrafo 148 (b), 149 NICSP 1</u></b>	Instrumentos de patrimonio y dividendos	Al cierre no hay transacciones o registros financieros contables asociados a esta norma

En cuanto al **párrafo 53 de la NICSP 1**, se hace la siguiente revelación; para toda clase de información cuantitativa, la Municipalidad de San Carlos presenta en sus Estados Financieros información comparativa de manera trimestral (cierres de marzo, junio, septiembre y diciembre) respecto del periodo anterior.

**Es hasta el mes de abril del 2022 que se empiezan a generar Estados Financieros de manera mensual, por lo que, no existe un comparativo respecto a periodos anteriores. Dado lo anterior, es a partir de abril 2022 que será posible presentar información comparativa en los Estados Financieros mensuales.**

Es importante indicar que se considera que la MSC no tiene riesgo financiero significativo por el negocio en marcha debido a algunas características distintivas:

- Ingresos garantizados: La Municipalidad de Atenas suele obtener la mayor parte de sus ingresos de fuentes estables y predecibles, como impuestos, tasas y transferencias gubernamentales. Estos ingresos tienden a ser recurrentes y no dependen directamente del éxito o fracaso del giro de negocio actual.
- Poder de imposición de impuestos: la Municipalidad de Atenas tiene la autoridad para imponer impuestos y generar ingresos para financiar sus operaciones. Esto les brinda una fuente adicional de financiamiento que puede compensar cualquier fluctuación en los ingresos generados por el negocio en marcha.

Una vez que se ha cumplido con el procedimiento de recopilación y registro de la información financiero contable se procede con lo siguiente:

- Preparación de los estados financieros: Utilizando la información recopilada, prepara los estados financieros con propósitos generales.
- Verificación de la precisión y exactitud: Conforme a las diversas herramientas disponibles se realiza una revisión exhaustiva de los estados financieros preparados para asegurarte de que los cálculos sean precisos y que la información esté correctamente registrada.
- Aplicación de principios contables: Asegurandose de que los estados financieros se preparen de acuerdo con NICSP y lo aprobado por el honorable Concejo Municipal. Esto garantiza que los estados financieros sean coherentes, comparables y comprensibles para los usuarios.
- Revisión y análisis de los estados financieros: Realiza un análisis detallado de los estados financieros para evaluar la situación financiera del gobierno local, por parte de la dirección de Hacienda de la Municipalidad de Atenas.
- Aprobación de los estados financieros: Una vez que los estados financieros estén preparados y revisados, son remitidos a la aprobación de la alcaldía municipal.

#### NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación.**

---

\_\_\_\_\_ La Municipalidad de Atenas presenta su Estado de Flujo de Efectivo por medio del método

directo, siguiendo así tanto lo requerido por la Dirección General de Contabilidad Nacional como por la NICSP 2.

Los criterios para la determinación del Efectivo y Equivalentes de Efectivo se encuentran establecidos en el manual de políticas Contables de la Municipalidad de Atenas, el cual indica:

*Los equivalentes al efectivo se mantienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera cumpla las condiciones para considerarse y reconocerse como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.*

*Toda inversión que cumpla con dichas condiciones y su vencimiento sea igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición o, en su caso, a partir de la fecha en la que se informa, será considerada como equivalente al efectivo.*

Para efecto del Estado de Flujos de Efectivo se tomará como efectivo y equivalentes lo registrado en la partida 1.1.1. la cual al cierre de Junio 2023 se encuentra conformada por las cuentas de Cajas, Depósitos Bancarios, Cajas Chicas y Fondos Rotatorios, inversión y certificados.

El estado de flujo de efectivo está clasificado por actividades de operación, inversión y financiación., según la ciencia contable.

Para el periodo 2023 los ingresos provenientes de la ley 8114 tuvo un leve aumento lo que va a significar tener más inversión en calles y caminos en el cantón de Atenas.

El flujo de efectivo de la ley 8114 es producto de los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto único sobre los combustibles, se destinará un cuarenta y ocho comas sesenta por ciento (48,60%) con carácter específico y obligatorio para el Ministerio de Hacienda, el cual, por intermedio de la Tesorería Nacional.

En cuanto a los cobros en el flujo de efectivo en las actividades de operación se tiene a la fecha un incremento en cobros por impuesto de 50,943,14 que represente un 4,23 % de aumento y en cobros por ingresos de la propiedad un incremento de 27,321,63 que representa un 28,75% de aumento respecto al mismo periodo del año anterior el rubro con más incremento lo tiene los cobros por transferencias con un incremento de 129,821,64 que representa un 18,34% producto de un incremento en las entradas por dineros de la ley 8114, entre los más importantes.

Municipalidad de Atenas  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023  
En miles de colones

Descripción	Nota N°	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>Cobros</b>	<b>77</b>	<b>2,770,131.16</b>	<b>2,532,428.26</b>
Cobros por impuesto		1,294,765.67	1,203,822.53
Cobros por contribuciones sociales		0.00	0.00
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		6,752.53	3,629.10
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		528,958.42	506,505.40
Cobros por ingresos de la propiedad		122,347.40	95,025.77
Cobros por transferencias		837,854.03	708,032.39
Cobros por concesiones		0.00	0.00
Otros cobros por actividades de operación		19,453.11	15,411.07
<b>Pagos</b>	<b>78</b>	<b>2,643,184.48</b>	<b>2,407,714.09</b>
Pagos por beneficios al personal		1,165,843.46	956,783.98
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		951,088.04	1,018,152.83
Pagos por prestaciones de la seguridad social		207,974.94	197,596.72
Pagos por otras transferencias		218,024.19	223,109.25
Otros pagos por actividades de operación		100,253.85	12,071.31
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>126,946.68</b>	<b>124,712.17</b>

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
Análisis de Variaciones  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023

Análisis Vertical (%)	%	Monto Variación Absoluta	Variación relativa (%)
		237,704.90	9.39%
45.30%	47.54%	50,943.14	4.23%
0.00%	0.00%	-	0.00%
0.24%	0.14%	3,123.43	86.07%
19.10%	20.00%	22,453.02	4.43%
4.42%	3.75%	27,321.63	28.75%
30.25%	27.96%	129,821.64	18.34%
0.00%	0.00%	-	0.00%
0.70%	0.61%	4,042.04	26.23%
		235,470.39	9.78%
44.11%	39.74%	209,059.48	21.85%
35.98%	42.29%	67,064.79	-6.59%
7.87%	8.21%	10,378.22	5.25%
8.25%	9.27%	5,085.06	-2.28%
3.79%	0.50%	88,182.54	730.51%
		2,234.51	1.79%

Por otro lado, respecto a los pagos del flujo de efectivo en las actividades de operación de la Municipalidad de Atenas se tiene un mayor aumento en los pagos por beneficios al personal ya que la Municipalidad de Atenas este año a realizado varias actividades culturales y sociales que incrementó el pago de horas extraordinarias lo que aumento el pago en este rubro en 209,059,48 que corresponde a un aumento del 21,85% también los pagos por

Municipalidad de Atenas  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023  
En miles de colones

Descripción	Nota N°	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>Pagos</b>	<b>78</b>	<b>2,643,184.48</b>	<b>2,407,714.09</b>
Pagos por beneficios al personal		1,165,843.46	956,783.98
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		951,088.04	1,018,152.83
Pagos por prestaciones de la seguridad social		207,974.94	197,596.72
Pagos por otras transferencias		218,024.19	223,109.25
Otros pagos por actividades de operación		100,253.85	12,071.31
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>126,946.68</b>	<b>124,712.17</b>

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
Análisis de Variaciones  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023

Análisis Vertical (%)	%	Monto Variación Absoluta	Variación relativa (%)
		235,470.39	9.78%
44.11%	39.74%	209,059.48	21.85%
35.98%	42.29%	67,064.79	-6.59%
7.87%	8.21%	10,378.22	5.25%
8.25%	9.27%	5,085.06	-2.28%
3.79%	0.50%	88,182.54	730.51%
		2,234.51	1.79%

La Municipalidad de Atenas tiene la obligación de revelar los componentes de la partida de efectivo y sus equivalentes, y de presentar una conciliación entre los saldos registrados en el Estado de Flujos de Efectivo y las partidas equivalentes en el Estado de Situación Financiera. De acuerdo con el **párrafo 57 de la norma NICSP 2**, es necesario especificar los criterios utilizados para determinar la composición de la partida de efectivo y sus equivalentes, lo cual coincide con la política 6.49 del Plan

General de Contabilidad Nacional, que trata sobre los componentes de la partida de efectivo y sus equivalentes.

#### 1.1.1.02. Equivalentes de efectivo

Cada día se registra detalladamente en la cuenta corriente y en el crédito cada uno de los depósitos que aparecen en los estados de cuenta del Banco, indicando el número del documento que el Banco ha referenciado, para facilitar la conciliación de cuentas.

La recaudación diaria en efectivo en de la Municipalidad de Atenas y la recaudación a través de la conectividad, aumentan los saldos en la cuenta bancaria, disminuyen las cuentas por cobrar, aumentan los ingresos que aún no han sido cobrados y aumentan los pasivos por fondos recibidos que pertenecen a terceros, (transferencias)

#### 1.1.2.02. Títulos y valores a costo amortizado a c/p

Como último punto del balance, se detalla a continuación que no hay movimientos propios del cobro en este flujo.

#### 1.1.1.02. Equivalentes de efectivo.

Las colocaciones de fondos temporales que realiza la Municipalidad de Atenas con el fin de cumplir compromisos de pago a corto plazo y que pueden ser fácilmente convertidas en efectivo, están sujetas a un bajo riesgo de cambios en su valor y deben tener un vencimiento de no más de tres meses desde su adquisición.

Como último punto se tiene el desglose en concatenación del **párrafo 56 de la NICSP 2.**

- Efectivo en cajas recaudadoras, externas e internas
- Depósitos bancarios en cuentas corrientes en el sistema bancario nacional, según lo dispuesto por SUGEF y el Comité de Inversiones de este ente.
- Cajas chicas y fondos rotatorios (1 cajas chicas)

Se cita a continuación a su nivel 09 de la balanza de comprobación:

	<b>Activo</b>	<b>FINAL</b>
1.	Activo	141,380,181,653.50
1.1.	Activo Corriente	1,738,262,096.30
1.1.1.	Efectivo Y Equivalentes De Efectivo	1,009,253,787.33
1.1.1.01.	Efectivo	769,821,749.85
1.1.1.01.02.	Depósitos Bancarios	768,766,114.85
1.1.1.01.02.02.	Depósitos Bancarios En El Sector Público Interno	768,766,114.85
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas Corrientes En El Sector Público Interno	88,381,830.71
1.1.1.01.02.02.2.21101	Banco De Costa Rica (Bcr)	12,496,074.13
1.1.1.01.02.02.2.21101.	Bcr 001-302-0000874-5 Timbres	12,496,074.13
1.1.1.01.02.02.2.21103	Banco Nacional De Costa Rica (Bncr)	75,320,813.56
1.1.1.01.02.02.2.21103.	Bncr 100-01-021-000050-0	38,898,378.96
1.1.1.01.02.02.2.21103.	Bncr 100-01-021-002455-9 ( Simplificación Tributaria Ley 8114	1,642,531.76
1.1.1.01.02.02.2.21103.	Bncr 100-01-021-002290-0 ( Cuenta Caja Chica )	5,882,557.88
1.1.1.01.02.02.2.21103.	Bncr 100-01-021-001352-9 ( Partidas Especificas )	8,294,415.67
1.1.1.01.02.02.2.21103.	Bncr 100-01-021-001958-3	18,160,657.53
1.1.1.01.02.02.2.21103.	Bncr 100-01-021-002102-7	11,054.65
1.1.1.01.02.02.2.21103.	Bncr 2830-0	300.00
1.1.1.01.02.02.2.21103.	Bncr 100-01-021-0003052-0	2,430,917.11
1.1.1.01.02.02.2.31104	Banco Popular	564,943.02
1.1.1.01.02.02.2.31104.	Cuenta Empresarial	564,943.02
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única	680,384,284.14
1.1.1.01.02.02.3.11206	Ministerio De Hacienda	680,384,284.14
1.1.1.01.02.02.3.11206.	Hacienda 73900011420501011 Ley 8114 Sim Efic Trib	615,677,079.07
1.1.1.01.02.02.3.11206.	Hacienda 73911320500019619 Red De Cuido Fodesaf	-
1.1.1.01.02.02.3.11206.	Hacienda 739000114220501026 Ley 7755 Partidas Especificas	35,758,863.26
1.1.1.01.02.02.3.11206.	Hacienda 73900011420501032 Transferencias	28,948,341.81
1.1.1.01.03.	Cajas Chicas Y Fondos Rotatorios	1,055,635.00
1.1.1.01.03.01.	Cajas Chicas	1,005,635.00
1.1.1.01.03.01.2.	Cajas Chicas En El País	1,005,635.00
1.1.1.01.03.01.2.99999	Caja Chica	1,005,635.00
1.1.1.01.03.01.2.99999.	Caja Chica Tesorería	1,005,635.00
1.1.1.01.03.02.	Fondos Rotatorios	50,000.00
1.1.1.01.03.02.2.	Fondos Rotatorios En El Sector Publico Interno	50,000.00
1.1.1.01.03.02.2.99999	Fondos Rotatorios En El Sector Publico Interno	50,000.00
1.1.1.01.03.02.2.99999.	Fondos Rotatorios En El Sector Publico Interno	50,000.00
1.1.1.02.	Equivalentes De Efectivo	239,432,037.48
1.1.1.02.01.	Depósitos A Plazo Fijo	239,432,037.48
1.1.1.02.01.02.	Depósitos A Plazo Fijo En El Sector Publico Interno	239,432,037.48
1.1.1.02.01.02.0.	Inversiones Equivalentes De Efectivo	239,432,037.48
1.1.1.02.01.02.0.21101	Inversiones Equivalentes De Efectivo Bcr	116,032,209.95
1.1.1.02.01.02.0.21101.	Cdp - BCR	116,032,209.95
1.1.1.02.01.02.0.21103	Inversiones Equivalentes De Efectivo Bncr	123,399,827.53
1.1.1.02.01.02.0.21103.	Cdp - BNCR	123,399,827.53

Según lo establecido en la normativa NICSP, específicamente en el **párrafo 27**, se requiere revelar el método empleado para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, así como informar acerca del método utilizado para presentar la información, indicando que se ha utilizado el método directo, el cual muestra las principales categorías de cobros y pagos de forma bruta. Este requisito de la NICSP coincide con la política 6.43 del Plan General de Contabilidad Nacional, la cual establece lo mismo:

*Como criterio general el método a utilizar para la elaboración del EFE será el “Método Directo”, tomando los montos brutos a incorporar en dicho Estado de la base de datos del subsistema de contabilidad. Para los tres primeros años desde el inicio de aplicación de las NICSP y hasta tanto se tenga la base contable completa y apta para producir en forma automática la presentación del EFE por el “Método Directo”, se realizará en forma manual.*

Visto el **párrafo 58 de la NICSP 2**, este ente muestra los componentes que forman parte del efectivo y los equivalentes al efectivo, que son las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se pueden convertir fácilmente en efectivo.

Actualmente la Municipalidad de Atenas no cuenta con recursos que se encuentren restringidos o cuyo uso se encuentre limitado, es decir que cuenta con el total de recursos disponibles para ejercer sus operaciones.

Se muestra a continuación un desglose de los rubros que conforman las actividades de operación, inversión y financiamiento que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo:

Actividades de Operación	
Cobros	Pagos
Impuestos	Beneficios al personal
Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	Servicios y adquisiciones de inventarios
Venta de inventarios, servicios y derechos administrativos	Prestaciones a la seguridad social
Ingresos de la propiedad	Transferencias
Transferencias	Otras actividades de operación
Otras actividades de operación	

Actividades de Inversión	
Cobros	Pagos
Venta de bienes distintos de inventarios	Adquisición de bienes distintos a inventarios
Ventas y reembolsos de inversiones en otros instrumentos financieros	Adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros
Otras actividades de inversión	Otras actividades de inversión

Actividades de Financiamiento	
Cobros	Pagos
Endeudamiento público	Amortización de endeudamiento público
Otras actividades de financiamiento	Otras actividades de financiamiento

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	95.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales	
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- la selección y aplicación de políticas contables;
- la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro


**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).**

\_\_\_ Al corte de los Estados Financieros la Municipalidad de Atenas, no ha aplicado las siguientes NICSP emitidas por el IPSASB, dado que las misma aún no han sido adoptadas por la DGCN:

- NICSP 41 Instrumentos Financieros, Fecha de vigencia 1 de enero 2022
- NICSP 42 Beneficios Sociales, Fecha de vigencia 1 de enero 2022

Con relación a la emisión de la NICSP, aún no se ha realizado el estudio para medir el impacto que dichas Normas tendrían en la información financiera de la Municipalidad, de igual forma, pese a que según el ente emisor de las NICSP se dicta su vigencia a partir del 1 de enero del 2022, se debe esperar la adopción por parte de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Actualmente la Municipalidad no ha realizado ningún cambio en sus políticas contables que requiera una aplicación retroactiva de dicho enunciado. \_\_\_\_\_

#### NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	80.00%

-Aplicación Obligatoria-

#### Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera <sup>54</sup>	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	516.09	524.73
Euro	1.1458	1.213

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4:**

---

\_\_\_ Se ha determinado que la Municipalidad de Atenas no tiene materialidad en este aspecto para aplicar los criterios de esta norma por lo que se hará es revelar en notas si ocurriese algún movimiento en moneda extranjera que no sea material. \_\_\_\_\_

## NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

**Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)**

---

\_\_\_ Actualmente a la Municipalidad no le son aplicables los alcances de la NICSP 5, esto dado que la institución no cuenta actualmente con endeudamiento externo, sin embargo, según lo dispuesto por la Dirección General de Contabilidad Nacional se coloca que si aplica esta norma, estimando que pueda ser de aplicación en un corto o mediano plazo, siendo así que la Municipalidad ha establecido las siguientes políticas contables relacionadas con los costos derivados de préstamos adquiridos:

**Tratamiento de Referencia:** Los costos por préstamos deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurren, salvo que fueran capitalizados a través del tratamiento alternativo.

**Tratamiento Alternativo:** Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto deben ser capitalizados como parte del costo de dicho activo.

### **Políticas Contables**

1. El tratamiento de referencia será el que las entidades deberán aplicar; por su parte, la DGCN autorizará a través de las NPC la aplicación del tratamiento alternativo.

2. Si una entidad fuera autorizada por la DGCN a adoptar el tratamiento alternativo, el mismo estará sujeto a las siguientes condiciones:

- Se aplicará de manera coherente a todos los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de todos los activos susceptibles de capitalización de la entidad;
- La capitalización se iniciará cuando:
  - Se haya incurrido en desembolsos con relación al activo;
  - Se haya incurrido en costos por préstamos; y
  - Se estén desarrollando las actividades necesarias para preparar el activo con destino a su uso deseado o para su venta.
- La capitalización se suspenderá durante los períodos en los que se interrumpa el desarrollo de actividades, si éstos se extendieran de manera significativa en el tiempo;
- La capitalización finalizará cuando se hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar al activo que cumple las condiciones para su utilización deseada o para su venta.

3. Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo se incluyen como costos del mismo. Tales costos por préstamos se capitalizan como parte del costo del activo, siempre que:

- *Resulte probable que le generen a la entidad beneficios económicos o potencial de servicio futuros, y*
- *Los costos puedan ser medidos con fiabilidad.*

*Los demás costos por préstamos se reconocen como un gasto del período en que se incurre en ellos.*

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Servicio de Cementerio	El hecho generador que da origen al devengado corresponde al servicio que mensualmente se brinda al contribuyente por concepto de servicios de cementerio.

	Los ingresos asociados a este servicio se reconocen mes a mes cuando el servicio es prestado al contribuyente.
Servicio de Recolección de Basura	El hecho generador da origen al devengado corresponde al servicio que mensualmente se le brinda al contribuyente por concepto de recolección de basura, la Municipalidad por ley establece el puesto al cobro al inicio del año, cargando una cuenta por cobrar contra el ingreso a devengar, esta última partida se va trasladando a resultados según se brinda el servicio. Es decir los ingresos se reconocen mes a mes cuando el servicio es prestado al contribuyente.
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	El hecho generador que da origen al devengado corresponde al servicio que mensualmente se le brinda al contribuyente por concepto de aseo de vías, la Municipalidad por ley establece el puesto al cobro al inicio del año, cargando una cuenta por cobrar contra el ingreso a devengar, esta última partida se va trasladando al resultado según se brinda el servicio. Es decir los ingresos se reconocen mes a mes cuando el servicio es prestado al contribuyente.
Servicios de parques y obras de ornato	El hecho generador que da origen al devengado corresponde al servicio que mensualmente se le brinda al contribuyente por concepto de mantenimiento de parques, la Municipalidad por ley establece el puesto al cobro al inicio del año, cargando una cuenta por cobrar contra el ingreso a devengar, esta última partida se va trasladando al resultado según se brinda el servicio. Es decir los ingresos se reconocen mes a mes cuando el servicio es prestado al contribuyente.
Derecho de cementerio	El hecho generador que da origen al devengado corresponde a la venta de los espacios físicos ubicados en el cementerio municipal.
Intereses inversiones BCR	Los ingresos por rendimientos se generan de manera mensual, según el capital invertido, siendo así que los ingresos se reconocen mes a mes según se van devengando los intereses.
Intereses inversiones BNCR	Los ingresos por rendimientos se generan de manera mensual, según el capital invertido, siendo así que los ingresos se reconocen mes a mes según se van devengando los intereses.
Alquiler de locales comerciales	El hecho generador que da origen al devengado corresponde al derecho de cobro que genera la municipalidad por medio de los contratos de arrendamiento que tiene firmados con los arrendatarios de los locales comerciales ubicados en el mercado municipal de Atenas, los cuales deben cancelar una cuota mensual para el uso del espacio físico. En el caso de aquellos que pagan anticipado, los recursos percibidos se reconocen como un anticipo en nivel de las cuentas del pasivo, trasladándolas a los resultados del periodo cuando se devengue el derecho.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

*“39. Una entidad revelará:*

*(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;*

*(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:*

*(i) la prestación de servicios;*

*(ii) la venta de bienes;*

*(iii) intereses;*

*(iv) regalías; y*

*(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 9).**

---

La medición de los ingresos con contraprestación se realiza utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de estos, así mismo se establecen las siguientes políticas relacionadas con el tratamiento contable de los ingresos:

- Transacciones con contraprestación, son aquéllas en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y asigna directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio, entre las que se podrán incluir:
  - a) la prestación de servicios;
  - b) la venta de bienes;
  - c) el uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y/o dividendos;
  - d) ingresos provenientes de la concesión de servicios públicos; y
  - e) además, para el presente PGCN:

- i. los ingresos provenientes de contratos de construcción;
  - ii. los ingresos por arrendamientos operativos (NICSP N° 13);
  - iii. los ingresos provenientes de un contrato; y
  - iv. Activos financieros (NICSP N° 29).
- f) los ingresos producto de los cambios en el valor razonable

- Los servicios que generan ingresos con contraprestación se reconocen en los períodos en los cuales tiene lugar la prestación, según el avance de terminación alcanzado en cada período.
- Si surge algún tipo de incertidumbre acerca de los importes ya incluidos como ingresos, la cuantía incobrable, o el importe respecto del cual ha dejado de ser probable la recuperabilidad, se reconocen como un gasto y no se ajustan los importes originalmente reconocidos como ingresos. Es decir, que se tratarán como un deterioro del activo financiero surgido como consecuencia del ingreso reconocido oportunamente.
- Los intereses, dividendos o distribuciones similares, pérdidas y ganancias relativas a un instrumento financiero o a un componente del mismo, que sea un pasivo financiero, se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado.

Con relación a la aplicación del grado de terminación establecido en la NICSP 9 para los ingresos procedentes de la prestación de servicios, la Municipalidad aplica los criterios establecidos en el párrafo 24 de dicha norma, el cual indica “A efectos prácticos, en el caso de que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, en un plazo especificado, los ingresos se reconocerán de forma lineal en ese plazo, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el porcentaje de terminación.” Siendo así que el puesto al cobro para los diferentes ingresos con contraprestación se reconoce en resultados de manera lineal cada mes.\_\_\_\_\_

Los servicios que generen ingresos con contraprestación se reconocen en los periodos en los cuales tiene lugar la prestación, según el avance de terminación alcanzado en cada periodo.

Nº Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
4.4.1.02.04.03.0.99999.01	Servicios De Cementerio	47,898,589.04
4.4.1.02.04.04.0.99999.01	Servicios De Recolección De Basura	387,143,061.00
4.4.1.02.04.04.0.99999.02	Servicios De Aseos De Vías Y Sitios Públicos	45,067,088.95
4.4.1.02.04.04.0.99999.03	Servicio De Parques Y Obras De Ornato	30,870,298.08
4.4.1.02.04.99.0.99999.01	Otros Servicios Comunitarios	3,420,807.60
4.4.2.01.01.00.0.99999.01	Parquímetros	3,911,868.65
4.5.1.98.99.02.0.21101.01	Intereses Inversion BCR 000302-874-5	5,649,906.75
4.5.1.98.99.02.0.21103.01	Intereses Inversion Bncr 100-01-021-000050-0	24,505,153.63
4.5.1.98.99.02.0.31104.01	Intereses Banco Popular cta	18,208.97
4.5.2.01.02.00.0.99999.01	Alquiler De Locales Mercado Municipal	53,502,600.00

#### NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

**Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):**

\_\_\_\_ NICSP 10 : Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias:

La Municipalidad de Atenas no presenta registros ni eventos que justifiquen la aplicación de esta NICSP por tanto no aplica ya que no estamos una economía con condición de hiperinflación en el país por tanto no se aplica. \_\_\_\_\_

## NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 11):**

\_\_\_\_\_ La Municipalidad de Atenas no es contratada para desarrollar proyectos de construcción, sino que más bien construye independientemente si fuera el caso y no presenta registros ni eventos que justifiquen la aplicación de esta NICSP por lo que no aplica dicha norma. \_\_\_\_\_

## NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	50.00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
El devengo de los insumos se da en el momento
que los mismos son consumidos.

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucionales	Alejandro Chaves S.	Queda pendiente de realizar inventario de equipo y mobiliario de oficina, se espera tener listo a marzo 2024.
Fecha de ultimo inventario fisico		Al 31 de diciembre 2023 se depuraron las cuentas de maquinaria y equipos para la producción, equipos de comunicación, equipos de computación, equipos sanitarios de laboratorio e investigación, equipos y mobiliario educacional deportivo y recreativo.
Fecha de ultimo asiento por depuración		

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucionales	Alejandro Chaves S.	Queda pendiente de realizar inventario de equipo y mobiliario de oficina, se espera tener listo a marzo 2024.
Fecha de ultimo inventario fisico		Al 31 de diciembre 2023 se depuraron las cuentas de maquinaria y equipos para la producción, equipos de comunicación, equipos de computación, equipos sanitarios de laboratorio e investigación, equipos y mobiliario educacional deportivo y recreativo.
Fecha de ultimo asiento por depuración		

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	1	
periódico		1

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):**

**\*En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

---

\_ Las políticas contables de la Municipalidad de Atenas establecen lo siguiente con relación al tratamiento de los inventarios que maneja la institución:

- Los inventarios se miden inicialmente al costo.
- En caso de que se mantengan inventarios cuyos beneficios económicos o potencial de servicio futuros no estén directamente relacionados con la capacidad de generar entradas netas de efectivo, pudiendo por lo tanto dichos bienes generar una contraprestación nula o simbólica, los mismos se medirán por la cantidad que la se necesitaría pagar para adquirir los beneficios económicos o potencial de servicios futuros necesarios para alcanzar los objetivos de la entidad. En consecuencia, estos tipos de bienes se valuarán al costo de reposición o, en caso de que no puedan ser adquiridos en mercado, mediante una estimación de su costo de reposición.
- Dado que el inventario con el que cuenta la Municipalidad es para la prestación de servicios, así como para ser distribuidos con una contraprestación simbólica, por lo cual no le son aplicables los criterios de medición establecidos en el párrafo 15 de la NICSP 12 con relación a la medición al valor realizable neto. De igual forma, con base en lo indicado, la Municipalidad no ha realizado rebajas en el valor de sus inventarios producto de la aplicación del valor realizable neto.
- En caso de que se mantengan inventarios cuyos beneficios económicos o potencial de servicio futuros no estén directamente relacionados con la capacidad de generar entradas netas de efectivo, pudiendo por lo tanto dichos bienes generar una contraprestación nula o simbólica, los mismos se medirán por la cantidad que la se necesitaría pagar para adquirir los beneficios económicos o potencial de servicios futuros necesarios para alcanzar los objetivos de la entidad. En consecuencia, estos tipos de bienes se valuarán al costo de reposición o, en caso de que no puedan ser adquiridos en mercado, mediante una estimación de su costo de reposición.

- El valor de los inventarios comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables por la entidad ante las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales y suministros. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán al determinar el costo de adquisición.

Respecto a esta NICSP a pesar de las conversaciones y los oficios enviados tanto desde el departamento de contabilidad como desde la Alcaldía no se ha tenido respuesta por parte del departamento de Proveduría. (se adjuntan en anexos los oficios enviados donde se solicita la información que se requiere, pero como reitero no se ha tenido respuesta).

Se acordó en comisión de NICSP para que se levante un inventario entre los meses de noviembre y diciembre 2023 para actualizar los datos reflejados en los EEFF y si es el caso hacer los ajustes necesarios. \_\_\_\_\_

Para el IV Trimestre 2024 se actualizó inventario de las cuentas de otros equipos sanitarios y de laboratorio, otros equipos de transporte, otras maquinarias y equipos y mobiliario diversos, equipo y mobiliario domestico, otros equipos educacionales, deportivos y recreativos, maquinaria y equipos de la producción y otras maquinarias y equipos para la producción.

-----Ver siguientes asientos realizados.:-----

1.2.5.01.08.99.1.99999.01	Valores De Origen (Otros equipos sanitarios y de laboratoria)	312,678.00	
3.1.5.01.02.01.1.99999.01	Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente		312,678.00
AJUSTE DE CUENTA A DIC 2023 X INVENTARIO DE OTROS EQUIPOS SANITARIOS Y DE LABORATORIO			
1.2.5.01.04.99.1.99999.01	Valores De Origen (Otros equipos de transporte)	5,820,000.00	
3.1.5.01.02.01.1.99999.01	Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente		5,820,000.00
AJUSTE POR INCLUSIÓN DE MOTO DONADA			
3.1.5.01.02.01.1.99999.01	Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente	523,626.63	
1.2.5.01.99.99.1.99999.01	Valores De Origen (otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos)		523,626.63
AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO HERRAMIENTAS Y EQUIPO DIVERSO			
3.1.5.01.02.01.1.99999.01	Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente	16,093,289.00	
1.2.5.01.99.02.1.99999.01	Valores De Origen (Equipos y mobiliario domesticos)		16,093,289.00
AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO EQUIPO DOMESTICO			
3.1.5.01.02.01.1.99999.01	Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente	39,182,355.74	
1.2.5.01.09.99.1.99999.01	Valores De Origen (Otros equipos educacionales, deportivos y recreativos)		39,182,355.74
AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO OTROS EQ, EDUC. DEP. Y REC.			
3.1.5.01.02.01.1.99999.01	Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente	5,362,024.71	
1.2.5.01.03.03.1.99999.01	Valores De Origen (Maquinaria y equipos de la producción)		5,362,024.71
AJUSTE POR INVENTARIO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS			
3.1.5.01.02.01.1.99999.01	Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente	4,317,734.75	
1.2.5.01.03.99.1.99999.01	Valores De Origen (Otras maquinarias y equipos para la producción)		4,317,734.75
AJUSTE POR INVENTARIO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS			

### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	87.50%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

NICSP 13 - Arrendamientos

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	44	Ø54,086,800.00
Arrendamiento Financiero		Ø0.00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

*“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:*

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;*
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:*
  - (i) hasta un año;*
  - (ii) entre uno y cinco años; y*
  - (iii) más de cinco años.*
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;*
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y*
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*
  - (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
  - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y*
  - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”*

*“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:*

- (a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:*
  - (i) hasta un año;*
  - (ii) entre uno y cinco años; y*
  - (iii) más de cinco años.*

*(b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;*

*(c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y*

*(d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*

*(i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;*

*(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y*

*(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 13):**

---

\_ La Municipalidad de Atenas cuenta solo con arrendamientos operativos a nivel de ingresos provenientes de los alquileres de locales de mercado municipal.

Por lo que en la casilla de “Arrendamiento Financiero” aparecerá en cero, ya que no se mantienen contratos bajo esta figura.

Los arrendamientos corresponden a contratos por quinquenio donde cada 5 años se determina por medio de dos miembros del Concejo Municipal y dos miembros representantes una revisión de las tarifas que regirán el siguiente quinquenio.

Actualmente la Municipalidad de Atenas no participa en contratos de arrendamientos operativos o financieros en condición de arrendataria, únicamente funge como arrendadora en contratos de arrendamiento operativo.

Etiquetas de fila	Suma de Total Pagado
3-101-546945 SOCIEDAD ANONIMA	1,642,200.00
AGUILAR CAMPOS YADIRA	971,750.00
AGUILAR VASQUEZ KATTIA	655,500.00
ALPIZAR GARITA MARGOT	1,366,200.00
ALPIZAR GARITA ORFILIA	1,835,400.00
ALVARADO GONZALEZ CLAUDIO	1,642,200.00
ARGUEDAS BOLAÑOS JUAN PABLO	1,719,250.00
ARGUEDAS SILES MARVIN GERARDO	1,569,750.00
ARIAS RAMIREZ JUAN CARLOS	897,000.00
ARIAS ROJAS ROY	1,270,750.00
BOLAÑOS CESPEDES CRISTOPHER JAFET	1,420,250.00
BOLAÑOS CESPEDES OSCAR	897,000.00
BOLAÑOS CHAVES SANDRA	1,725,000.00
CAMPOS LOPEZ DANIEL	132,250.00
CAMPOS VINDAS SEYRIS	1,904,400.00
CASTRO RODRIGUEZ VIRGINIA	1,454,750.00
CHAVES AGUILAR CARLOS LUIS	897,000.00
CHAVES BARQUERO ANA LIA	966,000.00
CHAVES UGALDE ALBA NIDIA	828,000.00
CRESPI ALVARADO GILBERT ANDRES	655,500.00
ELIZONDO CASTRO ANA CECILIA	1,311,000.00
ELIZONDO CASTRO CLARICIA	1,311,000.00
GONZALEZ ALPIZAR CAROLINA MARIA	1,642,200.00
GONZALEZ MONGE OSCAR ANDRES	1,270,750.00
GUTIERREZ GONZALEZ EVELYN	822,250.00
GUTIERREZ PORRAS HUMBERTO ELADIO	1,642,200.00
HIDALGO ROMAN JOHANNY	1,642,200.00
MADRIZ GONZALEZ ALEXANDER EUGENIO	1,328,250.00
MAZZARI DEVIA MARIO AUGUSTO	1,201,750.00
MIRANDA ARCE FRESY MAYELA	1,231,650.00
MURILLO ARCE WILSON	1,366,200.00
MURILLO MADRIGAL DANELLA	1,719,250.00
NASSAR SOTO PIO SELIM	1,311,000.00
PORRAS ARGUEDAS KAREN PATRICIA	948,750.00
PORRAS GONZALEZ ENER	897,000.00
RAMIREZ ARIAS MARIA DEL ROSARIO	747,500.00
RAMIREZ DELGADO YORLENY	897,000.00
ROJAS QUESADA MARIA LORENA	1,035,000.00
ROMAN ROJAS JOSELYN MARIA	948,750.00
SANDOVAL HERRERA VERA PATRICIA	862,500.00
SOLANO ARGUELLO JORGE	977,500.00
VARELA RODRIGUEZ FRANCISCO DAVID	1,642,200.00
VILLEGAS PEREZ JORGE ARTURO	1,569,750.00
ZUÑIGA ALFARO MARIA DEL PILAR	1,311,000.00
Total general	54,086,800.00

INGRESO PROYECTADO POR ALQUILERES DEL MERCADO (quinquenio)				
AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
53,502,600.00	53,502,600.00	53,502,600.00	53,502,600.00	53,502,600.00

\_\_\_ Esto corresponde al alquiler de locales en el Mercado Municipal.

El mercado municipal tiene una gran importancia para las pequeñas empresas, siendo el de la Municipalidad de Atenas brindar un espacio físico donde los comerciantes locales pueden vender sus productos y servicios directamente a la comunidad.

A continuación, se destacan algunas de las razones por el cual el mercado municipal es beneficioso para las pequeñas empresas:

**Acceso a un mercado local:** el mercado municipal es el punto de encuentro clave para la comunidad local. Al establecerse en estos mercados, las pequeñas empresas pueden llegar directamente a los consumidores de la zona, generando una clientela recurrente y construyendo relaciones sólidas con los residentes cercanos.

**Menores costos operativos:** el mercado municipal ofrece tarifas de alquiler más accesibles que los locales comerciales tradicionales, razón por la cual La tasa de ocupación es de un 95%. Esto permite a las pequeñas empresas reducir los costos operativos, especialmente en comparación con los centros comerciales o áreas comerciales más costosas de la región.

**Sinergias y colaboración:** el mercado municipal crea un ambiente propicio para la colaboración y el intercambio de ideas entre las pequeñas empresas. Al compartir un espacio común, los comerciantes pueden establecer relaciones comerciales, colaborar en promociones conjuntas y beneficiarse mutuamente a través de la creación de redes y el apoyo mutuo.

**Promoción y visibilidad:** el mercado municipal suele ser populares entre los residentes y visitantes de la zona. Esto brinda a las pequeñas empresas una mayor visibilidad y oportunidades de promoción.

**Apoyo y recursos locales:** la Municipalidad de Atenas proporciona apoyo adicional a las pequeñas empresas que operan en el mercado municipal. Esto puede incluir asistencia en la tramitación de

licencias, capacitación. Estos servicios y apoyos contribuyen al crecimiento y fortalecimiento de las pequeñas empresas en el ámbito local.

Al cierre del periodo no hay cuotas de arrendamientos y subarriendos operativos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo, en sintonía del **inciso c del párrafo 44 de la NICSP 13.**

Visto el **párrafo 44 y 695 inciso c, inciso d de la NICSP 13;** cito:

una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento concluidos por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

(i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;(ii) (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; ....

Por otra parte, la NICSP 13 define una cuota contingente como la parte de los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que se basa en el importe futuro de un factor que varía por razones distintas del mero paso del tiempo. A la fecha de presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad, los arrendamientos suscritos por la institución en sus condiciones de arrendataria, no se encuentran afectos a cuotas de carácter contingente, ya que las mismas son previamente definidas en los contratos pactados.

Es necesario referirse a lo que indica la sentencia: 00246 Expediente: 10-001748-1027-CA Fecha: 30/06/2011 Hora: 02:05:00 p.m. Emitido por: Tribunal Contencioso Administrativo, Sección III; en donde; cito:

Mercado municipal: Análisis sobre su naturaleza jurídica, la normativa aplicable a la relación inquilinaria y las potestades municipales en dicho contrato [Tribunal Contencioso Administrativo, Sección III]Voto de mayoría "VI.- DE LA NATURALEZA JURÍDICA DEL BIEN SOBRE EL QUE SE SUSTENTA LA ACTUACIÓN IMPUGNADA.- Sobre el tema de los mercados municipales, ya este órgano colegiado se ha pronunciado en el siguiente sentido: " Para analizar la actuación apelada,

debemos clarificar varios conceptos básicos en lo que respecta al especial régimen de regulación de los mercados municipales y que inciden directamente en el tipo de relación de éstos con los locatarios. En primer lugar, debe tenerse presente que los mercados municipales son bienes de dominio público, que tienen un régimen jurídico diverso de la propiedad privada (regulado en el artículo 45 de la Constitución Política), y está integrado por el conjunto de bienes –tanto inmuebles como muebles– que tienen una naturaleza y régimen jurídico virtualmente opuesto a los privados, en tanto, por expresa voluntad del constituyente o el legislador se encuentran afectos a un destino especial de servir a la comunidad, sea al interés público, y que por ello, no pueden ser objeto de propiedad privada, de modo que están fuera del comercio de los hombres, es decir, no pueden pertenecer individualmente a los particulares, ni al Estado –entendido en sentido amplio, en sentido estricto, por cuanto éste se limita a su administración y tutela. Así, los bienes de dominio público y los de dominio privado del Estado (fiscales) se diferencian por su finalidad y el sujeto titular, en tanto lo que define la naturaleza jurídica de los primeros es el destino que se da a este tipo de bienes, sea, al afectarse para ponerlos al servicio del uso público, en los términos previstos en el artículo 261 del Código Civil. (En este mismo sentido, se pueden consultar las sentencias de la Sala Constitucional números 2306-91, 5399-93, 3145-96, 5027-97, 2988-99, 2000-10466, 2002-8321; 2003-3480 y 2005-7158, entre otras.) Por tal motivo se ha predicado de ellos las características de inalienabilidad, imprescriptibilidad, inembargabilidad y la sujeción al poder de policía en lo relativo a la administración para su uso y aprovechamiento " (ver resolución No. 3579-2010 de las once horas cuarenta minutos del veintidós de setiembre del dos mil diez ) . Por ello, ningún valor jurídico puede tener un contrato de arrendamiento suscrito entre particulares, así como tampoco la opción de compra-venta, en lo que respecta a la disponibilidad de locales de los mercados municipales, pues, se insiste, son bienes que están fuera del comercio de los hombres. Esto hace que las manifestaciones expresadas por el señor Lander Herrera Herrera dirigidas a legitimar el uso que hace del local número 9 del Mercado Municipal de Puntarenas, carezcan de todo sustento jurídico, lo cual se refuerza, además, con el rechazo que se hiciera de su recurso de apelación que fue conocido en esta misma jerarquía impropia, mediante resolución No. 292-2008 de las 15:40 horas del 12 de mayo del 2008.

Siendo lo anterior como base aplicable a este ente, carece de facultad para revelar información es susceptible (acuerdos contractuales) y de derecho privado de las docenas de locales comerciales con los que cuenta este ente en el servicio municipal.

Se revela que no hay arrendamientos financieros, por lo tanto, la aplicación del **párrafo 60 de la NICSP 13 no es adaptable**.

En referencia al **párrafo 61 de la NICSP 13**, se hace de conocimiento a los usuarios que no es útil revelar tal información, ya que no es el giro habitual del negocio de este ente.

Conforme al **párrafo 77 de la NICSP 13** se informa que los acuerdos contractuales son negociados por la junta de inquilinos del Mercado Municipal y la administración, conforme a el reglamento vigente y de acceso público a cualquier ciudadano que lo solicite en la Municipalidad de Atenas.

**NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

#### **Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes**

*“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:**

---

\_ Esta Normas es de aplicación para los Estados Financieros del final del periodo, sin embargo, no se realiza ningún tipo de revelación relacionada con Hechos Posteriores ya que actualmente no existen eventos o hechos que deben puedan generar algún ajuste o revelación en notas a los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre del 2023 según lo requiere la NICSP 14.

Los Estados Financieros de la Municipalidad han sido aprobados por la Dirección Financiera, el día 31 de Diciembre del 2023. \_\_\_\_\_

## NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión	32	Ø2,560,366,266.03

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):**

---

\_La Municipalidad de Atenas realizó un minucioso estudio en el último trimestre sobre las propiedades de inversión y se hizo depuración de las mismas realizando un asiento de reclasificación de cuentas dejando en la cuenta de propiedades de inversión solo las propiedades que cumplen con las condiciones establecidas por la NICSP 16. (ver siguiente asiento).

CUENTA	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
1.2.5.01.02.99.1.99999.01	valores De Origen (EDIFICIOS)	497,373,505.00	
1.2.5.04.01.99.1.99999.01	valores De Origen (VIAS DE COMUNICACIÓN	12,945,934,571.72	
1.2.5.01.01.99.6.99999.01	valores De Origen (TIERRAS Y TERRENOS)	5,946,235,523.82	
1.2.5.02.01.01.6.99999.01	valores De Origen Terrenos Para Construcción De		19,389,543,600.54

**RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS REVISIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN (MES DE OCTUBRE 2023)**

1.2.5.04.01.99.6.99999.01	Valores De Origen (Porción Terrenos)	12,945,934,571.72	
1.2.5.04.01.99.1.99999.01	Valores De Origen (VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE)		12,945,934,571.72
RECLASIFICACIÓN DE CUENTA A DIC 2023 YA QUE CORRESPONDE A TERRENOS COMO TAL			

En el caso de la Municipalidad de Atenas, se manejan como propiedades de inversión aquellos terrenos para los cuales actualmente la institución no cuenta con un uso definido.

Los bienes que tiene la Municipalidad para su uso, así como aquellos establecidos como propiedades de inversión, no cuentan con ninguna restricción para su uso. Así mismo, la institución no cuenta con obligaciones contrafactuales para la adquisición o construcción de algún bien que pueda ser catalogado por propiedad de inversión.

Se adjunta a continuación el desglose de los terrenos que se muestran en la partida 1.2.5.02.:

---

—

## ANEXOS

Ítem	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1	213855	contiguo a la escuela de música en Atenas	₡89,802,100.50	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
2	312950	Reserva Municipal	₡149,141,488.13	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
3	181048	Reserva Municipal	₡8,216,422.50	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
4	435963	Terreno Baldío Calle Ronda Atenas	₡37,165,095.50	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
5	435963	Terreno Baldío en Barrio Jesús	₡37,165,095.50	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
6	334560	Terreno Baldío en Santa Eulalia	₡33,165,040.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
7	31499	Terreno con una casa en Concepción	₡9,400,000.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
8	17500-B-033	Terreno con una casa en Concepción	₡1,294,367,387.22	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
9	396569	Terreno contiguo a la escuela de Fátima	₡44,721,600.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
10	439998	Terreno contiguo al antiguo botadero	₡86,198,849.74	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
11	92976	Terreno de potrero en Jesús	₡369,600.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
12	33600	Terreno dedicado para la agricultura en Mercedes	₡15,238,025.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
13	75811	Terreno destinado para la asada en Jesús	₡43,209,162.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
14	414956	Terreno en Santa Eulalia	₡23,180,377.50	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
15	123241	Terreno Inculto en Barrio Jesús	₡58,000,000.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
16	300070	Terreno para construir en Mercedes	₡6,468,000.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
17	300063	Terreno para construir en Mercedes	₡7,037,316.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
18	312286	Terreno para construir en Mercedes	₡5,262,192.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
19	361086	Terreno para construir en Mercedes	₡17,586,800.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
20	96053	Terreno para construir en Mercedes	₡392,000.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
21	300633	Terreno para construir San Isidro	₡6,646,062.50	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
22	95608	Terreno para la agricultura en Concepción	₡82,926,268.88	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
23	94614	Terreno Pastos en San José	₡18,818,800.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
24	23053	Terreno ubicado en Atenas Centro	₡62,963,112.98	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
25	33423	Terreno ubicado en Atenas Centro	₡55,680,234.50	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
26	214650	Terreno ubicado en Escobal	₡6,061,440.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
27	334560	Terreno ubicado en Santa Eulalia	₡34,018,615.58	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
28	30319	Terreno ubicado en Santa Eulalia	₡16,747,500.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
29	29778	Terreno ubicado en Santa Eulalia	₡114,920,358.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
30	359599	Terreno ubicado en Santa Eulalia	₡114,920,358.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
31	300058	Zona de conservación en Fátima	₡5,296,500.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
32	334560	Zona de recuperación antiguo vertedero	₡75,280,464.00	1.2.5.02	Propiedades fueron reclasificadas y actualizadas en el mes de octubre 2017
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>₡2,560,366,266.03</b>		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	82.88%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:](#)

Resumen	PPE
CANTIDAD	10
Valor Inicio	1,087,769.16
Altas	6,730,004.70
Bajas	148,876.01
Depreciación	340,991.46
Deterioro	-
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	7,417,470.48

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=1.2.5.01.	=Propiedades, Planta Y Equipos Explotados	=7,417,470,487.17	=871,165,533.62	=751.44	6,546,304,953.55
=1.2.5.01.02.	=Edificios	=836,747,421.39	=135,018,558.35	=519.73	701,728,863.04
=1.2.5.01.02.99.	=Otros Edificios	=836,747,421.39	=135,018,558.35	=519.73	701,728,863.04
=1.2.5.01.02.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=782,007,071.27	=45,454,466.27	=1,620.42	736,552,605.00
=1.2.5.01.02.99.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *	=-34,823,741.96	=0.00	=100.00	-34,823,741.96
=1.2.5.01.02.99.5.99999.01	=Mejoras	=89,564,092.08	=89,564,092.08	=0.00	0.00
=1.2.5.01.03.	=Maquinaria Y Equipos Para La Producción	=0.00	=7,144,860.96	=-100.00	-7,144,860.96
=1.2.5.01.03.03.	=Maquinaria Y Equipos Para La Producción	=0.00	=2,827,126.21	=-100.00	-2,827,126.21
=1.2.5.01.03.03.1.99999.01	=Valores De Origen	=0.00	=2,827,126.21	=-100.00	-2,827,126.21
=1.2.5.01.03.99.	=Otras Maquinarias Y Equipos Para La Producción	=0.00	=4,317,734.75	=-100.00	-4,317,734.75
=1.2.5.01.03.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=50,410,727.72	=54,728,462.47	=-7.89	-4,317,734.75
=1.2.5.01.03.99.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *	=-50,410,727.72	=-50,410,727.72	=0.00	0.00
=1.2.5.01.04.	=Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	=457,972,358.52	=427,240,000.00	=7.19	30,732,358.52
=1.2.5.01.04.02.	=Vehículos	=319,912,358.52	=295,000,000.00	=8.44	24,912,358.52
=1.2.5.01.04.02.1.99999.01	=Valores De Origen	=459,762,835.04	=434,850,476.52	=5.73	24,912,358.52
=1.2.5.01.04.02.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *	=-139,850,476.52	=-139,850,476.52	=0.00	0.00
=1.2.5.01.04.99.	=Otros Equipos De Transporte	=138,060,000.00	=132,240,000.00	=4.40	5,820,000.00
=1.2.5.01.04.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=154,630,233.61	=148,810,233.61	=3.91	5,820,000.00
=1.2.5.01.04.99.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *	=-16,570,233.61	=-16,570,233.61	=0.00	0.00
=1.2.5.01.05.	=Equipos De Comunicación	=7,400,000.00	=13,680,047.80	=-45.91	-6,280,047.80
=1.2.5.01.05.99.	=Otros Equipos De Comunicación	=7,400,000.00	=13,680,047.80	=-45.91	-6,280,047.80
=1.2.5.01.05.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=10,823,423.76	=17,103,471.56	=-36.72	-6,280,047.80
=1.2.5.01.05.99.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *	=-3,423,423.76	=-3,423,423.76	=0.00	0.00
=1.2.5.01.06.	=Equipos Y Mobiliario De Oficina	=71,858,936.96	=70,291,499.52	=2.23	1,567,437.44
=1.2.5.01.06.99.	=Otros Equipos Y Mobiliario	=71,858,936.96	=70,291,499.52	=2.23	1,567,437.44
=1.2.5.01.06.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=98,725,154.00	=98,059,816.56	=0.68	665,337.44
=1.2.5.01.06.99.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *	=-27,768,317.04	=-27,768,317.04	=0.00	0.00
=1.2.5.01.07.	=Equipos Para Computación	=42,615,272.44	=114,198,843.51	=-62.68	-71,583,571.07
=1.2.5.01.07.01.	=Computadoras	=24,672,403.44	=29,262,273.24	=-15.69	-4,589,869.80
=1.2.5.01.07.01.1.99999.01	=Valores De Origen	=24,672,403.44	=29,262,273.24	=-15.69	-4,589,869.80
=1.2.5.01.07.99.	=Otros Equipos De Cómputo	=17,942,869.00	=84,936,570.27	=-78.87	-66,993,701.27
=1.2.5.01.07.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=75,967,187.12	=142,960,888.39	=-46.86	-66,993,701.27
=1.2.5.01.07.99.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *	=-58,024,318.12	=-58,024,318.12	=0.00	0.00
=1.2.5.01.08.	=Equipos Sanitarios, De Laboratorio E Investigación	=818,319.64	=505,641.64	=61.84	312,678.00
=1.2.5.01.08.99.	=Otros Equipos Sanitarios Y De Laboratorio	=818,319.64	=505,641.64	=61.84	312,678.00
=1.2.5.01.08.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=839,988.00	=527,310.00	=59.30	312,678.00
=1.2.5.01.08.99.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *	=-21,668.36	=-21,668.36	=0.00	0.00
=1.2.5.01.09.	=Equipos Y Mobiliario Educacional, Deportivo Y Recreativo	=0.00	=39,182,355.74	=-100.00	-39,182,355.74
=1.2.5.01.09.99.	=Otros Equipos Educativos, Deportivos Y Recreativos	=0.00	=39,182,355.74	=-100.00	-39,182,355.74
=1.2.5.01.09.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=6,262,527.28	=45,444,883.02	=-86.22	-39,182,355.74
=1.2.5.01.09.99.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *	=-6,262,527.28	=-6,262,527.28	=0.00	0.00
=1.2.5.01.99.	=Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios Diversos	=53,822,654.40	=63,903,726.10	=-15.78	-10,081,071.70
=1.2.5.01.99.01.	=Equipos De Señalamiento	=26,887,305.83	=20,484,196.41	=31.26	6,403,109.42
=1.2.5.01.99.01.1.99999.01	=Valores De Origen	=26,887,305.83	=20,484,196.41	=31.26	6,403,109.42
=1.2.5.01.99.02.	=Equipos Y Mobiliario Domestico	=132,734.51	=16,093,289.00	=-99.18	-15,960,554.49
=1.2.5.01.99.02.1.99999.01	=Valores De Origen	=132,734.51	=16,093,289.00	=-99.18	-15,960,554.49
=1.2.5.01.99.99.	=Otras Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios Diversos	=26,802,614.06	=27,326,240.69	=-1.92	-523,626.63
=1.2.5.01.99.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=30,638,632.54	=31,162,259.17	=-1.68	-523,626.63
=1.2.5.01.99.99.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *	=-3,836,018.48	=-3,836,018.48	=0.00	0.00

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

*“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:*

*la base de medición utilizada;*

*el método de depreciación utilizado, si los hubiere;*

*el valor bruto en libros;*

*la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y*

*una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):**

---

\_\_\_ Los activos contemplados como propiedades, planta y equipo pueden ser, entre otros:

- Tierras y terrenos.
- Edificios.
- Maquinaria y equipos para la producción.
- Equipos de transporte, tracción y elevación, de comunicación, de oficina, de computación, sanitarios y de laboratorios e investigación, educativos y deportivos, de seguridad orden, vigilancia y control público.
- Semovientes.
- Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos.

Los activos fijos de la Municipalidad de Atenas son medidos inicialmente al costo, tal y como lo requiere la NICSP 17, con relación a su medición posterior se realizará mediante el método del costo, el cual corresponde

a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Para el cálculo de la depreciación de los activos fijos de la Municipalidad se toma en consideración las vidas útiles establecido en el Anexo 2 del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta. El método de depreciación utilizado corresponde al método de línea recta el cual es requerido por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

La información requerida por la NICSP 17 en el párrafo 88, con relación a la conciliación entre los valores al principio y al final del periodo, estos se muestran en el respectivo Estado de Evolución de Bienes que se presenta en conjunto con las presentes Notas a los Estados Financieros.

A la fecha de los Estados Financieros la Municipalidad no cuenta con activos ociosos por un monto de ¢XXX.XXX.XXX y presenta activos depreciados aún en uso por un monto de ¢XXX.XXX.XXX.

Se envió oficio MAT-CONTAB-0033-2023 al dpto de Proveduría el cual no se ha tenido respuesta. (el mismo se adjunta en anexos como MAT-OFICIO-0033-2023)

#### **Medición y reconocimiento inicial - NICSP N° 17, Párrafo 26.**

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

#### **Modelo de Costo**

##### **Modelo de Costo - NICSP N° 17, Párrafo 43.**

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

**Sin embargo a pesar de que en los EEFF se refleja un monto económico no así se tiene a la fecha un listado donde se pueda revisar la cantidad de activos de propiedad, planta y equipo ya que la unidad primaria encargada de suministrar esos datos no ha enviado esa información**

aún al departamento de contabilidad a pesar de que se les a solicitado por medio verbal, correos y oficio MAT-CONTAB-0101-2022



MUNICIPALIDAD DE ATENAS  
CONTABILIDAD

Atenas, 30 DE AGOSTO del 2022  
Oficio MAT-CONTAB-0101-2022

Ingeniero  
Alfonso Castillo Saborio  
Unidad Técnica de Gestión Vial  
Municipalidad de Atenas

ASUNTO: Solicitud de información para cumplir con la NICSP-17.

\_\_\_ Por otro lado se aprobó en comisión de NICSP hacer un levantamiento de inventarios entre los meses de noviembre y diciembre 2023 para actualizar los saldos registrados en los EEFF. \_\_\_\_\_

Para el cuarto trimestre del 2023 se terminó de realizar el levantamiento de inventario de calles y caminos el cual se hicieron los asientos de ajustes y reclasificación necesarios y ahora ya se tiene un valor en EEFF que concuerda con el auxiliar donde a partir del 2024 se empezaran a depreciar según corresponda.

Ver siguiente asiento de depuración de la cuenta de calles y caminos.

3.1.1.02.02.00.0.99999.01	Ajuste por reexpresión de capital inicial	891,962,387.99	
1.2.5.04.01.99.1.99999.01	Valores De Origen (Otras Vias de Comunicación Terrestre)		891,962,387.99
AJUSTE DE CUENTA A DIC 2023 X INVENTARIO DE CALLES Y CAMINOS			
1.2.5.04.01.99.6.99999.01	Valores De Origen (Porción Terrenos)	107,660,473,524.28	
3.1.1.02.02.00.0.99999.01	Ajuste por reexpresión de capital inicial		107,660,473,524.28
AJUSTE DE CUENTA A DIC 2023 X INVENTARIO DE CALLES Y CAMINOS			

-----Se adjunta en anexos listado del inventario de calles y caminos.-----

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	92.50%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y

tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):**

\_ Para efectos de la Municipalidad de Atenas, se consideran los segmentos por clase de servicios, los cuales corresponden a los que la Municipalidad brinda a los contribuyentes del cantón. A nivel de la Contabilidad Nacional la institución es considerada dentro del segmento de servicios.

**NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	54.20%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø52,145,991.56
Resolución provisional 1	Ø0.00
Resolución provisional 2	Ø0.00
Resolución en firme	Ø0.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>Ø52,145,991.56</b>

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	160
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>160</b>

ANEXOS

Activos Contingentes (NICSP 19)

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo demanda	Pretensión Inicial	Fecha	Moneda	Monto	Monto colonas
1		MORA RODRIGUEZ ANDRIEY	MROSIDAD	29/1/2023	09/27	COLON	90,894.51	90,894.51
2		ARROYO GUTIERREZ IRIS	MROSIDAD	6/2/2023	1131	COLON	12,303.11	12,303.11
3		ARAYA DELGADO SERGIO	MROSIDAD	23/1/2023	0844	COLON	387,032.53	387,032.53
4	23-008288-1157-CJ-5	AROLANO RODRIGUEZ YOSELY	MROSIDAD	2/5/2023	0700	COLON	189,974.23	189,974.23
5	23-009720-1157-CJ-2	ARIZAGA VARGAS JOSUE	MROSIDAD	24/2/2023	0911	COLON	34,348.61	34,348.61
6	23-008296-1157-CJ-0	ARIAS VILLEGAS EDUARDO J	MROSIDAD	25/8/2023	0953	COLON	186,461.98	186,461.98
7		BERNANDEZ LEON CRISTIAN	MROSIDAD	6/7/2023	1332	COLON	167,223.76	167,223.76
8		CORTES GUTIERREZ MANUEL	MROSIDAD	6/10/2023	1236	COLON	73,814.10	73,814.10
9	23-010826-1157-CJ-7	AYMERICH MONTERO JAMES	MROSIDAD	30/6/2023	1031	COLON	284,443.94	284,443.94
10		KONZALEZ GARCIA FANNY N	MROSIDAD	26/8/2023	0942	COLON	348,287.43	348,287.43
11		VILLALOBOS CASTILLO NATI	MROSIDAD	16/8/2023	1246	COLON	381,830.20	381,830.20
12	23-010703-1157-CJ-3	NARANJO MENA JUAN PABLO	MROSIDAD	6/7/2023	1221	COLON	258,070.76	258,070.76
13		CAVALERA LALLA SOCIEDAD	MROSIDAD	22/2/2023	1324	COLON	275,605.27	275,605.27
14		APARTAMENTOS LOLITA S.A	MROSIDAD	11/5/2023	1020	COLON	490,199.70	490,199.70
15		LOPEZ ZUNIGA ZHIDY MARIA	MROSIDAD	26/4/2023	1504	COLON	176,427.45	176,427.45
16		CORPORACION FITO VAIN	MROSIDAD	4/1/2023	0931	COLON	2,115,788.83	2,115,788.83
17	23-010824-1157-CJ-8	ALVARADO GARCIA NYDIA N	MROSIDAD	2/14/2023	11000	COLON	403,823.09	403,823.09
18	23-010823-1157-CJ-3	ALFIPAZ RODRIGUEZ ESTELA	MROSIDAD	12/20/2023	850	COLON	67,167.78	67,167.78
19	23-007327-1157-CJ-5	PONER ROMERO JESSIE Y A	MROSIDAD	2/2/2023	1333	COLON	705,545.69	705,545.69
20		GONZALEZ MENDOZA LUCIA	MROSIDAD	26/4/2023	1335	COLON	186,568.05	186,568.05
21	23-008289-1157-CJ-0	3101741937 SOCIEDAD ANON	MROSIDAD	7/2/2023	1524	COLON	168,786.04	168,786.04
22		CAMPOS SANCHEZ IDEMARI	MROSIDAD	2/2/2023	1040	COLON	332,383.70	332,383.70
23	23-007548-1157-CJ-7	CASTRO LOBO FABIOLA	MROSIDAD	2/2/2023	2040	COLON	189,016.58	189,016.58
24		CHAVES INNESCION MANUEL	MROSIDAD	26/4/2023	1227	COLON	284,357.33	284,357.33
25		HIMENEZ ANASTASIO GABRIEL	MROSIDAD	2/2/2023	2105	COLON	130,057.99	130,057.99
26		PINCAS DE DESMONTE DESA	MROSIDAD	8/1/2023	1232	COLON	887,658.48	887,658.48
27	23-004729-1157-CJ-4	VILLEGAS LACIOS NATALLIA	MROSIDAD	11/1/2023	1219	COLON	228,331.42	228,331.42
28	23-007566-1157-CJ-5	MONTES GONZALEZ DEL SOC	MROSIDAD	2/2/2023	1194	COLON	241,308.90	241,308.90
29	23-007572-1157-CJ-0	QUESSADA SANDINO GALITA	MROSIDAD	3/2/2023	1234	COLON	168,743.69	168,743.69
30	23-010697-1157-CJ-1	RODRIGUEZ BRENES SERGIO	MROSIDAD	2/2/2023	2151	COLON	91,003.40	91,003.40
31	23-007590-1157-CJ-5	PONER ROMERO JESSIE Y A	MROSIDAD	2/2/2023	1491	COLON	249,149.14	249,149.14
32	23-007555-1157-CJ-7	GOMEZ GUZMAN LAURA CRI	MROSIDAD	3/2/2023	0849	COLON	55,242.46	55,242.46
33	23-007554-1157-CJ-2	CESPEDES CARRANZA MARIZ	MROSIDAD	11/1/2023	1010	COLON	51,002.45	51,002.45
34	23-007576-1157-CJ-5	PEREZ ANTONIO GABRIEL	MROSIDAD	12/1/2023	1131	COLON	151,049.11	151,049.11
35	23-007576-1157-CJ-9	SANCHEZ CORDEIRO JUAN AN	MROSIDAD	11/1/2023	0950	COLON	170,849.87	170,849.87
36	23-006499-1157-CJ-1	MARIA BABILA ANTONIO	MROSIDAD	11/2/2023	1043	COLON	378,189.53	378,189.53
37	23-007579-1157-CJ-2	ROMAS CAMPYR LUIS EDUAR	MROSIDAD	1/1/2023	1354	COLON	271,577.55	271,577.55
38	23004611-1157-CJ-1	MARTINEZ HASTOS FRANKLI	MROSIDAD	11/1/2023	1057	COLON	137,154.10	137,154.10
39		GONZALEZ HERRERA FANNY N	MROSIDAD	11/1/2023	1334	COLON	400,906.88	400,906.88
40		SUAREZ VASQUEZ MARIA DE	MROSIDAD	11/1/2023	1334	COLON	124,197.67	124,197.67
41		QUESSADA HERRERA MIGUEL	MROSIDAD	11/1/2023	1216	COLON	267,674.96	267,674.96
42		PINCA ANTONIA DIEGA	MROSIDAD	2/2/2023	2057	COLON	672,348.81	672,348.81
43	23-007553-1157-CJ-8	CASTRO SALAS CARLOS MAN	MROSIDAD	29/6/2023	1333	COLON	43,988.62	43,988.62
44		CUBERO GARCIA DEIDAMIA	MROSIDAD	4/5/2023	0750	COLON	47,593.84	47,593.84
45	23-007588-1157-CJ-0	LEON ANTONIO ANDRÉS	MROSIDAD	11/1/2023	0943	COLON	405,897.97	405,897.97
46		HIMENEZ HERRA YULISSA BE	MROSIDAD	3/2/2023	1050	COLON	463,469.60	463,469.60
47	23-008285-1157-CJ-1	HORIZONTES A Y M SOCIEDA	MROSIDAD	3/2/2023	1099	COLON	580,010.99	580,010.99
48	23-007578-1157-CJ-0	LOPEZ MENDOZA MARCO	MROSIDAD	11/1/2023	0948	COLON	24,248.85	24,248.85
49	23-007575-1157-CJ-4	SALAZAR GUERRERO JUAN E	MROSIDAD	2/2/2023	2153	COLON	1,805,347.17	1,805,347.17
50		GUERRERO DE IVARES JEREM	MROSIDAD	6/2/2023	1350	COLON	90,570.07	90,570.07
51	23-004615-1157-CJ-0	FRANCO GUERRERO JEREMIA	MROSIDAD	11/1/2023	0948	COLON	31,027.18	31,027.18
52		GONZALEZ GOMEZ FRIDA M	MROSIDAD	3/2/2023	0940	COLON	41,752.43	41,752.43
53	23-010697-1157-CJ-1	GARFIA GUZMAN NATHALIO	MROSIDAD	26/4/2023	1331	COLON	158,194.36	158,194.36
54		PINCA YOLANDA FERDINAND	MROSIDAD	11/1/2023	1137	COLON	68,737.71	68,737.71
55	23-002736-1157-CJ-0	CONSTRUCTORA AUTOGES	MROSIDAD	4/6/2022	1012	COLON	884,265.58	884,265.58
56		ALVARADO SUAREZ FORGE	MROSIDAD	19/5/2023	1260	COLON	17,093.73	17,093.73
57		ALFIPAZ RODRIGUEZ ESTELA	MROSIDAD	11/1/2023	1042	COLON	44,983.89	44,983.89
58		CAMPOS PORRAS ELLAN GIER	MROSIDAD	4/5/2023	0754	COLON	118,723.28	118,723.28
59		MORA CAMPOS ROGER	MROSIDAD	14/2/2023	0916	COLON	45,010.07	45,010.07
60	23-007571-1157-CJ-6	RAMOS VARGAS ANTONIO	MROSIDAD	2/2/2023	1340	COLON	85,309.50	85,309.50
61		ASOC. DES ESP. PRO VIVIEND	MROSIDAD	4/9/2023	0992	COLON	2,102,214.49	2,102,214.49
62	23-010701-1157-CJ-4	MORA CAMPOS ROGER	MROSIDAD	16/2/2023	0947	COLON	137,809.86	137,809.86
63	23-4850-1157-CJ-0	LOPEZ CAMPOS LUISA	MROSIDAD	26/1/2021	1011	COLON	92,709.22	92,709.22
64	23-4864-1157-CJ-0	LA PALABRA PROFETICA DE I	MROSIDAD	26/1/2021	1006	COLON	76,868.98	76,868.98
65	23-004852-1157-CJ-7	RAMOS VARGAS ANTONIO	MROSIDAD	17/2/2023	1306	COLON	125,325.86	125,325.86
66		HERRERA ARIAS EFRAIN	MROSIDAD	7/10/2021	0931	COLON	186,944.36	186,944.36
67	23-6727-1157-CJ-0	GUTIERREZ MOREYRA MARIA	MROSIDAD	8/3/2021	1043	COLON	148,413.27	148,413.27
68	23-008238-1157-CJ-4	RAMOS VARGAS ANTONIO	MROSIDAD	18/2/2023	1306	COLON	125,325.86	125,325.86
69	23-1854-1157-CJ-0	OCCENTRILLO BOGANTES JO	MROSIDAD	23/8/2021	0948	COLON	112,506.75	112,506.75
70		CONTRERAS SANDOVAL ARI	MROSIDAD	26/9/2023	0951	COLON	323,980.14	323,980.14
71	23-008286-1157-CJ-6	ALVARADO SANDOVAL CAR	MROSIDAD	1/6/2021	0743	COLON	489,401.52	489,401.52
72	23-002739-1157-CJ-0	CORRELA ALFIPAZ LUIS FER	MROSIDAD	1/6/2021	0935	COLON	217,749.17	217,749.17
73		RAMOS VARGAS ANTONIO	MROSIDAD	2/2/2023	1340	COLON	85,309.50	85,309.50
74	23-002267-1157-CJ-3	3-102-772049 SOCIEDAD DE R	MROSIDAD	26/4/2021	1026	COLON	501,512.06	501,512.06
75	23-001821-1157-CJ-0	CORPORACION MENDRORREZ	MROSIDAD	30/7/2021	0856	COLON	76,389.59	76,389.59
76	23-004618-1157-CJ-3	RAMOS VARGAS ANTONIO	MROSIDAD	11/1/2023	1340	COLON	85,309.50	85,309.50
77	23-001816-1157-CJ-0	MOSCOZO MORERA JUAN GU	MROSIDAD	26/2/2021	1449	COLON	346,411.42	346,411.42
78	18-029663-1157-CJ-0	ARIAS ALFIPAZ AGNES BEIBE	MROSIDAD	26/2/2021	1445	COLON	133,873.04	133,873.04
79	23-4865-1157-CJ-0	RAMOS VARGAS ANTONIO	MROSIDAD	2/2/2023	1338	COLON	84,308.40	84,308.40
80		CASTRO VARGAS MARIA ISA	MROSIDAD	27/1/2021	0949	COLON	133,546.93	133,546.93
81		VALVERDE PALLAS LUIS ENR	MROSIDAD	20/2/2021	0727	COLON	1,143,670.50	1,143,670.50
82	217482-1157-CJ-0	GARCIA YOLANDA FERDINAND	MROSIDAD	9/2/2020	1321	COLON	149,877.90	149,877.90
83		LA TORRE JURIDICA SOCIED	MROSIDAD	27/1/2020	1127	COLON	149,678.70	149,678.70
84	21-00699-1157-CJ-4	ZUNIGA SIEGURA ROBERTO IS	MROSIDAD	3/2/2021	1421	COLON	16,203.75	16,203.75
85	23-001817-1157-CJ-0	LOPEZ MENDOZA MARCO	MROSIDAD	2/2/2023	1133	COLON	232,339.92	232,339.92
86	23-004617-1157-CJ-9	ARROYO VEGA KIVIN GERAR	MROSIDAD	1/1/2020	1133	COLON	502,005.83	502,005.83
87	23-002736-1157-CJ-5	CONSTRUCTORA AUTOGES	MROSIDAD	4/6/2022	1012	COLON	884,265.58	884,265.58
88	23-002250-1157-1	CORTES HIDALGO DANIEL	MROSIDAD	13/1/2020	1148	COLON	41,752.43	41,752.43
89		ZUNIGA SIEGURA MARIA CRIS	MROSIDAD	1/3/1/2020	1518	COLON	30,495.88	30,495.88
90	21-001110-1157-CJ-0	ESQUIVEL TORRES JORGE	MROSIDAD	19/2/2020	1058	COLON	1,026,888.88	1,026,888.88
91	21-002388-1157-CJ-4	ESQUIVEL DELGADO PLACID	MROSIDAD	13/1/2021	1026	COLON	9,821.49	9,821.49
92	21-013334-1157-CJ-0	AVILES ARROYO ARMANDO	MROSIDAD	16/9/2020	1448	COLON	651,862.18	651,862.18
93	23-008238-1157-CJ-0	RAMOS VARGAS ANTONIO	MROSIDAD	18/2/2023	1306	COLON	125,325.86	125,325.86
94	23-002736-1157-CJ-5	CONSTRUCTORA AUTOGES	MROSIDAD	4/6/2022	1012	COLON	884,265.58	884,265.58
95	21-7029-1157-CJ-0	INMOBILIARIA CORDOBA Y Z	MROSIDAD	13/1/2020	1335	COLON	192,014.77	192,014.77
96	23-001814-1157-CJ-0	RODRIGUEZ BRENES SUNNIE	MROSIDAD	8/10/2020	0953	COLON	302,699.42	302,699.42
97	20013351-1157-CJ-0	RODRIGUEZ RAMOS ROGER	MROSIDAD	16/9/2020	1440	COLON	99,843.11	99,843.11
98		COTO RAMOS MARIA NIDIA	MROSIDAD	8/18/2020	3190	COLON	150,446.00	150,446.00
99	20-013348-1157-CJ-8	RODRIGUEZ BRENES RICHAR	MROSIDAD	10/2/2020	1459	COLON	135,488.70	135,488.70
100	21-2839-1157-CJ-0	VILALOBOS QUIROS ZENITH	MROSIDAD	13/1/2020	1513	COLON	17,723.82	17,723.82
101	22-010009-1157-CJ-0	SANCHEZ GUERRERO MARIA	MROSIDAD	23/6/2020	0935	COLON	143,362.57	143,362.57
102	21-5345-1157-CJ-0	RODRIGUEZ BRENES SUNNIE	MROSIDAD	6/19/2020	730	COLON	119,213.00	119,213.00
103		GONZALEZ GONZALEZ ANA I	MROSIDAD	3/2/2020				

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	€310,723,436.80
Resolución provisional 1	€0.00
Resolución provisional 2	€0.00
Resolución en firme	€0.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>€310,723,436.80</b>

ANEXOS

Pasivos Contingentes (NICSP 19)

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo demanda	Pretensión Inicial			
				Fecha	Moneda	Monto	Monto colones
1	15-003297-1027-C	Johanna Rodríguez	Ordinario de Empleo	9/6/2016	COLONES	11,000,000.00	11,000,000.00
2	17-002725-0173-L	Melvin Alfaro Lobo					-
3	17-001858-1178-L	Manfred Xavier	Ordinario Laboral	12/1/2018	COLONES	19,138,606.00	19,138,606.00
4	17-001857-1178-L	Jorge Antonio Rodríguez	Ordinario Laboral	13/4/2018	COLONES	24,718,356.00	24,718,356.00
5	18-002302-0173-L	Rodolfo Rojas Jirón	Ordinario Laboral	14/8/2019	COLONES	3,000,000.00	3,000,000.00
6	20-002091-1027-C	Rafael Angel Argüez	Ordinario de Comercio	4/2/2021	COLONES	100,000,000.00	100,000,000.00
7	20-000060-0815-A	Anabelle Salas Barrantes	Ordinario Agrario	20/9/2022	COLONES	21,337,087.80	21,337,087.80
8	ICODER 463-12-20	ICODER	Proceso administrativo	15/2/2021	COLONES	90,000,000.00	90,000,000.00
9	13-006199-1027-C	Autopistas del Sector	Ordinario de Conocimiento				-
10	16-008624-1027-C	Felicia Guiselle Cordero	Ejecución de Sentencia	24/8/2017	COLONES	4,343,750.00	4,343,750.00
11	22-000710-0639-L	Jaqueline Ávila Jirón	Ordinario Laboral	29/6/2022	COLONES	5,185,637.00	€5,185,637.00
12	22-001560-0173-L	Andrés Vargas Jirón	Ordinario Laboral	28/11/2022	COLONES	-	€0.00
13	22-000181-0639-L	Luis Guillermo Sandoval	Ordinario Laboral	25/2/2022	COLONES	32,000,000.00	€32,000,000.00
13				Total en colones			€310,723,436.80

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).**

**Identificación de activos contingentes - NICSP N° 19, Párrafos 18 y 20 y Apéndice A.**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo cuando sucedan, o en su caso no sucedan uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Por lo tanto, la identificación y tratamiento a aplicar a

un posible activo se basa en la evaluación de la probabilidad de ocurrencia de un futuro flujo de ingresos de beneficios económicos o potencial de servicio\_\_\_\_

- a) si la realización del ingreso es prácticamente cierta: se trata de un activo que es objeto de reconocimiento;
- b) si es probable: se trata de un activo contingente que está sujeto a los requerimientos del presente capítulo;
- c) si no es probable: no cumple ninguna de las condiciones de los dos puntos anteriores.

#### **Información a revelar general - NICSP N° 19, Párrafos 105, 106, 108 y 109. DGCN Demandas judiciales - DGCN**

#### **Garantías recibidas distintas de efectivo - NICSP N° 19, Párrafo 4. DGCN**

Cuando sea probable y haya una razonable expectativa que exista un flujo de entrada de beneficios económicos o potencial de servicio futuros, deberá revelarse la siguiente información en los EEFF:

- Una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes en la fecha sobre la que se informa;
- De resultar factible, una estimación de sus efectos financieros, medidos según las estipulaciones aplicables a provisiones;

Asimismo, en el **párrafo 34 de la NICSP 19** se establece que en aquellos casos en los que no se pueda hacer una estimación, se considerará un activo o pasivo contingente, el cual no será reconocido contablemente, sino que únicamente se revelará en las notas a los estados financieros.

Es importante indicar que probabilidad de que un pasivo por juicio se ejecute depende de varios factores, como la fortaleza de la defensa legal, las pruebas presentadas y las decisiones del juez o tribunal a cargo del caso.

Si la Municipalidad de Atenas tiene una buena defensa y presenta pruebas sólidas, es posible que el juicio se resuelva a su favor y el pasivo no se ejecute. Sin embargo, si la defensa legal es débil o las pruebas son insuficientes, la probabilidad de que el pasivo se ejecute aumenta.

Además, las decisiones del juez o tribunal también pueden influir en la ejecución del pasivo por juicio. Si el juez decide a favor del demandante y ordena la ejecución del pasivo, es probable que se ejecute.

Sin embargo, si la Municipalidad de Atenas apela la decisión y la apelación tiene éxito, es posible que el pasivo no se ejecute.

Además de los factores mencionados anteriormente, también es importante tener en cuenta que la probabilidad de ejecución del pasivo por juicio puede verse afectada por otros factores, como la capacidad financiera de la Municipalidad de Atenas.

En algunos casos, incluso si el juicio se resuelve a favor del demandante y se ordena la ejecución del pasivo, la Municipalidad de Atenas puede no tener la capacidad financiera para cumplir con la orden del tribunal. En tales casos, es posible que se establezca un plan de pago a plazos para cubrir el pasivo, o que se solicite la reorganización.

Por lo tanto, es importante que la Municipalidad de Atenas adopte prácticas financieras y legales sólidas para minimizar el riesgo de litigios y pasivos por juicios, y para estar preparadas para enfrentar estos desafíos en caso de que se presenten.

La probabilidad de que un pasivo por juicio se ejecute depende de varios factores y puede variar en función de las circunstancias específicas de cada caso.

En el siguiente cuadro se ilustra políticas contables aplicadas por este ente.

NORMATIVA	REGISTRO CONTABLE	REVELACIÓN
<b>PCG 2.104</b>	Pasivos Contingentes	Reconocidos y revelados en el momento que ocurran y la unidad primaria de registro informe oportunamente.
<b>PCG 2.105</b>	Reconocimiento	debido a que su existencia será confirmada sólo porque suceda o, en su caso, porque no suceda uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o debido a que el pasivo no

		satisface los criterios de reconocimiento
<b>PCG 2.107</b>	Información a revelar sobre pasivos contingente	Reconocidos y revelados en el momento que ocurran y la unidad primaria de registro informe oportunamente.

Visto el **párrafo 105 y 108 de la NICSP 19**, no hay elementos de prueba al cierre del ejercicio que permitan tener certeza probable que exista un flujo de entrada de beneficios económicos o un potencial de servicio.

Con base en el párrafo de la **154 de la NICSP 39**, este ente hace el siguiente análisis: Los beneficios post-empleo son beneficios que la Municipalidad de Atenas otorga a sus empleados después de que terminen su relación laboral, como las pensiones o el seguro médico (EN CASO DE LA Municipalidad de Atenas NO APLICAN).

Los pasivos contingentes son posibles obligaciones que dependen de la ocurrencia o no de un evento futuro incierto. La NICSP 19 establece que la Municipalidad de Atenas debe reconocer un pasivo por beneficios post-empleo cuando los empleados han prestado los servicios a cambio de esos beneficios y se puede medir la obligación con fiabilidad.

Sin embargo, en algunos casos puede haber incertidumbre sobre la existencia o el importe de la obligación, por ejemplo, por disputas legales o cambios regulatorios. En esos casos, la entidad debe aplicar la NICSP 19 para determinar si debe reconocer o revelar un pasivo contingente por beneficios post-empleo.

La Municipalidad de Atenas debe informar de estos pasivos contingentes para mostrar el posible impacto de los beneficios post-empleo en su situación financiera y su exposición a riesgos futuros.

También es importante indicar que no existen cuantías por indemnizaciones a empleados a realizar conforme lo indica el numeral **174 de la NICSP 39**.

## Política Contable

1. Independientemente de la probabilidad de ingreso de beneficios económicos o potencial de servicio futuros a la entidad, deberá revelarse como mínimo la siguiente información respecto de litigios (demandas o juicios) en los que la entidad tenga carácter de actora o demandante: a) la naturaleza general del litigio;
  - a. El monto demandado;
  - b. La probabilidad de obtener una resolución favorable, el monto posible a obtener y el plazo posible para su realización; y
  - c. El estado procesal en el que se encuentra el litigio.

Los litigios de la Municipalidad están a cargo del área legal. Los juicios podrían materializarse en un futuro cobro o pago para la Municipalidad de Atenas. Esta información se muestra en las Notas a los Estados Financieros con el propósito de mostrar la información pertinente para la toma de decisiones de la Alcaldía, así como del Concejo Municipal.

---

### NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

**“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas**

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;

(e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;

(f) transferencias de investigación y desarrollo;

(g) acuerdos sobre licencias;

(h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y

(i) garantías y avales.”

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).**

---

\_ Se revela en el acto que la Municipalidad de Atenas a la luz de la norma indicada en el presente se puede determinar con un grado de certeza razonable lo siguiente:

- Sobre la información a revelar sobre el control: No exista control, por lo tanto, no hay objeto de revelación en los estados financieros transacciones de esta índole.
- Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas: No hay transacciones entre partes relacionadas distintas a las transacciones que tendrían lugar dentro de la relación normal entre un proveedor y un cliente bajo plazos y condiciones no más o menos favorables que aquellas que razonablemente se espera que la entidad hubiese adoptado.

Información a revelar - Personal clave de la gerencia: sobre este punto se señala lo siguiente:

**Ver oficio MAT-DGAFRH0179-2023. (se adjunta en anexos)**

Por otra parte, es importante indicar que en la Municipalidad de Atenas se presenta la declaración jurada de los funcionarios públicos a la Contraloría General de la República, en el que detallan sus deudas, bienes y rentas al momento de asumir el cargo, durante y cuando dejan éste.

La Contraloría General de la República pone a disposición de los declarantes, unidades de recursos humanos y auditorías internas información relevante sobre el proceso de la declaración jurada de bienes regulado en la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública nro. 8422 y su reglamento.

(Queda pendiente solicitar a la unidad de RRHH la lista de funcionarios que realizan la declaración en este gobierno local)

Personal Clave			No llenar
34	11	La compañía revela la siguiente información	No llenar
34	11 (a)	(a) remuneración total del personal clave de la gerencia y el número de individuos, determinado como el equivalente en una base de medición de jornada completa, que recibe remuneración dentro de esta categoría, mostrando las clases principales de personal clave de la gerencia e incluyendo una descripción de cada clase.	Cumple
34	11 (b)	(b) el importe total del resto de remuneraciones y compensaciones suministradas al personal clave de la gerencia y sus familiares próximos por la entidad que presenta los estados financieros durante el periodo, mostrando separadamente los importes agregados e suministrados a:	No llenar
34	11 (bi)	(i) el personal clave de la gerencia; y	Cumple
34	11 (bii)	(ii) los familiares próximos del personal clave de la gerencia	Cumple
34	11 (c)	(c) con respecto a préstamos que generalmente no están a disposición de personas que no pertenezcan al personal clave de la gerencia, y préstamos cuya disponibilidad no es muy conocida por el público en general, para cada individuo del personal clave de la gerencia y cada familiar próximo del personal clave de la gerencia;	No llenar
34	11 (ci)	(i) el importe de los préstamos anticipados durante el periodo y sus plazos y condiciones;	No aplica
34	11 (cii)	(ii) el importe de los préstamos que han sido devueltos durante el periodo;	No aplica
34	11 (ciii)	(iii) el importe, en la fecha de cierre del estado de situación financiera, de los préstamos y cuentas por cobrar; y	No aplica
34	11 (civ)	(iv) si el individuo no es un directivo o un miembro del órgano de gobierno o del grupo de altos cargos de la entidad, la relación existente entre el individuo y la entidad.	No aplica

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.	Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad	DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.

Según la Política contable 7.31.2 Personal clave de la Gerencia: un monto total de \$2,600,559,78 cantidad 1 Persona, corresponde al señor Alcalde Wilberth Martin Aguilar Gatjens.

Según la Política 7.31.3 Familiares próximos del personal clave de la gerencia no se poseen familiares según oficio MAT-DGAFRH0179-2023.

**Ver oficio MAT-DGAFRH0179-2023. (se adjunta en anexos)**

Según la Política contable 7.31.2 Personal clave de la Gerencia: un monto total de ¢2,600,559,78 cantidad 1 persona que corresponde al Lic. Wilberth Martin Aguilar Gatjens Alcalde Municipal.

Según la Política 7.31.3 Familiares próximos del personal clave de la gerencia no se poseen familiares según oficio MAT-DGAFRH0179-2023.

**Ver oficio MAT-DGAFRH0179-2023. (se adjunta en anexos)**

<b>Acumulación de Remuneraciones y Compensaciones</b>								
<b>Personal Clave de la Gerencia</b>								
<b>Periodo octubre 2023</b>								
<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	<b>Salario</b>	<b>Aguinaldo 2023</b>	<b>Salario Escolar</b>	<b>si tienen asociación porcentaje y monto transferido</b>	<b>Banco Popular</b>	<b>Régimen de pensión obligatoria</b>	<b>vacaciones</b>
Wilberth Aguilar Gatjens	Alcalde	2,600,559,78	2,600,559,78		N/A			57

## NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	26.67%

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).**

\_\_ Conforme a la política general contable número 1.189.1 sobre los activos no generadores de efectivo y los **párrafos 16, 17 y 18 de la NICSP 21 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO**; se establece que para que los activos no generadores de efectivo sean clasificados como un activo no generador de efectivo debe de cumplir con estas dos características:

- No genera flujos de efectivo directos: El activo no tiene la capacidad inherente de generar ingresos o flujos de efectivo directos para la Municipalidad de Atenas.
- Valor económico o cultural: Aunque no genere flujos de efectivo, el activo tiene un valor económico o cultural significativo para la institución pública. Puede estar relacionado con aspectos históricos, culturales, recreativos, educativos o ambientales.
- No negociables: Los activos no están destinados a ser vendidos o intercambiados en un mercado abierto, ya que se mantienen para el uso público a largo plazo.

- Mantenimiento y mejora: Los activos requieren inversión continua en mantenimiento y mejoras para seguir brindando servicios a la comunidad, en lugar de generar ingresos directos.
- No haber sido revaluados a lo largo de su vida útil.
- No estar depreciados en su totalidad.

Conforme a lo anterior se tiene la siguiente lista de activos no generadores de efectivo que pueden ser sujetos a análisis y estudios de deterioro:

- Edificios administrativos.
- Edificios Históricos.
- Obras de Arte.
- Monumentos.
- Terrenos (plazas, áreas verdes y parques).
- Parques Naturales y reservas ambientales.
- Vehículos administrativos.

---

\_\_\_ Tal como se indicó anteriormente la Municipalidad de Atenas considerara como activos no generadores de efectivo, aquellos activos que no sea catalogados como generadores de efectivo, es decir aquellos que no son mantenidos para obtener un rendimiento comercial sino para brindar servicios a los contribuyentes del Cantón. Para dichos activos el valor en uso se establece como el valor presente del activo manteniendo su potencial de servicio el cual se calculará mediante alguno de los siguientes modelos:

- a) enfoque del costo de reposición depreciado del activo: es el monto total que insumiría, a través de una reposición, reponer el potencial de servicio bruto del activo, y se mide como el costo de reproducción o el costo de reposición del activo, el menor de ambos, menos la depreciación acumulada calculada sobre la base de tal costo, para reflejar la parte ya consumida o potencial de servicio agotado del activo. A efectos de identificar el servicio bruto a reponer debe prestarse atención al servicio efectivamente prestado con el activo (en los casos que se subutilice el potencial de servicio del activo), así como a la eventual necesidad de mantener

permanentemente un potencial de servicio mayor al realmente prestado, como ser contar con equipos adicionales al efectivamente utilizado, para atender imponderables de ausencia de funcionamiento del equipo principal.

- b) enfoque del costo de rehabilitación del activo: es el costo de devolver el potencial de servicio de un activo al nivel anterior al deterioro, y se mide como el menor entre el costo de reposición o el costo de reproducción del activo medido antes del deterioro, menos el costo estimado de rehabilitación del activo.
- c) enfoque de las unidades de servicio: es el valor corriente del potencial de servicio restante de un activo, y se mide como el menor entre el costo de reposición o el costo de reproducción del activo medido antes del deterioro, ajustado al número reducido de unidades de servicio esperadas del mismo en su estado de deterioro.

Al cierre del periodo no hay aspectos que informar para cada categoría de activos, en cuanto a los siguientes puntos:

- el monto de las pérdidas por deterioro reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro) durante el periodo, así como el rubro o rubros del estado de rendimiento financiero donde se registran dichas pérdidas por deterioro de valor; y
- el monto de las reversiones de pérdidas por deterioro previas que se han reconocido en el resultado (ahorro o desahorro) durante el periodo, así como el rubro o rubros del estado de rendimiento financiero donde se registran dichas reversiones;

Lo anterior conforme al **párrafo 73 de la NICSP 21**. Tampoco hay eventos o registros a la luz del párrafo **77 y 78 de la NICSP 21** sobre pérdida por deterioro material reconocida o revertida durante el periodo.

---

---

---

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).**

\_\_\_\_ Esta Norma aplica únicamente aplica al gobierno central por ende no aplica a la Municipalidad que es un gobierno local.\_\_\_\_

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
TRANSFERENCIAS	Cuando se genere el derecho a recibir los recursos pudiendo ser estos mensuales o trimestrales
IMPUESTOS B.I.	Mensual
PATENTES	Mensual
MULTAS	Mensual
TIMBRES	Mensual
OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	Mensual
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICOS	Mensual

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

*“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:*

*(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;*

*(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;*

*(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y*

*(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.*

*De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25°.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).**

---

\_ Reconocimiento de ingresos por transacciones sin contraprestación - NICSP N° 23,

**Párrafos 44 a 46.**

**Las siguientes son las principales políticas que utiliza la Municipalidad de Atenas para el reconocimiento de los ingresos sin contraprestación**

Se reconocen los ingresos por transacciones sin contraprestación en los siguientes casos:

- a) Cuando tenga lugar una entrada de recursos reconocida como un activo (o como una disminución de un pasivo), excepto en la medida en que se reconozca también un pasivo con respecto a dicha entrada (por ejemplo, para activos transferidos con condiciones o para cobros anticipados de impuestos);
- b) Cuando una entidad satisfaga una obligación presente reconocida como pasivo con respecto a una entrada de recursos por una transacción sin contraprestación reconocida como activo, debiéndose reducir el importe en libros del pasivo reconocido y reconocer un monto de ingresos igual a dicha reducción (por ejemplo, cuando se cumpla una condición sobre un activo transferido o cuando tenga lugar el hecho imponible para un cobro anticipado de impuestos).

Medición de ingresos por transacciones sin contraprestación - NICSP N° 23, Párrafos 48 y 49.

Obligaciones presentes - NICSP N° 23, Párrafos 17, 22 y 51. Obligaciones por recaudación de impuestos y transferencias de activos - NICSP N° 23, Párrafo 52.

DGCN

Ingresos anticipados y reconocimiento posterior - NICSP N° 23, Párrafos 53 y 54.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación se medirán al importe del incremento en los activos netos reconocidos por la entidad. \_\_\_\_\_

INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN A DICIEMBRE 2023		
N <sup>a</sup> Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
4.1.2.01.01.00.0.99999.01	Impuesto Sobre La Propiedad De Bienes Inmuebles	893,225,408.51
4.1.3.02.01.05.1.99999.01	Impuestos Específicos Sobre La Construcción	99,828,418.50
4.1.3.02.01.05.2.99999.01	Multas Por Impuestos Específicos Sobre La Construcción	5,360,017.59
4.1.3.99.01.01.0.99999.01	Patentes Municipales	219,994,260.60
4.1.3.99.01.01.0.99999.02	Patentes Licores	46,678,837.56
4.1.9.99.01.00.0.99999.01	Timbres Municipales (Hipotecas Y Cédulas Hipotecarias)	16,203,794.51
4.1.9.99.01.00.0.99999.02	Timbres Pro Parques Nacionales	4,504,881.89
4.1.9.99.01.00.0.99999.03	Timbres municipales (por traspasos)	55,715,024.16
4.1.9.99.01.00.0.99999.04	Timbres municipales (por consolidación)	413,173.40
4.3.1.99.00.00.0.99999.01	Otras Multas	7,473,034.68
4.3.1.99.00.00.0.99999.02	Multas Parquímetros	1,412,852.94
4.5.9.99.99.00.0.99999.01	Intereses Moratorios Por Atraso En Pagos De Bienes y Servicios	14,866,134.09
4.5.9.99.99.00.0.99999.02	Intereses Moratorios Por Atraso En Pagos De Impuestos	18,462,779.09
4.6.1.02.02.06.0.12583.01	Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven (CPJ)	1,141,524.51
4.6.1.02.03.99.0.14226.01	Aporte Ifam Licores Nacionales	7,185,490.24
4.6.1.02.03.99.0.14226.02	Aporte Ifam 6909	955,893.37
4.6.2.02.01.99.0.11206.01	Aporte Gobierno Ley 8114	828,571,119.02
4.9.9.99.99.00.0.99999.01	Ingresos Varios No Especificados	4,181,708.87
4.9.9.99.99.00.0.99999.26	Otros reintegros efectivo agua mercado	13,402,564.82
4.9.9.99.99.00.0.99999.31	Reintegros	1,244,536.35

Con relación a las cuentas por cobrar asociadas a los ingresos sin contraprestación, a la fecha de presentación la Municipalidad presenta los siguientes saldos de impuestos pendientes de cobro:

- 1.1.3.01. Impuestos por cobrar: ¢X,XXX,XXX,XX

El valor razonable de los recursos obtenidos por la Municipalidad por medio de transacciones sin contraprestación corresponde al valor de los recursos percibidos, esto en el caso de impuestos,

transferencias y donaciones percibidas en efectivo. Sobre los ingresos sin contraprestación relacionados con donaciones y bienes recibidos, su valor razonable se considerará según lo estipulado en la NICSP 17, la cual indica que el valor razonable corresponde a "el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes concededoras e interesadas, que actúan en condiciones de independencia mutua."

#### NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	75.50%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2022	
OFICIO ENVIO A CGR		
INGRESOS	2,964,650,135.92	-
	-	-
	-	-
GASTOS	2,435,876,245.88	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	528,773,890.04	-

	-	-
--	---	---

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).**

\_ El presupuesto de la Municipalidad de Atenas es elaborado sobre la base efectivo o base de caja, reconociendo las transacciones y los hechos sólo cuando se recibe o se paga efectivo o su equivalente.

La última liquidación presupuestaria ajustada aprobada por el Concejo corresponde al del período 2022, el cual fue presentado en la sesión ordinaria No 258-2023 y debidamente aprobado por medio del Acuerdo N° 27.

--Se adjunta liquidación del presupuesto ajustada 2022 en PDF y oficio 684-2023 del acuerdo 258-2023 --\_\_\_\_\_

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).**

---

\_\_\_ Es importante indicar lo manifestado por la sala constitucional sobre los servicios prestados por las municipalidades; cito:

En este sentido, la Sala Constitucional, ha reconocido la atribución de las Municipalidades para fijar las tasas y precios que cobren por los servicios municipales del que trata el artículo 74 de cita. Dispuso la Sala:

IV. LA FIJACIÓN DE LAS TASAS MUNICIPALES. La legislación, doctrina y jurisprudencia coinciden en que las tasas municipales son "las contribuciones que se pagan a los gobiernos locales por los servicios urbanos que éstos prestan a la comunidad (agua, recolección de basura, limpieza de cunetas, mantenimiento de parques), cuya tarifa está en relación directa con el costo efectivo invertido por estas autoridades y cuyo pago no puede ser excepcionado aunque el usuario no esté interesado en la prestación efectiva y particular de estos

servicios" (sentencia número 5445-99), concepto que está recogido en el artículo 74 del Código Municipal.

Conforme a lo indicado anteriormente se desprende que los servicios son cobrados al costo, más un porcentaje de más para utilidades, que en nuestro caso específico se toma para el pago de las cargas administrativas, y no para generar una utilidad donde extraña la configuración de un beneficio contable como la diferencia entre los ingresos generados y los gastos incurridos por la Municipalidad de Atenas en los servicios prestados por lo cual no se consideran como activos generadores de efectivo.

---

\_ La Municipalidad de Atenas ha determinado que sus activos no son generadores de efectivo sino más bien no generadores de efectivo por tanto esta norma no es aplicable. \_\_\_\_\_

#### NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

#### NICSP 27- Agricultura:

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0.00	Ø0.00	Ø0.00

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):**

---

---

\_\_\_\_ Se revela en el acto que La Municipalidad no tiene activos que estén dentro del alcance ya que no maneja activos biológicos ni se presentan transacciones y/o eventos a revelar bajo esta NICSP. \_\_\_\_\_

**NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

Se realizará la presentación de Estados Financieros considerando lo dispuesto en el párrafo 128 y 129 de la NICSP 1.

*“128. Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del estado de situación financiera, del estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio y del estado de flujos de efectivo, se relacionará con la información correspondiente en las notas”.*

*“129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:*

- (a) una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);*
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);*
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada línea de partida; y*
- (d) otra información a revelar, que incluya:*
  - (i) pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos; y*
  - (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).*

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

#### NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

#### NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	71.43%

-Aplicación Obligatoria-

#### NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	58.00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

#### [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	4	3
Valor Libros	Ø813,274,139.68	Ø41,921,366.95
Valor Razonable	Ø813,274,139.68	Ø41,921,366.95

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Activos Financieros

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Activo Financiero al Valor Razonable		₡12,496,074.13	₡12,496,074.13	Riesgo de Tasa de Interés	BCR
2	Activo Financiero al Valor Razonable		₡75,320,813.56	₡75,320,813.56	Riesgo de Tasa de Interés	BNCR
3	Activo Financiero al Valor Razonable		₡564,943.02	₡564,943.02	Riesgo de Tasa de Interés	BANCO POPULAR
4	Prestamos y Cuentas por Cobrar		₡724,892,308.97	₡724,892,308.97	Riesgo de Crédito	Corresponde a las cuentas p
GRAN TOTAL			₡813,274,139.68	₡813,274,139.68		

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Pasivos Financieros

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Cuentas por pagar comerciales		₡3,361,260.97	₡3,361,260.97	Riesgo de Liquidez	CXP PROVEEDORES
2	Beneficios a empleados		₡34,333,975.87	₡34,333,975.87	Riesgo de Liquidez	DEUDAS X BENEFICIOS A
3	Deudas fiscales		₡4,226,130.11	₡4,226,130.11	Riesgo de Liquidez	DEUDAS FISCALES
GRAN TOTAL			₡41,921,366.95	₡41,921,366.95		

Sobre lo que indica el cuadro anterior es importantísimo para los usuarios citar lo que indica el **párrafo 35 de la NICSP 30**; en su inciso a; cito:

“No se requiere la información a revelar sobre el valor razonable:(a) cuando el importe en libros sea una aproximación razonable al valor razonable, por ejemplo para instrumentos financieros tales como cuentas por pagar o por cobrar a corto plazo”

Existe la comisión de inversiones en la cual sirve para análisis de tasas de mercado, mismo análisis que minimiza el riesgo de impacto de las condiciones del mercado, ya que se selecciona realizar inversiones con garantía estatal.

Por otro lado, durante el último semestre las tasas de interés han reflejado una gran disminución por el efecto de la pandemia, misma que se traduce del producto de una contracción del mercado económico local debido al desinterés y disminución de ingresos por parte de los consumidores, generando una caída en los ingresos del Municipio y con obligaciones que cada día se vuelven ilimitadas.

Debido a esta desfavorable situación las entidades bancarias ofrecen tasas de interés poco atractivas, lo que provoca que se llegue a valorar otros aspectos tales como seguridad, rentabilidad, servicio, custodia, comisiones y exoneraciones, que, aunque no son del todo para maximizar y/o potenciar las ganancias y rendimientos en la colocación de inversiones en productos como los certificados de depósito a plazo, si son importantes para la toma de decisiones y minimizar las condiciones de riesgo.

Los registros financieros contables bajo estas normas se encuentran pasivos a largo plazo, la municipalidad no utiliza instrumentos financieros derivados, ni contratos de compra a plazo sobre riesgos de tipo de cambio. Estos instrumentos financieros se contabilizan inicialmente al valor razonable en la fecha de suscripción de un contrato de instrumentos.

En observancia del párrafo **38 al 49 de la NICSP 30**, se revela a continuación la naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros aplicables a este ente y visto el párrafo **129 de la NICSP 1**

Los instrumentos son clasificados conforme al párrafo **13 de la NICSP 28** y párrafo **10 NICSP 29** en los siguientes apartados como en los anexos de este documento.

También es importante indicar que conforme al **párrafo de 2 de la NICSP 28**; cito:

Los principios de esta Norma complementan los principios de reconocimiento y medición de los activos financieros y pasivos financieros, de la NIIF 41 Instrumentos Financieros y a la información a revelar sobre ellos en la NIIF 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

Por otro lado, se hace la observación que conforme al **párrafo 45 de la NICSP 28**, no hay transacciones de dividendos o distribuciones similares a revelar ya que las municipalidades en Costa Rica son autoridades locales que gobiernan los cantones y distritos del país. Están reguladas por el Código Municipal y tienen diferentes funciones y servicios dependiendo de su población y recursos.

Cada cantón tiene una municipalidad, que está compuesta por un alcalde, un concejo de regidores y un síndico por cada distrito y estos no obedecen a una estructura de participación u obligación de entregar activos netos a ningún ciudadano costarricense, por lo que no hay revelación del **párrafo 57 de la NICSP 28**.

Se revela que, estos son posibles cálculos de flujos de efectivo en cuanto al cálculo de la tasa de descuento por un método científico, la Municipalidad de Atenas determina que la tasa de descuento por WACC (Costo Promedio Ponderado de Capital, por sus siglas en inglés) es una medida utilizada para evaluar la viabilidad económica de flujos de efectivo correspondientes. Consiste en determinar el

costo de los recursos financieros necesarios para llevar a cabo el proyecto o calculo, teniendo en cuenta la estructura de capital de la Municipalidad de Atenas.

El WACC se calcula ponderando los costos de los distintos componentes de financiamiento de la Municipalidad de Atenas, como la deuda y el patrimonio, en función de su participación relativa en la estructura de capital. La tasa de descuento por WACC refleja el rendimiento requerido por los inversionistas para financiar el proyecto, teniendo en cuenta el riesgo asociado.

Sin embargo, la Municipalidad de Atenas al no tener inversionistas ni participación de capital, el WACC se calcula sin la participación de capital, en donde pasa a denominarse "WACC sin patrimonio" o "WACC sin equity". En este caso, se considera únicamente el costo de la deuda y otros componentes de financiamiento de la Municipalidad de Atenas que a la fecha no se tiene en la Municipalidad de Atenas.

**Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):**

\_\_\_\_\_ instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los precios de mercado. El riesgo de mercado se compone de tres tipos de riesgo: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio; al cierre del periodo no hay afectación alguna en los activos de la Municipalidad de Atenas.

Para el cierre del cuarto trimestre del 2023, la Municipalidad no cuenta con activos o pasivos financieros que se encuentren sujetos a riesgo de mercado \_\_\_\_\_

**Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:**

\_\_\_ Al cierre de estos EEFF no se dieron reclasificaciones de activos financieros, por lo tanto, no hay información producto de cambios en la naturaleza de activos sobre su propósito y/o cambio en políticas contables.

Al periodo que se informa no hay cambios en la naturaleza de los activos, los cuales afectan la clasificación y presentación de estos en los estados financieros. \_\_\_\_\_

**Revelar aspectos de Garantía Colateral:**

\_\_\_\_\_No Aplica\_\_\_\_\_

**Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:**

\_\_\_\_\_No Aplica\_\_\_\_\_

**Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:**

\_\_\_ Dados los tipos de instrumentos financieros con los que cuenta la Municipalidad de Atenas, el valor razonable de los mismos corresponde al valor por el cual se muestran en los Estados Financieros de la institución.

Es importante destacar que la revelación del valor razonable debe basarse en información confiable y actualizada sobre los mercados financieros y los activos y pasivos subyacentes. Si la información disponible no es suficiente para determinar el valor razonable con precisión, se podría realizar técnicas de valoración, como el modelo de flujo de efectivo descontado o el modelo de comparables de mercado.

Por otra parte, es importante indicar que se hace observación del **párrafo 35 de la NICSP 30** en donde versa lo siguiente:

“el importe en libros sea una aproximación razonable al valor razonable, por ejemplo para instrumentos financieros tales como cuentas por pagar o por cobrar a corto plazo;..”

Por lo que se revela información por una transparencia de datos, sin embargo, no hay obligación ya que no se requiere. \_\_\_\_\_

**Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:**

\_\_\_ La Municipalidad de Atenas informa que los registros financieros contables revelados conforme a la NICSP 28 y la NICSP 30 se registran posterior a enero 2013, a su vez se deja observancia de que la Municipalidad de Atenas no tiene instrumentos compuestos.

Tampoco la Municipalidad de Atenas tiene contratos de garantía financiera conforme a lo indicado en la **NICSP 29 numeral 10**.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el **párrafo 75 de la NICSP 1** referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

*“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”*

Estamos en estudio de los mismos en conjunto con el dpto. de Planificación donde se espera tener información\_\_\_\_\_

#### **Revelación Suficiente:**

Conforme al **párrafo 75 de la NICSP 1** sobre la NICSP 30 y en observancia de las políticas contables adoptadas por DGCN

como cumplimiento del marco jurídico correspondiente y pliegues cartelarios las facturas a plazo de un mes pueden variar dependiendo de las circunstancias de la contratación:

A continuación, se puntualiza aspectos importantes:

- Cancelación de facturas: En general, las facturas pueden ser canceladas antes de la fecha de vencimiento conforme a lo indicado en la contratación y el marco normativo, usando el sistema de SICOP.
- Devolución de productos: Si la factura se refiere a la venta de productos y el cliente decide devolverlos dentro del plazo establecido, se debe realizar el ajuste en la orden de compra mediante el instrumento de dispuesto por el proveedor municipal.

Conforme a lo indicado en el párrafo **5ª de la NICSP 30** se revela y detalla que para las cuentas por cobrar se incluye un riesgo a menos de un año, ya que por naturaleza la puesta al cobro es menos de un año, es decir no hay cuentas por cobrar a más de un año.

Se revela en el acto que conforme al **párrafo 22 de la NICSP 30**, no hay al cierre de estos estados los siguientes puntos:

- detalles de los incumplimientos durante el período que se refieran al principal, a los intereses, a los fondos de amortización para cancelación de deudas o a las condiciones de rescate relativas a esos préstamos por pagar;
- el importe en libros de los préstamos por pagar que estén impagados al final del periodo sobre el que se informa; y
- si el incumplimiento ha sido corregido o si se han renegociado las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para emisión de los estados financieros

Los cambios en los resultados de la Municipalidad de Atenas, como las ganancias o pérdidas, no deberían afectar directamente las cuentas por cobrar. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los cambios en los resultados pueden reflejar la calidad de las cuentas por cobrar de la Municipalidad de Atenas, es decir, si los contribuyentes están pagando en tiempo y forma o si existe un riesgo de impago.

Aunque los cambios en los resultados pueden tener un impacto indirecto en las cuentas por cobrar al reflejar la calidad del crédito de los contribuyentes, no deberían causar cambios directos en el valor de las mismas en el balance de la Municipalidad de Atenas.

Por otro lado, se revela que no hay pasivos designados al valor razonable conforme a lo indicado en el **párrafo 13 de la NICSP 30**, debido a que estos se refieren a instrumentos financieros que se valoran en el balance de la Municipalidad de Atenas a su valor justo de mercado en un momento dado. Sin embargo, si hubiera cambios en el valor razonable de estos instrumentos no se registran directamente en la cuenta de resultados de la empresa, si no en una nueva cuenta.

En otras palabras, los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados no afectan directamente el resultado neto de la empresa, sino que se registran en una cuenta separada que refleja los cambios en el valor justo de los instrumentos financieros.

Es importante tener en cuenta que los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros pueden tener un impacto indirecto en los resultados de la Municipalidad de Atenas al afectar su posición financiera y su capacidad de obtener financiamiento en el futuro, a la fecha no se ha presentado ninguna condición.

Al cierre del periodo la Municipalidad de Atenas comunica que no hay reclasificaciones de instrumentos conforme a lo indicado en el párrafo **15 de la NICSP 30** ni tampoco bajo de cuentas indicado en el párrafo **17 de la NICSP 30**.

Es menester de los aquí firmantes y para una mayor comprensión de los usuarios ilustrar el siguiente cuadro sobre la misma normativa y el estado de aplicación de los registros y eventos de carácter financiero contable.

<b>NORMATIVA</b>	<b>REGISTRO CONTABLE</b>	<b>REVELACIÓN</b>
<b><u>Párrafo 20, NICSP 30</u></b>	Cuenta correctora para pérdidas crediticias	Al cierre no hay transacciones o registros financieros contables asociados a esta política.
<b><u>Párrafo 21, NICSP 30</u></b>	Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos	Al cierre no hay transacciones o registros financieros contables asociados a esta política.
<b><u>Párrafo 22, NICSP 30</u></b>	Incumplimientos y otras infracciones	Al cierre no hay transacciones o registros financieros contables asociados a esta política.
<b><u>Párrafo 26, NICSP 30</u></b>	Contabilidad de cobertura	Al cierre no hay transacciones o registros financieros contables asociados a esta política.

<b>Párrafo 37, NICSP 30</b>	Préstamos en condiciones favorables	Al cierre no hay transacciones o registros financieros contables asociados a esta política.
-----------------------------	-------------------------------------	---

---

**Revelar análisis de sensibilidad:**

\_\_\_\_\_ Estamos en estudio de los mismos en conjunto con el dpto. de Planificación donde se espera tener información\_\_\_\_\_

Al cierre del periodo se informa que el siguiente párrafo número **37 de la NICSP 30:**

“Los préstamos en condiciones favorables son los concedidos por entidades por debajo de las condiciones de mercado. Los ejemplos de préstamos en condiciones favorables concedidos que habitualmente están por debajo de las condiciones del mercado incluyen préstamos a países en desarrollo, granjas pequeñas, préstamos a estudiantes para estudiantes que cumplen las condiciones para la universidad o educación superior y préstamos hipotecarios concedidos a familias con ingresos reducidos...”

No es de aplicación para esta municipalidad, ya que no hay transacciones ni eventos que registrar.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

*“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”*

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):**

---



---

**\_\_\_\_\_ Políticas Contables**

1. La clasificación de un instrumento financiero como un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio determinará si los intereses, dividendos o distribuciones similares, pérdidas, y ganancias relacionadas con el mismo se reconocerán, como ingresos o gastos en el resultado; por ejemplo:

Transacción	Reconocimiento
Los pagos de dividendos o distribuciones similares sobre acciones que se hayan reconocido en su totalidad como pasivos	Son gastos de la misma forma que los intereses de un bono
Las ganancias y pérdidas asociadas con el rescate o la refinanciación de los pasivos financieros	En el resultado
Los rescates o la refinanciación de los instrumentos de patrimonio	En los activos netos/patrimonio
Los cambios en el valor razonable de un instrumento de patrimonio	No se reconocerán en los EEFF

2. Las ganancias y pérdidas relacionadas con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado, incluso cuando tengan relación con un instrumento que

contenga un derecho de participación residual en los activos de una entidad obtenido a cambio de efectivo u otro activo financiero.

3. La entidad presentará cualquier ganancia o pérdida derivada de la nueva medición de tal instrumento, por separado en el ERF, cuando ello sea relevante para explicar el rendimiento de la entidad.

La Municipalidad de Atenas solo cuenta con activos financieros provenientes de las cuentas por cobrar generadas por las puestas al cobro de los servicios e impuestos que cobra la institución, así como por las inversiones que en ocasiones mantiene el sistema financiero nacional. Con relación a los pasivos de carácter financiero, esta únicamente cuenta con cuentas por pagar originadas producto del giro normal de la actividad municipal.

La institución ha adoptado todas las NICSP requeridas por las Dirección General de Contabilidad Nacional, entre las cuales se incluyen el compendio de Normas que tratan los criterios relacionados a instrumentos financieros, cabe indicar que la institución aún se encuentra en el proceso de implementación de dicha normativa.

De igual forma se seguirán las siguientes bases de medición para los instrumentos financieros:

- Inversiones al vencimiento, se reconocerán inicialmente al valor razonable neto del costo de transacción y posteriormente al costo amortizado
- Cuentas por cobrar, se reconocerá inicialmente al valor razonable neto del costo de transacción y posteriormente al costo amortizado
- Los pasivos serán reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por pagar.

La Municipalidad únicamente maneja con activos financieros sujetos a mora lo relacionado con las cuentas por cobrar. A la fecha la fecha de presentación de los Estados Financieros presenta el siguiente saldo de cuentas por cobrar en mora:

- ¢ 724,892,308,97

Así mismo, al cierre de los Estados Financieros la institución ha realizado arreglos de pago por un saldo de ¢ 2,818,583,49

ARREGLOS DE PAGO EN COBRO JUDICIAL					
	ALEXANDER JUNIOR BOLAÑOS ARGUEDAS	INCUMPLIMIENTO	5/30/2023 7:34:50	COLON	€ 188,204.15
	CASTRO CORDERO OSCAR ALFREDO	INCUMPLIMIENTO	5/30/2023 7:32:35	COLON	€ 50,317.90
	MORERA VIQUEZ ELIA VANESSA	INCUMPLIMIENTO	5/30/2023 7:22:52	COLON	€ 218,915.88
	BADILLA ALVARADO MARJORIE	INCUMPLIMIENTO	5/23/2023 11:51:41	COLON	€ 50,975.97
	CUBERO GARCIA YORLENY	INCUMPLIMIENTO	5/8/2023 11:45	COLON	€ 94,299.93
	LA MANGA JADE RYR SOCIEDAD ANONIMA	INCUMPLIMIENTO	2/2/2023 09:11	COLON	€1,611,277.55
23-007547-1157-CJ-2	GONZALEZ ALVARADO OLIVIER	INCUMPLIMIENTO	8/4/2021 11:30	COLON	€ 74,046.65
	CUBERO GARCIA DEIDAMIA	INCUMPLIMIENTO	5/4/2023 07:56	COLON	€ 43,423.56
23-007546-1157-CJ-8	RODRIGUEZ ALVARADO CINDY FRANCELLA	INCUMPLIMIENTO	11/25/2021 8:55:20	COLON	€ 23,288.18
	VILLALOBOS CASTILLO NATALIA MARIA	INCUMPLIMIENTO	11/25/2021 8:57:26	COLON	€ 34,363.52
	RODRIGUEZ SEQUEIRA CARLOS HUMBERTO	INCUMPLIMIENTO	4/9/2021 09:58	COLON	€ 197,143.25
	COTO RAMOS MARIA NIDIA	INCUMPLIMIENTO	9/7/2022 11:41	COLON	€ 71,350.75
	GONZALEZ GONZALEZ ANA ISABEL	INCUMPLIMIENTO	8/16/2021 1:34:00	COLON	€ 160,976.20
<b>SUBTOTAL</b>					<b>€ 2,818,583.49</b>

\_\_\_Actualmente la Municipalidad no cuenta con instrumentos financieros de cobertura, por lo cual no se consideran los criterios de información a revelar establecidos en la NICSP 30 con relación a este tipo de instrumentos\_\_\_\_\_

## FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### Fideicomisos

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

### Revelación Suficiente:

---

\_ La Municipalidad de Atenas no tiene en sus registros financieros contables contratos de FIDECOMISO, razón por la cual no revela esta información. \_\_\_\_\_

#### NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

#### NICSP 31

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	0
Valor Inicio	0.00
Altas	0.00
Bajas	0.00
Amortización	0.00
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	0.00

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

*“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:*

*(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;*

*(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;*

*(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;*

*(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;*

*(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:*

*(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;*

*(ii) las disposiciones;*

*(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);*

*(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);*

*(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);*

*(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;*

*(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y*

*(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):**

---

\_\_\_ Entre los principales avances en esta norma se encuentra que se realizó un inventario de los intangibles, posterior se realizó un estudio en conjunto con la Firma BCR Consultores y se determinó que no cumplen con el criterio de control por lo que se revelan únicamente en notas como información pero no cumplen para ser definidos como lo indica la norma

Las siguientes son las políticas que la Municipalidad reconocerá para aplicar en los activos intangibles:

Para que un activo intangible pueda ser considerado como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- El activo debe ser identificable;
- La entidad debe tener el control del mismo;

El activo debe ser capaz de generar beneficios económicos o potencial de servicio futuros.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación y ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para su uso previsto, tales como:
  - i. Los costos de las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso;
  - ii. Honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; y
  - iii. Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, o a un costo insignificante o nulo, su costo se medirá inicialmente a su **valor razonable a la fecha de adquisición**, no considerándose dicha medición inicial una revaluación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por **su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor**.

---

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):**

---

\_\_ La Municipalidad de Atenas no cuenta con contrato de concesión de servicios por lo que esta norma no le aplica \_\_\_\_\_

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

<b>Aplica</b>	Si
<b>Porcentaje_Avance</b>	50.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

## Municipalidad de Atenas

15205

## RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018

VERSIÓN JUNIO 2021

NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	87%	Si	16	37%	Si
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%	Si	0		Si
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	95%	Si	2	60%	Si
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	80%	Si	1	50%	No
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No			0		
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No			0		
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	50%	Si	7	28%	Si
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	88%	Si	3	0%	Si
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	Si	100%	Si	1		Si
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	83%	Si	2	17%	Si
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	Si	93%	Si	1	0%	Si
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	54%	Si	18	26%	Si
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	27%	Si	27	0%	Si
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No			0		
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%	Si	0		Si
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	76%	Si	4	0%	Si
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	No			0		
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No			0		
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%	Si	0		No
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	71%	Si	4	19%	No
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	58%	Si	14	25%	Si
NICSP 31 Activos intangibles	Si	Si	Si	100%	Si	0		Si
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No			0		
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	50%	Si	12	40%	Si
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	No			0		
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	Si	0%	Si	6	0%	Si
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No			0		
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	85%	Si	2	50%	Si
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No			0		
<b>Promedio General Grado de Aplicación NICSP</b>				<b>79%</b>				
<b>Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)</b>						<b>120</b>	<b>23%</b>	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>24</b>		<b>20</b>			<b>17</b>
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			<b>11</b>		<b>0</b>			<b>3</b>

La entidad se acoge a los siguientes transitorios:

Norma	Aplicable	Transitorio	Fecha de inicio	Fecha de fin
TOTAL NORMAS				

Wilberth Martín Aguilar Gatzjens				FIRMA
<b>JERARCA MÁXIMO</b>				
Jorge Antonio Rodríguez Montero				FIRMA
<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>				
Edgar Francisco Loria Jiménez				FIRMA
<b>CONTADOR</b>				

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad**

**debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación**

---

\_ La Municipalidad de Atenas en observancia del **numeral 137 de la NICSP 33**, hace de conocimiento a los usuarios de esta información, que este ente considera en su presentación de la información sobre la base de acumulación las disposiciones transitorias de las NICSP en su versión 2018, (visibles en el apartado de transitorios al inicio de este documento); esta consideración abarca el reconocimiento, medición y o revelación de los elementos de los Estados Financieros presentados al corte.

Es importante hacer de conocimiento que este ente contable ha presentado en periodos EEFF con preparación de base acumulada. De los cuales la Dirección General de Contabilidad Nacional ha emitido con restricciones revisiones y criterios.

La Matriz de Autoevaluación ha sido revisada y actualizada a la realidad en conjunto con la Firma BCR Consultores misma que refleja una disminución de un 4% respecto a la presentada en marzo 2023 y una disminución de 12% respecto a la presentada en marzo 2022.

Sin embargo, ya para el cierre de setiembre 2023 se tuvo un aumento respecto de marzo 2023 de un 3.36%.

Esto porque he estado haciendo ajustes en las NICSP con la realidad y los registros que se tenían en el periodo de revisión 2022 no coincidían con la matriz de autoevaluación, a pesar que se ve reflejado una disminución en el avanza en la matriz realmente esta unidad está muy complacida con el avance y el esfuerzo que realmente se ha obtenido en la revelación en notas que no se hacía anteriormente así como en la veracidad de los datos reflejados en los EEFF. \_\_\_\_\_

Existen brechas importantes entre las cuales el cumplimiento por lo dispuesto por el ente contralor de la república, sobre la integración de los sistemas de contabilidad, presupuesto, tesorería y proveeduría.

Para la información a revelar es importante indicar que la municipalidad está adoptando la información financiero contable con base en el párrafo 35 de la NICSP 33; cito:

En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP aplique las exenciones de los párrafos 36 a 62, no se requiere que aplique cualquier presentación asociada o requerimientos de información a revelar de las NICSP aplicables hasta que las exenciones que proporcionaron la dispensa hayan expirado o las partidas relevantes se reconozcan o midan en los estados financieros de acuerdo con las NICSP aplicables (lo que tenga lugar primero).

Por otro lado, toda la información comparativa de los Estados Financieros está en una misma base comparativa conforme al **párrafo 82 de la NICSP 33**, exceptuando los estados de la NICSP 24.

Es importante indicar que no existen informes históricos no conformes a NICSP, ya que la información ha sido presentada y preparada en su mayoría (excepto la NICSP 18) con las NICSP, esto según el **párrafo 84 de la NICSP 33**.

Al cierre del periodo esta administración está trabajando en el Estado de Situación de Apertura, razón por la cual va a esperar para el cumplimiento del párrafo **134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 151, 152 de NICSP 33**.

Se revela que no hay ningún elemento de estados financieros que se estimara con el costo atribuido a la fecha de emisión de estos estados financieros, lo anterior conforme a los **párrafos 148, 149 y 150 de la NICSP 33**. \_\_\_\_\_

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1 Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):**

\_\_\_\_\_ Esta Norma es para inversiones en entidades controladas y la Municipalidad de Atenas no tiene inversiones en entidades controladas por lo que no aplica esta norma. \_\_\_\_\_

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
--------	----

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas<sup>77</sup>, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense  NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

#### Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
15910	Comité de Deportes y Recreación de Atenas		1
Total			

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):**

---

\_\_ La Municipalidad de Atenas, no tiene inversiones realizadas por lo que no hay juicios ni supuestos en sintonía con el **párrafo 61 y el párrafo FC25 de la NICSP 35.**

La Municipalidad Atenas por disposición de la Dirección General de Contabilidad Nacional debe de realizar el proceso de consolidación con el correspondiente Comité Cantonal de Deportes.

A la fecha no se ha recibido información sobre estados financieros del Comité de Deportes y Recreación de Atenas, ya que a la fecha no tienen contador según nos indican por lo que no tienen la información.

Se envió de nuevo oficio de solicitud de información pero no se ha recibido aún la misma.

## MUNICIPALIDAD DE ATENAS CONTABILIDAD

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD TELÉFONO: 2446-5040 ext. 1038 ext. 1044 [cjimenez@atenasmuni.go.cr](mailto:cjimenez@atenasmuni.go.cr)  
[eloria@atenasmuni.go.cr](mailto:eloria@atenasmuni.go.cr)

**Atenas, 19 DE Junio del 2023**  
**Oficio MAT-CONTAB-0082-2023**  
**Señora**  
**Yahaira Ramírez**  
**Secretaria Comité de Deportes y Recreación de Atenas**  
**Señor**  
**Geovanni Sandoval León**  
**Presidente Comité de Deportes y Recreación de Atenas**  
**ASUNTO: Solicitud de información para**  
**cumplir con las NICSP NICSP 35 Estados**  
**Financieros Consolidados.**

---

### NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):**

\_\_\_\_ La Municipalidad de Atenas no se posee suscrito ningún negocio conjunto y no tiene inversiones en actividades asociadas.\_\_\_\_\_

**NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:**

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):**

\_\_\_\_\_ La Municipalidad de Atenas no se tienen acuerdos conjuntos en ninguna actividad asociada por lo que esta norma tampoco le aplica a la Municipalidad de Atenas. \_\_\_\_\_

**NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:**

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):**

\_\_\_\_ La Municipalidad de Atenas no tiene participación en el patrimonio de otras entidades. \_\_\_\_\_

#### NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	85.00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₡0.00	2084	
Convención colectiva	₡0.00		
Cesantía	₡0.00		
Preaviso	₡0.00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos		1

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 5 de la NICSP 39.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
  - (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
  - (ii) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
  - (iii) participación en ganancias e incentivos; y
  - (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados);
- (b) beneficios post-empleo tales como los siguientes:
  - (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y
  - (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:
  - (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
  - (ii) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y
  - (iii) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y
- (d) indemnizaciones por cese.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).**

---

\_\_\_ Se solicitará para el próximo trimestre los beneficios pactados en la convención colectiva. \_\_\_\_\_

El día 8 de julio se envió oficio MAT-CONTAB-0069-2022 al departamento de Trámites y Planillas con el fin de recibir la información solicitada, pero a la fecha no se obtuvo respuesta, además también se les a enviado por vía correo tanto al departamento de Trámites y Planillas como al de RRHH y Dirección Financiera pero igual no se a obtenido respuesta.

Además, se volverá a solicitar al dpto de RRHH y Gestión Financiera los días de vacaciones y su monto en colones para la revelación como lo solicita la norma.

Se envía nuevamente oficio MAT-CONTAB-0034-2023 con fecha 03/03/2023 el cual tampoco se da respuesta por parte del dpto de RRHH. (Se adjunta en anexos )

Se envía nuevamente oficio MAT-DA-0660-2023 con fecha 31/05/2023 el cual tampoco se da respuesta por parte del dpto de RRHH. (Se adjunta en anexos )

Al final del II trimestre del 2023 la única información que se está recibiendo por parte del dpto de RRHH son los montos por aguinaldos los cuales se están reflejando en los EEFF desde enero 2023 los cuales se registran ya en base al devengo.

Al final del III trimestre del 2023 se recibe la información de los días pendientes de disfrutar por los empleados municipales ver cuadro siguiente:

Saldo de vacaciones pendientes al 31/12/2023

Suma de Vacaciones Saldo Suma de Monto  
2084.5 45,115,931.52

Folio	Identificación	Nombre	Tipo Vacación	Vacaciones Cargadas	Vacaciones Solicitadas	Vacaciones Disfrutadas	Vacaciones Saldo	Costo hora	Monto	Estado Empleado
00001	203210611	AGUILAR GATJENS WILBER	VACACIONES NK	105	0	3	57	12,079.22	5,508,124.32	ACTIVO
00002	114840051	ALAS ERAZO TATIANA VIOL	VACACIONES NK	30	0	30	0	1,732.10	-	ACTIVO
00003	603680628	ALFARO LOBO MELVIN	VACACIONES NK	30	0	22	8	5,828.75	373,040.00	ACTIVO
00004	205140292	ALPIZAR GONZALEZ ERIKA	VACACIONES NK	30	0	29.5	0.5	4,597.85	18,391.40	ACTIVO
00006	204440668	ARCE DELGADO MARICRUZ	VACACIONES NK	60	0	27.5	32.5	6,525.34	1,696,588.40	ACTIVO
00007	206660552	ARGUELLO SALGUERO MIC	VACACIONES NK	20	0	5	15	1,732.10	207,852.00	ACTIVO
00008	204800189	ARIAS ESPINOZA RAFAEL E	VACACIONES NK	30	0	4	26	1,777.69	369,759.52	ACTIVO
00009	109520987	ARIAS GUERRERO CHRISTI	VACACIONES NK	30	3	0	27	5,828.75	1,259,010.00	ACTIVO
00012	111070169	AVILA JIMENEZ JAQUELINI	VACACIONES NK	30	9	18	3	4,597.85	110,348.40	ACTIVO
00013	205690196	BARRANTES MORERA ALEJ	VACACIONES NK	30	0	18	12	1,777.69	170,658.24	ACTIVO
00014	502930207	BARRANTES OBANDO XINIA	VACACIONES NK	30	15.5	0	14.5	2,072.62	240,423.92	ACTIVO
00017	206120804	BARRIOS OVARES JOSUE	VACACIONES NK	60	0	5	55	1,732.10	762,124.00	ACTIVO
00018	206040377	BENAVIDES GONZALEZ JON	VACACIONES NK	20	0	13	7	2,072.62	116,066.72	ACTIVO
00020	603480264	BONICHE ALPIZAR MAIKOL	VACACIONES NK	20	0	4	16	1,732.10	221,708.80	ACTIVO
00021	205300324	CALVO ARAYÁ ANA PATRIC	VACACIONES NK	30	0	27	3	3,195.62	76,694.88	ACTIVO
00022	113790316	CAMPOS ALFARO ALVARO	VACACIONES NK	40	0	12	28	2,679.94	600,306.56	ACTIVO
00023	110270790	CAMPOS HERNANDEZ JULI	VACACIONES NK	30	0	8	22	1,777.69	312,873.44	ACTIVO
00024	206180437	CAMPOS PERAZA MARIA A	VACACIONES NK	46	0	20	26	1,992.79	414,500.32	ACTIVO
00028	204580940	CASTRO CORDERO OSCAR	VACACIONES NK	35	0	22	13	1,732.10	180,138.40	ACTIVO
00029	108560177	CASTRO RAMIREZ RODRIG	VACACIONES NK	30	0	3	27	1,732.10	374,133.60	ACTIVO
00030	109150741	CASTRO SOLORZANO PATRI	VACACIONES NK	30	0	8	22	2,679.94	471,669.44	ACTIVO
00031	203970896	CHAVES BARQUERO FERN	VACACIONES NK	30	2	19	9	2,072.62	149,228.64	ACTIVO
00032	206440956	CHAVES SUAREZ FREDDY	VACACIONES NK	60	0	17	43	5,828.75	2,005,090.00	ACTIVO
00033	113360999	CHAVES VARGAS VINICIO	VACACIONES NK	30	2	0	28	2,679.94	600,306.56	ACTIVO
00035	205040336	CORDERO GARITA MARIO	VACACIONES NK	30	0	9	21	1,813.23	304,622.64	ACTIVO
00039	205680006	DELGADO DELGADO SHIRLI	VACACIONES NK	61	3.5	0	57.5	2,679.94	1,232,772.40	ACTIVO
00040	502600534	DELGADO SIBAJA GERARD	VACACIONES NK	20	0	4	16	1,777.69	227,544.32	ACTIVO
00041	109510526	FERNANDEZ ALVARADO MC	VACACIONES NK	35	0	35	0	2,851.79	-	ACTIVO
00042	203990695	FERNANDEZ SOLANO GLAC	VACACIONES NK	15	0	0	15	2,072.62	248,714.40	ACTIVO
00043	206230608	GARCIA LOPEZ MANFRED	VACACIONES NK	20	1	2	17	3,081.01	419,017.36	ACTIVO
00044	204820923	GARCIA RODRIGUEZ VICTO	VACACIONES NK	30	20	6	4	1,732.10	55,427.20	ACTIVO
00045	207130319	GOMEZ ALFARO MICHAEL	VACACIONES NK	40	0	11	29	1,732.10	401,847.20	ACTIVO
00046	205430907	GONZALEZ ALPIZAR YORLE	VACACIONES NK	30	0	9	21	3,424.83	575,371.44	ACTIVO
00050	205530423	HERRERA ALPIZAR ADRIAN	VACACIONES NK	30	0	3	27	2,335.55	504,478.80	ACTIVO
00052	205290402	BENAVIDES MENA JOSE D	VACACIONES NK	75	0	7	68	1,732.10	942,262.40	ACTIVO
00053	204770712	LEON ALVARADO VICTOR J	VACACIONES NK	30	0	13	17	1,777.69	241,765.84	ACTIVO
00054	205140298	LORIA JIMENEZ EDGAR FR	VACACIONES NK	40	0	10	30	4,597.85	1,103,484.00	ACTIVO
00056	502570054	MADRIGAL ANCHA VICTOR	VACACIONES NK	30	0	14	16	1,732.10	221,708.80	ACTIVO
00058	207370575	MADRIZ MORA MONICA	VACACIONES NK	40	0	19.5	20.5	1,992.79	326,817.56	ACTIVO
00059	109690612	MADRIZ ROJAS MARIO	VACACIONES NK	55	0	0	55	1,777.69	782,163.60	ACTIVO
00061	112830072	MEJIAS VILLEGAS MARJOR	VACACIONES NK	35	0	12	23	2,679.94	493,108.96	ACTIVO
00062	112470168	MENDEZ MARIN FABIAN AL	VACACIONES NK	30	0	0	30	5,521.02	1,325,044.80	ACTIVO
00067	205460385	MOSCOSO MORERA ROSIB	VACACIONES NK	50	0	30	20	1,732.10	277,136.00	ACTIVO
00068	206890575	ORTIZ MURILLO JEUDY GER	VACACIONES NK	60	0	4	56	2,851.79	1,277,601.92	ACTIVO
00069	205560917	PEREZ ALPIZAR OSCAR MA	VACACIONES NK	30	1	3	26	2,072.62	431,104.96	ACTIVO
00071	204980472	PEREZ QUESADA EDDY RA	VACACIONES NK	93	0	8	85	1,732.10	1,177,628.00	ACTIVO
00072	204820927	PEREZ SABIDO ULISES	VACACIONES NK	95	0	2	93	1,732.10	1,288,682.40	ACTIVO
00073	203680796	PORRAS GONZALEZ HORAC	VACACIONES NK	30	0	23	7	1,732.10	96,997.60	ACTIVO
00074	205450055	RAMIREZ ESPINOZA MAURI	VACACIONES NK	15	0	6	9	1,732.10	124,711.20	ACTIVO
00075	206110686	RAMIREZ SALAS JORGE AN	VACACIONES NK	47	0	12	35	1,777.69	497,753.20	ACTIVO
00076	206170540	RODRIGUEZ ARGUEDAS JO	VACACIONES NK	20	1	12	7	2,851.79	159,700.24	ACTIVO
00078	206150361	RODRIGUEZ GONZALEZ RAI	VACACIONES NK	30	0	24	6	2,679.94	128,637.12	ACTIVO
00079	111460854	RODRIGUEZ MONTERO JOR	VACACIONES NK	60	6	19.5	34.5	5,327.99	1,470,525.24	ACTIVO
00080	204230321	RODRIGUEZ OVIEDO RONAI	VACACIONES NK	40	0	10	30	1,732.10	415,704.00	ACTIVO
00081	206660416	RODRIGUEZ SALAS YULIAN	VACACIONES NK	20	0	19	1	2,335.55	18,684.40	ACTIVO
00082	202540873	RODRIGUEZ VARGAS IRIS	VACACIONES NK	40	0	16	24	6,668.10	1,280,275.20	ACTIVO
00083	603300529	ROJAS CHAVARRIA JIMMY	VACACIONES NK	60	0	22	38	2,679.94	814,701.76	ACTIVO
00084	204330083	ROJAS VARGAS PATRICIA	VACACIONES NK	30	1	23	6	2,072.62	99,485.76	ACTIVO
00085	205230186	SALAS CASTILLO EDUARDC	VACACIONES NK	15	0	7	8	1,732.10	110,854.40	ACTIVO
00087	109890212	SEQUEIRA AGUILAR YESEN	VACACIONES NK	60	1	12	47	2,679.94	1,007,657.44	ACTIVO
00088	205200043	SIBAJA GUERRERO JAVIER	VACACIONES NK	60	0	2	58	1,732.10	803,694.40	ACTIVO
00089	203400088	SOLANO OVARES ALVARO	VACACIONES NK	30	0	25	5	1,732.10	69,284.00	ACTIVO
00090	203940166	SOLANO VARGAS GEINER	VACACIONES NK	30	0	10	20	1,813.23	290,116.80	ACTIVO
00091	302540826	SOLORZANO AGUIRRE ROD	VACACIONES NK	60	0	2	58	1,813.23	841,338.72	ACTIVO
00092	205690509	SOTO GONZALEZ VIVIANA	VACACIONES NK	20	0	9	11	2,679.94	235,834.72	ACTIVO
00094	107450416	UGALDE LEON LUIS GIOVA	VACACIONES NK	15	0	6	9	1,732.10	124,711.20	ACTIVO
00095	205750531	VALERIO VIQUEZ DIANA M	VACACIONES NK	15	2	12.5	0.5	2,072.62	8,290.48	ACTIVO
00096	204500896	VALVERDE ALFARO GERMI	VACACIONES NK	30	0	5	25	1,732.10	346,420.00	ACTIVO
00098	205850603	VARGAS GONZALEZ LEONA	VACACIONES NK	60	0	25	35	1,732.10	484,988.00	ACTIVO
00100	108620041	VASQUEZ VASQUEZ GERAFA	VACACIONES NK	30	0	6	24	1,732.10	332,563.20	ACTIVO
00101	204460776	VASQUEZ VASQUEZ MARIO	VACACIONES NK	90	0	45	45	1,732.10	623,556.00	ACTIVO
00102	206750570	VILLEGAS CORTES DAMARI	VACACIONES NK	20	7	9	4	2,679.94	85,758.08	ACTIVO
00105	204970087	HERRERA HERNANDEZ GEI	VACACIONES NK	15	0	10	5	1,992.79	79,711.60	ACTIVO
00108	113420327	ARROYO SUAREZ LEONEL	VACACIONES NK	43.5	0	23.5	20	3,306.20	528,992.00	ACTIVO
00110	112630552	OCONTRILLO FERNANDEZ	VACACIONES NK	15	0	8	7	1,732.10	96,997.60	ACTIVO
00113	117000978710	TORRES ALZATE RUBEN D	VACACIONES NK	20	0	13.5	6.5	2,072.62	107,776.24	ACTIVO
00114	602230001	RODRIGUEZ VINDAS RODOL	VACACIONES NK	15	0	8	7	1,732.10	96,997.60	ACTIVO
00116	203660426	SOTO GARCIA CARLOS LUIS	VACACIONES NK	15	0	6	9	1,732.10	124,711.20	ACTIVO
00122	204160183	VARGAS MIRANDA JOSE M	VACACIONES NK	15	0	0	15	1,732.10	207,852.00	ACTIVO
00123	205990017	ALPIZAR JIMENEZ HUGO AL	VACACIONES NK	30	0	25	5	1,732.10	69,284.00	ACTIVO
00124	206090115	SEQUEIRA VIQUEZ IVAN	VACACIONES NK	15	0	7	8	1,732.10	110,854.40	ACTIVO
00128	112790425	MURILLO BRENES WALTER	VACACIONES NK	15	0	14.5	0.5	2,072.62	8,290.48	ACTIVO
00130	106880979	MENDEZ MARIN JOSE LUIS	VACACIONES NK	15	0	5	10	1,732.10	138,568.00	ACTIVO
00132	206150276	JIMENEZ DELGADO CARLA	VACACIONES NK	30	1	15	14	2,335.55	261,581.60	ACTIVO
00133	205540521	VIQUEZ MORERA ANA MAR	VACACIONES NK	15	0	14.5	0.5	1,992.79	7,971.16	ACTIVO
00134	207080474	CORTES ACOSTA JESUS	VACACIONES NK	15	0	8	7	2,372.48	132,858.88	ACTIVO
00136	206620290	SOTO GUZMAN JULIO CESA	VACACIONES NK	15	0	12	3	2,372.48	56,939.52	ACTIVO
00165	204240431	NARANJO CHAVES ENRIQU	VACACIONES NK	30	0	23	7	1,732.10	96,997.60	ACTIVO
00166	204970397	NARANJO CHAVES ARMANI	VACACIONES NK	30	0	12	18	1,732.10	249,422.40	ACTIVO
00167	205440145	PEREZ FERNANDEZ JUAN M	VACACIONES NK	30	0	0	30	1,732.10	415,704.00	ACTIVO
00168	115810725	BOGANTES VARGAS LUIS E	VACACIONES NK	15	0	14	1	1,777.69	14,221.52	ACTIVO
00171	206710343	RAMIREZ SUAREZ VERNY A	VACACIONES NK	30	0	12.5	17.5	1,732.10	242,494.00	ACTIVO
00172	204990365	CAMPOS MENA ARCELIO	VACACIONES NK	30	0	12	18	1,732.10	249,422.40	ACTIVO
00174	207800866	PEREZ GONZALEZ RODINE	VACACIONES NK	30	0	6	24	1,732.10	332,563.20	ACTIVO
00175	207870003	NARANJO CAMACHO JOSE	VACACIONES NK	30	0	14	16	1,732.10	221,708.80	ACTIVO
00177	110540626	MENDEZ MORA RONALD M	VACACIONES NK	15	0	8	7	1,732.10	96,997.60	ACTIVO
00179	205580232	PORRAS CASTRO ADRIAN E	VACACIONES NK	15	1	3	11	1,732.10	152,424.80	ACTIVO
00183	117510751	ALVARADO CASTRO ELADIK	VACACIONES NK	15	0	3	12	2,072.62	198,971.52	ACTIVO
00185	207250439	SOLORZANO ROJAS LUIS A	VACACIONES NK	12	0	10	2	2,372.48	37,959.68	ACTIVO
00186	205570765	GARITA REYES CARLOS AL	VACACIONES NK	15	0	0	15	1,732.10	207,852.00	ACTIVO

3372.5 77 1166 2084.5 249,262.66 45,115,931.52

La **NICSP 39 párrafo 59** describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Del punto anterior se describe los puntos que no aplican a la Municipalidad de Atenas, dado que no hay contratos suscritos vinculantes después de la relación laboral entre la Municipalidad de Atenas y los funcionarios:

- No está identificado plan de beneficios definidos: Los planes de beneficios definidos son aquellos en los que el empleador se compromete a proporcionar beneficios a los empleados después de su retiro, basados en una fórmula específica. Antes de comenzar el proceso de contabilización, es importante identificar el tipo de plan y comprender sus características.
- No está determinado el costo del servicio actual: El costo del servicio actual se refiere al valor presente de los beneficios adicionales que los empleados han acumulado durante el período contable actual. Se basa en la fórmula específica del plan y en la información sobre los empleados, como sueldos, edades y años de servicio.
- No está calculado el costo de intereses netos: El costo de intereses netos representa el aumento en la obligación del plan debido al paso del tiempo. Se calcula multiplicando el saldo de la obligación neta del plan al comienzo del período contable por una tasa de descuento adecuada y restando los pagos de beneficios y las contribuciones del empleador realizadas durante el período.
- No está reconocido otros cambios en la obligación neta del plan: Cualquier cambio en la obligación neta del plan que esté relacionado con el costo del servicio actual o el costo de intereses netos se debe reconocer adecuadamente. Estos cambios pueden incluir ajustes actuales o pasados, cambios en supuestos actuales o modificaciones al plan.
- No está calculado el rendimiento del plan: El rendimiento del plan se refiere a los ingresos obtenidos por los activos del plan durante el período contable. Este rendimiento debe determinarse y reconocerse adecuadamente en los estados financieros de la Municipalidad de Atenas.
- No evaluar el límite de activos: no hay límites sobre los activos acumulados en el plan de beneficios definidos. Si se excede este límite, es necesario evaluar el impacto contable ni tomar las medidas correspondientes.

- No se revela información adicional: Además de los registros contables, es importante proporcionar información adicional en las notas a los estados financieros. Esto no puede incluir información sobre los supuestos utilizados, los métodos contables aplicados y los riesgos asociados con el plan de beneficios definidos.

### **Revelación Suficiente:**

Es fundamental indicar que, a la fecha de cierre de los estados financieros del periodo, que la Municipalidad de Atenas no cuenta con planes de beneficios definidos **párrafo 33, 34 y 36 de la NICSP 39** (entiéndase por planes post – empleo) dado que la normativa no faculta a la Municipalidad de Atenas para el manejo de planes de pensión y beneficios post empleo.

También se revela que la Municipalidad de Atenas no es parte de ningún plan de beneficios definidos multipatronos, conforme Al **párrafo 33 y 34 de la NICSP 39.**

La Municipalidad de Atenas informa que no tiene planes de beneficios, ya que es manejado por las operadoras de pensiones de la Republica de Costa Rica, lo anterior visible en el **párrafo 137 de la NICSP 39.**

La Municipalidad de Atenas no tiene planes de contribuciones definidas vistos en el **párrafo 137, 138, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 148, 149 150 en adelante de la NICSP 39** sobre pensiones en los que la Municipalidad de Atenas accede a realizar contribuciones monetarias cada año en beneficio del empleado, pero no garantiza ninguna cantidad al retirarse

---

Razonamiento técnico en caso de existir una adquisición: (impacto contable)

Razonamiento técnico en caso de existir una fusión: (impacto contable)

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

Razonamiento técnico en caso de existir una adquisición (impacto contable)

Razonamiento técnico en caso de existir una fusión: (impacto contable)

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):**

---

\_ La Municipalidad de Atenas no ha participado en ningún proceso de combinaciones del sector público por lo tanto no ha tenido que aplicar los criterios de la NICSP 40.\_\_\_\_\_

## REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

### **Eventos conocidos por la opinión pública:**

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**\*Revelación nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

\_\_\_\_\_ Esta nota se envía por separado en anexos como notas complementarias contables \_\_\_\_\_

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

---

\_\_\_ Se utilizan el plan de cuentas de contabilidad nacional para el registro de los asientos\_\_\_\_\_

3. ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**Revelación:**

---

\_\_\_ La municipalidad de Atenas tiene Los Manuales de Procedimientos Contables pero están pendiente de actualización los cuales serán revisados por la Firma BCR Consultores según contratación 2022CD-000159-0005500001 donde una de las etapas es la actualización de los Manuales de Procedimientos Contables (se adjunta cronograma de actividades y etapas en anexos)\_\_\_\_\_

4. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

**Revelación:**

---

\_\_\_se hizo estudio y se reclasificación de la cuenta de propiedades de inversión reclasificando desde esta hacia Edificios, Vías de comunicación terrestre y tierras y terrenos.

También se reclasifica la cuenta 5.1.2.04.99.00.0 de otros servicios de gestión y apoyo ya que se había registrado en setiembre el total de la factura al gasto siendo lo correcto a la cuenta 1.1.9.01.01.99.0 y registrar mensualmente el gasto devengado.

En el IV Trimestre 2023 se reclasifica la cuenta 1.2.5.04.01.99.1. y se reclasifica a la cuenta 1.2.5.04.01.99.6.

(ver los siguientes asientos)\_\_\_\_\_

CUENTA	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
1.2.5.01.02.99.1.99999.01	Valores De Origen (EDIFICIOS)	497,373,505.00	
1.2.5.04.01.99.1.99999.01	Valores De Origen (VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE)	12,945,934,571.72	
1.2.5.01.01.99.6.99999.01	Valores De Origen (TIERRAS Y TERRENOS)	5,946,235,523.82	
1.2.5.02.01.01.6.99999.01	Valores De Origen Terrenos Para Construcción De Edificios		19,389,543,600.54
<b>RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS REVISIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN (MES DE OCTUBRE 2023)</b>			

1.1.9.01.01.99.0.99999	Otros Servicios a Devengar a C/P	6,174,000.00	
5.1.2.04.99.00.0.99999	Otros Servicios De Gestión Y Apoyo		6,174,000.00
<b>RECLASIFICACIÓN DE CUENTA (REGISTRADA EN SETIEMBRE ) NOM 924 PAGO</b>			

CUENTA	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
1.2.5.04.01.99.6.99999.01	Valores De Origen (Porción Terrenos)	12,945,934,571.72	
1.2.5.04.01.99.1.99999.01	Valores De Origen (VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE)		12,945,934,571.72
<b>RECLASIFICACIÓN DE CUENTA A DIC 2023 YA QUE CORRESPONDE A TERRENOS COMO TAL</b>			

5. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

**\*Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

La siguientes cuentas se depuraron y actualizaron.

1.2.5.01.04.02.1. Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación Valores de Origen se aumentó en ¢ 201,017,824,52 y la cuenta utilizada como contrapartida fue la 3.1.5.01.02.01.2.99999 Ajuste Por Cambios En La Política Contable.

1.1.9.01.99.99.0.99999.01 Otros gastos a devengar a corto plazo se venía arrastrando desde el periodo 2020 y no fue liquidada en el periodo 2021 por lo que en el proceso de depuración de cuentas para el periodo 2022 se ajusta contra la cuenta 3.1.5.01.02.01.2.99999.01 ajuste por cambios en la política contable por un monto de ¢ 262,0777,692,20.

Se depura las cuentas de 2.1.9.99.01.01.0 ya que estaban pendientes de revisión se determinó que dicho saldo no corresponde, se depuran y se actualizan con los montos correctos actuales. (ver siguiente asiento realizado en el mes de noviembre)

CUENTA	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
2.1.9.99.01.01.0.99999	Deudas Comerciales Por Adquisición De Materiales Y Suministros Para Consumo Y Prestación De Servic	2,100,704.00	
2.1.9.99.01.01.0.99999	Deudas Comerciales por Servicios de Gestión y Apoyo	87,429,538.18	
3.1.5.01.02.01.1.99999	Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente		89,530,242.18
Depuración de CXP se actualiza a nov 2023.			

3.1.5.01.02.01.1.99999.01	Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente	7,237,111.70	
3.1.5.01.02.01.1.99999.01	Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente	7,177,180.92	
3.1.5.01.02.01.1.99999.01	Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente	68,982,703.49	
1.2.5.01.05.99.1.99999.01	Valores De Origen (Equipos de comunicación)		7,237,111.70
1.2.5.01.07.01.1.99999.01	Valores De Origen (Equipos para computación)		7,177,180.92
1.2.5.01.07.99.1.99999.01	Valores De Origen (Otros equipos de computo)		68,982,703.49
DEPURACIÓN DE CUENTAS DE EQUIPO DE COMPUTO DIC 23 (VINICIO)			

6. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

**\*Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Recíprocas”: Cuentas Recíprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

Verificación de Auxiliares Cuentas Recíprocas									
Partida	Entidad	Entidad_Nombre	Monto	Monto confirmado por la Entidad	Diferencia	Confirmación de Saldo	Oficios de confirmación en el gestor	Cumplimiento	Justificación y/o Observaciones
2.1.1.02.02.02.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	4,226,130.11		€4,226,130.11	✓	✗	ERROR	Se confirma mediante nominas de pago de
1.1.1.01.02.02.3.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	680,384,284.14		€680,384,284.14	✓	✗	ERROR	Se confirma mediante conciliaciones banc
4.6.2.02.01.99.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	628,571,119.02		€628,571,119.02	✓	✗	ERROR	Se confirma mediante estado de cta 1011 p
5.4.1.02.01.06.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	4,646,250.73	€4,646,250.73	€0.00	✓	✓	CUMPLE	Mediante Oficio MAT-CONTAB-0011-2024
4.6.1.02.02.06.0.12583	12583	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)	1,141,524.51	€1,141,524.51	€0.00	✓	✓	CUMPLE	Mediante Oficio MAT-CONTAB-0013-2024
5.4.1.02.02.06.0.12581	12581	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	7,275,337.70	€7,275,337.70	€0.00	✓	✓	CUMPLE	Mediante Oficio MAT-CONTAB-0010-2024
5.4.1.02.02.06.0.12784	12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	13,938,752.18	€13,938,752.18	€0.00	✓	✓	CUMPLE	Mediante Oficio MAT-CONTAB-0014-2024 se solicitó confirmación de saldos, se recibe Oficio DAD-FIN-0071-2024 donde confirma saldo.
5.4.1.02.02.06.0.12908	12908	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	2,079,263.93	€2,079,263.93	€0.00	✓	✓	CUMPLE	Mediante Oficio MAT-CONTAB-0015-2024 se solicitó confirmación de saldos, se recibe Oficio DFC-030-2024 donde confirma saldo.
2.1.1.02.01.04.0.14120	14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	26,956,343.00	€0.00	€26,956,343.00	✓	✗	ERROR	FACTURA CCSS
4.6.1.02.03.99.0.14226	14226	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	8,141,383.61	€8,141,383.61	€0.00	✓	✓	CUMPLE	Mediante Oficio MAT-CONTAB-0008-2024 se solicitó confirmación de saldos, se recibe Oficio DAH-UF-C-MU-1-2024 donde confirma saldo.
5.4.1.02.03.06.0.14253	14253	Juntas de Educación	75,955,410.68	€75,955,410.68	€0.00	✓	✗	ERROR	Se verifica mediante nominas de pago con
5.4.1.02.99.06.0.15910	15910	Comités Cantonales de Deportes y Recreación	46,998,599.46	€46,998,599.46	€0.00	✓	✓	CUMPLE	Mediante Oficio MAT-CONTAB-0009-2024
5.4.1.02.99.06.0.15929	15929	Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA)	5,207,241.62	€5,207,241.62	€0.00	✗	✗	ERROR	Mediante Oficio MAT-CONTAB-0016-2024

El plan de acción sobre la nota complementaria de Confirmación de Saldos de Cuentas Recíprocas adjunta anexos.

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**Revelación:**

---

\_\_\_ A pesar que se esperaba poder hacer la integración del sistema SIGMA a la fecha no se ha podido realizar ya que el anterior contador en los requerimientos dados al encargado del sistema lo hizo baja la modalidad de efectivo y esta departamento de contabilidad está realizando desde enero 2023 la transición de efectivo a devengo por lo que el sistema no tiene funcionalidad para lo que se requiere y se debe de realizar una nueva contratación para poder realizar las modificaciones necesarias en el sistema para hacer los registros a base de devengo y que sea funcional.

---

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

---

\_\_\_ Estamos en el proceso de integración del sistema, ya se encuentra el mapeo de cuentas realizado y se espera para finales de marzo tener la integración lista para poder tener los estados financieros por medio del sistema integrado.

A pesar que se esperaba poder hacer la integración del sistema SIGMA a la fecha no se ha podido realizar ya que el anterior contador en los requerimientos dados al encargado del sistema lo hizo baja la modalidad de efectivo y esta departamento de contabilidad está realizando desde enero 2023 los la transición de efectivo a devengo por lo que el sistema no tiene funcionalidad para lo que se requiere y se debe de realizar una nueva contratación para poder realizar las modificaciones necesarias en el sistema para hacer los registros a base de devengo y que sea funcional.

---

---

---

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**Revelación:**

---

\_\_ Si bien la Municipalidad de Atenas no cuenta con cuentas bancarias ni inversiones en dólares, aplica la conversión de moneda extranjera para algunas contrataciones que se realizan en una divisa diferente a la moneda funcional, según tipo de cambio del B.C.C.R. aplicando para tales efectos también lo requerido en la Ley de Contratación Administrativa.

---

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

---

\_\_ Actualmente se está en proceso de levantamiento del inventario, pero el sistema esta parametrizado con el modelo del PEPS, se espera hacer la actualización del mismo a finales de diciembre 2023.

A la fecha se encuentra en un 50% de avance del levantamiento del inventario\_\_\_\_\_

Al cierre del IV Trimestre 2024 se concluyó con los inventarios de equipos de computación, equipos sanitarios de laboratorio e investigación, equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo, quedando pendiente el inventario de equipos y mobiliario de oficina se espera tenerlo listo para marzo 2024.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**Revelación:**

---

\_\_\_ Actualmente la Municipalidad de Atenas no cuenta con una estimación para las cuentas incobrables, esto se debe trabajar con el departamento de Cobros, con el fin de poder establecer la metodología a utilizar sobre dicha estimación. \_\_\_\_\_

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

---

\_\_\_ La Municipalidad de Atenas está en espera de la integración del sistema SIGMA el cual se espera tener integrado a finales de marzo 2023 por lo que a la fecha a pesar que el método utilizado es el de línea recta no se están haciendo registros contables.

A pesar que se esperaba poder hacer la integración del sistema SIGMA a la fecha no se ha podido realizar ya que el anterior contador en los requerimientos dados al encargado del sistema lo hizo baja la modalidad de efectivo y esta departamento de contabilidad está realizando desde enero 2023 los la transición de efectivo a devengo por lo que el sistema no tiene funcionalidad para lo que se requiere y se debe de realizar una nueva contratación para poder realizar las modificaciones necesarias en el sistema para hacer los registros a base de devengo y que sea funcional.

---

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**Revelación:**

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)

AÑO 1		
AÑO 2		
AÑO 3		
AÑO 4		
AÑO 5		

14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**Revelación:**

---



---



---

15. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**Revelación:**

---

\_\_\_ Se está en estudio ya que inicie como contador a partir del 1 de mayo 2022 y se está en revisión ya que no se tiene la información necesaria de años anteriores para poder empezar con la actualización de los libros contables.

Por tanto, hasta que no se encuentre información de los EEFF de años anteriores no se podrá actualizar los mismos.

Ya se trabaja en la actualización de los mismos se espera tenerlos actualizados a finales febrero 2024.

16. ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación:**

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**.

---

\_\_\_ Se adjunta en anexos documento pdf “Informe de Análisis de la Matriz de Autoevaluación” realizado por la firma BCR Consultores.

ANEXO 1. Por medio del Oficio MAT-oficio-0134-2023 Notas Complementarias de los EEFF III TRIMESTRE 2023\_\_\_\_\_

17. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Informes de Auditorias y CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoria interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorias financieras realizadas por la Contraloría General de la Republica, y el cumplimiento de sus disposiciones. **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

---

\_\_\_ Sobre la nota complementaria de Informes de Auditoria Interna se adjunta anexos. ANEXO 1. Por medio del Oficio MAT-oficio-0134-2023 Notas Complementarias de los EEFF III TRIMESTRE 2023\_\_\_\_\_

18. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

---

\_\_\_ Sobre la nota complementaria de Oficios o correo de Observaciones CN se adjunta anexos. Por medio del Oficio MAT-oficio-0134-2023 Notas Complementarias de los EEFF III TRIMESTRE 2023

---

19. ¿Incluye nota particular denominada “Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura”?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura:**

Incluir una nota particular, la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), y todos los cambios técnicos contables que ha debido realizar para pasar de una contabilidad presupuestaria a una contabilidad base devengo, y los impactos de las NICSP, lo cual puede obtenerse de todas las labores realizadas eliminando brechas detectadas como resultado de la matriz de autoevaluación. La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el momento en donde el ente cumpla con las NICSP conforme a los plazos determinados por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas (9635) y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022 **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

---

\_\_\_ se trabaja en ella y se actualiza al 31 de diciembre 2023.

Se adjunta en anexos.

---

## NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados.

La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

*Indicación 1:* Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula:  $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$ ,  $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$ .

*Indicación 2:* La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

## NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### 1.1. ACTIVO

#### 1.1 ACTIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	1,009,253.79	882,307.11	14.39%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
21101	12,496,074,13	17,009,327,15	-26,53
21103	75,320,813,56	63,928,342,91	17,82
31104	564,943,02	0	100

### Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad
11206 Caja Única Ministerio de Hacienda por un monto de 680,384,28 (en miles de colones)

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
1.1.1.01.02.02.3.11206	Ministerio De Hacienda	680,384,284.14	474,876,242.11	43.28	205,508,042.03
1.1.1.01.02.02.3.11206.01	Hacienda 73900011420501011 Ley 8114 Sim Efic Trib	615,677,079.07	410,232,561.55	50.08	205,444,517.52
1.1.1.01.02.02.3.11206.03	Hacienda 739000114220501026 Ley 7755 Partidas Específicas	35,758,863.26	35,758,863.26	0.00	0.00
1.1.1.01.02.02.3.11206.04	Hacienda 73900011420501032 Transferencias	28,948,341.81	28,884,817.30	0.22	63,524.51

### Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 001% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 26,947 que corresponde a un Aumento del 014% de recursos disponibles.

La municipalidad de Atenas utiliza su efectivo y equivalentes de efectivo para financiar sus operaciones y cubrir sus necesidades de capital de trabajo. La Municipalidad de Atenas no tiene restricciones significativas en el uso de su efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo que tiene la Municipalidad de Atenas corresponde a los dineros en efectivo o fondos rápidamente convertibles a efectivo, dentro de dicha partida se encuentran las siguientes subcuentas:

- el efectivo en el país: Corresponde al dinero que mantiene la Municipalidad en los fondos fijos de caja recaudadora, que son utilizados para las gestiones de cobro que se realizan a nivel de área de plataforma.
- Depósitos bancarios en el sector público: Corresponde a las cuentas corrientes que mantiene la Municipalidad con diversas instituciones públicas, actualmente la institución posee cuentas corrientes en el Banco Nacional de Costa Rica, el Banco de Costa Rica y el Banco Popular. Dentro de esta partida se incluyen los fondos que posee la Municipalidad de Atenas en lo que se denomina la Caja Única del Estado, dichos fondos se subdividen en diversas cuentas según el origen de los recursos que son girados.
- Cajas chicas y fondos rotatorios: En esta partida se maneja lo correspondiente a los fondos mantenidos en la caja chica de la Municipalidad, la cual se encuentra custodiada por la tesorería municipal y es utilizada para compras menores según lo establece el Reglamento para el uso de la caja chica institucional.

## NOTA N° 4

### Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

## NOTA N° 5

### Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	724,892.31	657,763.51	10.21%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

## Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

\_\_\_ Dados los tipos de instrumentos financieros con los que cuenta la Municipalidad de Atenas, el valor razonable de los mismos corresponde al valor por el cual se muestran en los Estados Financieros de la institución.\_\_\_\_\_

## Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 001% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 67,129 que corresponde a un Aumento del 010% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de ver cuadro siguiente con las variaciones del periodo.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=1.1.3.	=Cuentas A Cobrar A Corto Plazo	=724,892,308.97	=657,763,508.81	=10.21	67,128,800.16
=1.1.3.04.02.99.0.99999.01	=Derechos De Cementerio A Cobrar C/P	=0.00	=182,000.00	=-100.00	-182,000.00
=1.1.3.08.99.99.2.99999.01	=Impuesto Sobre La Propiedad De Bienes Inmuebles Ley 7729 A D	=395,920,558.49	=356,791,427.74	=10.97	39,129,130.75
=1.1.3.08.99.99.2.99999.05	=Impuesto específico sobre la construcción a devengar	=14,444,795.14	=16,034,062.68	=-9.91	-1,589,267.54
=1.1.3.08.99.99.2.99999.06	=Multas por infracción a la ley de construcciones a devengar	=1,875,978.24	=549,400.00	=241.46	1,326,578.24
=1.1.3.08.99.99.2.99999.07	=Patentes municipales a devengar	=46,053,300.35	=38,773,686.94	=18.77	7,279,613.41
=1.1.3.08.99.99.2.99999.15	=Timbres pro parques nacionales a devengar	=773,171.93	=576,472.30	=34.12	196,699.63
=1.1.3.08.99.99.2.99999.19	=Servicio de mantenimiento de cementerio a devengar	=25,958,768.39	=20,625,470.80	=25.86	5,333,297.59
=1.1.3.08.99.99.2.99999.20	=Servicios de recolección de basura a devengar	=191,294,418.88	=176,778,555.95	=8.21	14,515,862.93
=1.1.3.08.99.99.2.99999.21	=Servicios de aseo de vías y sitios públicos a devengar	=9,843,570.27	=9,945,761.25	=-1.03	-102,190.98
=1.1.3.08.99.99.2.99999.22	=Mantenimiento de parques y obras de ornato a devengar	=16,597,913.57	=15,446,494.61	=7.45	1,151,418.96
=1.1.3.08.99.99.2.99999.25	=Licencia licores	=8,593,568.33	=9,577,018.44	=-10.27	-983,450.11
=1.1.3.08.99.99.2.99999.26	=Otros reintegros efectivo agua mercado	=1,536,596.13	=1,680,422.61	=-8.56	-143,826.48
=1.1.3.08.99.99.2.99999.28	=Alquiler de edificios y locales	=1,905,550.00	=2,854,300.00	=-33.24	-948,750.00
=1.1.3.08.99.99.2.99999.29	=Multas 10% Patentes Ley 7546 y 9047	=5,959,390.33	=4,090,378.35	=45.69	1,869,011.98
=1.1.3.08.99.99.2.99999.30	=Multas Varias Aceras sin Construir	=0.00	=-	=100.00	0.00
=1.1.3.08.99.99.2.99999.31	=Reintegros	=2,186,433.52	=3,858,057.14	=-43.33	-1,671,623.62

## NOTA N° 6

### Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	-	-	0.00%

### Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

\_\_\_ Se está en proceso de levantamiento de inventario y se trabaja en la integración del Sistema SIGMA el cual tendrá la parametrización del inventario bajo el método PEPS. \_\_\_\_\_

### Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

\_\_\_ Se esta en proceso de levantamiento de inventario y se trabaja en la integración del Sistema SIGMA el cual tendrá la parametrización del inventario bajo el método Permanente.

### Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

En esta cuenta se presenta el valor de las existencias de los bienes adquiridos por la Municipalidad, a cualquier título, con el propósito de ser utilizados en la prestación de servicios, para el desarrollo de la actividad principal o actividades conexas para la cuales fue creada la institución, las existencias comprenden:

1. Productos farmacéuticos y medicinales
2. Tintas, pinturas y diluyentes
3. Otros productos químicos y conexos
4. Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento
5. Materiales y productos metálicos
6. Materiales y productos minerales y asfálticos
7. Madera y sus derivados
8. Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo
9. Materiales y productos de vidrio
10. Materiales y productos de plástico
11. Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento
12. Herramientas, repuestos y accesorios
13. Herramientas e instrumentos
14. Repuestos y accesorios Nuevos
15. Útiles, materiales y suministros diversos
16. Útiles y materiales de oficina y cómputo
17. Productos de papel, cartón e impresos
18. Textiles y vestuario
19. Útiles y materiales de limpieza
20. Útiles y materiales de resguardo y seguridad

## NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	4,116.00	51.17	7943.97%

### Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 04,065 que corresponde a un Aumento del 7,944% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de ver cuadro siguiente donde se registra el devengo del Hosting office y certificado de seguridad anual.

DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	MONTO ANUAL
Hosting, Office y Certificado de seguridad NOM 924	ANUAL	6,174,000.00
Rango de fecha	22/08/23 al 21/09/24	
Monto Mensual	514,500.00	

AÑO	MES	Monto Mensual	CHEK LIST	Devengo Realizado	Saldo
2023	SETIEMBRE	514,500.00	<input checked="" type="checkbox"/>	VERDADERO	5,659,500.00
2023	OCTUBRE	514,500.00	<input checked="" type="checkbox"/>	VERDADERO	5,145,000.00
2023	NOVIEMBRE	514,500.00	<input checked="" type="checkbox"/>	VERDADERO	4,630,500.00
2023	DICIEMBRE	514,500.00	<input checked="" type="checkbox"/>	VERDADERO	4,116,000.00

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
1.1.9.01.01.01.0.22191.01	Ins Póliza De Vehículos	0.00	51,168.75	-100.00	-51,168.75
1.1.9.01.01.99.0.99999.01	Otros Servicios a Devengar a C/P	4,116,000.00	0.00	100.00	4,116,000.00
1.1.9.01.99.99.0.99999.01	Otros gastos a devengar c/p	0.00	-	100.00	0.00

En esta partida se reconocen los valores correspondientes a gastos pagados por el ente público, de carácter corriente, que por abarcar períodos que exceden al ejercicio vigente, se encuentran pendientes de afectación a resultados, es decir pendientes de ser devengados. A nivel de la institución, se muestran en dicha partida los saldos correspondientes a las primas de seguros pagadas por diferentes conceptos.

El devengo de la cuenta 1.1.9.01.01.01.0.22191 se empezará a registrar a partir de enero 2024 ya que en el periodo actual no se recibió la información oportunamente.

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	
1.1.9.01.01.02.0.	Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	

1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		

**Revelación:**

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 04,065 que corresponde a un Aumento del 7,944% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**1.2 ACTIVO NO CORRIENTE**

**NOTA N° 8**

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 9**

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	3,420.81	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 03,421 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=1.2.3.	=Cuentas a cobrar a largo plazo	=3,420,807.60	=0	=100.00	3,420,807.60
=1.2.3.08.99.99.1.99999	=Otros documentos internos varios a cobrar l/p - Valor nominal	=3,420,807.60	=0	=100.00	3,420,807.60
=1.2.3.08.99.99.1.99999.01	=Otros documentos internos varios a cobrar l/p - Valor nominal	=3,420,807.60	=0	=100.00	3,420,807.60

#### NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	139,638,498.75	32,817,607.27	325.50%

#### Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 099% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 106,8 20,891 que corresponde a un Aumento del 325% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto ver el siguiente cuadro:

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=1.2.5.	=Bienes No Concesionados	= 139,638,498,749.60	=32,817,607,267.18	=325.50	106,820,891,482.42
=1.2.5.01.	=Propiedades, Planta Y Equipos Explotados	=7,417,470,487.17	=871,165,533.62	=751.44	6,546,304,953.55
=1.2.5.01.02.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=782,007,071.27	=45,454,466.27	=1,620.42	736,552,605.00
=1.2.5.01.02.99.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.02.99.5.99999.01	=Mejoras	=89,564,092.08	=89,564,092.08	=0.00	0.00
=1.2.5.01.03.03.1.99999.01	=Valores De Origen	=0.00	=2,827,126.21	=-100.00	-2,827,126.21
=1.2.5.01.03.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=50,410,727.72	=54,728,462.47	=-7.89	-4,317,734.75
=1.2.5.01.03.99.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.04.02.1.99999.01	=Valores De Origen	=459,762,835.04	=434,850,476.52	=5.73	24,912,358.52
=1.2.5.01.04.02.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.04.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=154,630,233.61	=148,810,233.61	=3.91	5,820,000.00
=1.2.5.01.04.99.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.05.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=10,823,423.76	=17,103,471.56	=-36.72	-6,280,047.80
=1.2.5.01.05.99.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.06.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=98,725,154.00	=98,059,816.56	=0.68	665,337.44
=1.2.5.01.06.99.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.07.01.1.99999.01	=Valores De Origen	=24,672,403.44	=29,262,273.24	=-15.69	-4,589,869.80
=1.2.5.01.07.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=75,967,187.12	=142,960,888.39	=-46.86	-66,993,701.27
=1.2.5.01.07.99.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.08.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=839,988.00	=527,310.00	=59.30	312,678.00
=1.2.5.01.08.99.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.09.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=6,262,527.28	=45,444,883.02	=-86.22	-39,182,355.74
=1.2.5.01.09.99.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.99.01.1.99999.01	=Valores De Origen	=26,887,305.83	=20,484,196.41	=31.26	6,403,109.42
=1.2.5.01.99.02.1.99999.01	=Valores De Origen	=132,734.51	=16,093,289.00	=-99.18	-15,960,554.49
=1.2.5.01.99.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=30,638,632.54	=31,162,259.17	=-1.68	-523,626.63

#### Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	7,417,470.49	871,165.53	751.44%

#### 1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

## Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 005% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6,5 46,305 que corresponde a un Aumento del 751% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de ver siguiente cuadro.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=1.2.5.01.	= Propiedades, Planta Y Equipos Explotados	=7,417,470,487.17	=871,165,533.62	=751.44	6,546,304,953.55
=1.2.5.01.02.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=782,007,071.27	=45,454,466.27	=1,620.42	736,552,605.00
=1.2.5.01.02.99.3.99999.01	+Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.02.99.5.99999.01	=Mejoras	=89,564,092.08	=89,564,092.08	=0.00	0.00
=1.2.5.01.03.03.1.99999.01	=Valores De Origen	=0.00	=2,827,126.21	=-100.00	-2,827,126.21
=1.2.5.01.03.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=50,410,727.72	=54,728,462.47	=-7.89	-4,317,734.75
=1.2.5.01.03.99.3.99999.01	+Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.04.02.1.99999.01	=Valores De Origen	=459,762,835.04	=434,850,476.52	=5.73	24,912,358.52
=1.2.5.01.04.02.3.99999.01	+Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.04.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=154,630,233.61	=148,810,233.61	=3.91	5,820,000.00
=1.2.5.01.04.99.3.99999.01	+Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.05.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=10,823,423.76	=17,103,471.56	=-36.72	-6,280,047.80
=1.2.5.01.05.99.3.99999.01	+Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.06.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=98,725,154.00	=98,059,816.56	=0.68	665,337.44
=1.2.5.01.06.99.3.99999.01	+Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.07.01.1.99999.01	=Valores De Origen	=24,672,403.44	=29,262,273.24	=-15.69	-4,589,869.80
=1.2.5.01.07.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=75,967,187.12	=142,960,888.39	=-46.86	-66,993,701.27
=1.2.5.01.07.99.3.99999.01	+Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.08.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=839,988.00	=527,310.00	=-59.30	312,678.00
=1.2.5.01.08.99.3.99999.01	+Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.09.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=6,262,527.28	=45,444,883.02	=-86.22	-39,182,355.74
=1.2.5.01.09.99.3.99999.01	+Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.5.01.99.01.1.99999.01	=Valores De Origen	=26,887,305.83	=20,484,196.41	=-31.26	6,403,109.42
=1.2.5.01.99.02.1.99999.01	=Valores De Origen	=132,734.51	=16,093,289.00	=-99.18	-15,960,554.49
=1.2.5.01.99.99.1.99999.01	=Valores De Origen	=30,638,632.54	=31,162,259.17	=-1.68	-523,626.63

Se hizo inventario de calles y caminos se adjunta en anexos el detalle de los mismos.

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 003% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 48,025 que corresponde a un Aumento del 029% de recursos disponibles.

Cuenta que comprende el valor de las propiedades, planta y equipos de propiedad adquiridos por la Municipalidad por diversos medios con el propósito de ser utilizados en la prestación de servicios o en el desarrollo de la función administrativa o cometido estatal, que tienen una vida útil superior a un año y no se agotan en el primer uso, y que se encuentran en uso o en condiciones de explotación en el desarrollo de las actividades del ente.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	2,560,366.27	21,949,909.87	-88.34%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

**Revelación:**

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 002% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -19,3 89,544 que corresponde a un Disminución del -088% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de ver cuadro siguiente donde se refleja una disminución importante en la cuenta de propiedades de inversión producto de una reclasificación de cuenta.

Ver asiento siguiente:

CUENTA	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
1.2.5.01.02.99.1.99999.01	Valores De Origen (EDIFICIOS)	497,373,505.00	
1.2.5.04.01.99.1.99999.01	Valores De Origen (VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE)	12,945,934,571.72	
1.2.5.01.01.99.6.99999.01	Valores De Origen (TIERRAS Y TERRENOS)	5,946,235,523.82	
1.2.5.02.01.01.6.99999.01	Valores De Origen Terrenos Para Construcción De Edificios		19,389,543,600.54
<b>RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS REVISIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN (MES DE OCTUBRE 2023)</b>			

CUENTA	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
1.2.5.04.01.99.6.99999.01	Valores De Origen (Porción Terrenos)	12,945,934,571.72	
1.2.5.04.01.99.1.99999.01	Valores De Origen (VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE)		12,945,934,571.72
RECLASIFICACIÓN DE CUENTA A DIC 2023 YA QUE CORRESPONDE A TERRENOS COMO TAL			

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
1.2.5.02.	Propiedades De Inversión	2,560,366,266.03	21,949,909,866.57	-88.34	-19,389,543,600.54
1.2.5.02.01.01.6.99999	Valores De Origen	2,560,366,266.03	21,949,909,866.57	-88.34	-19,389,543,600.54
1.2.5.02.01.01.6.99999.01	Valores De Origen Terrenos Para Construcción De Edificios	2,560,366,266.03	21,949,909,866.57	-88.34	-19,389,543,600.54

La Municipalidad maneja en dicha partida el valor razonable de los terrenos catalogados como propiedades de inversión, esto por no tener establecido un uso futuro no determinado, tal como lo establece el inciso b) del párrafo 10 de la NICSP 16.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	129,638,162.00	9,819,759.00	1220.18%

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 092% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 119,8 18,403 que corresponde a un Aumento del 1,220% de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------

					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	22,500.00	176,772.87	-87.27%

#### Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 54,273 que corresponde a un Disminución del -087% de recursos disponibles.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=1.2.5.99.	=Bienes No Concesionados En Proceso De Producción	= 22,500,000.00	= 176,772,871.29	= -87.27	= -154,272,871.29
=1.2.5.99.08.	=Bienes Intangibles En Proceso De Producción	= 22,500,000.00	= 176,772,871.3	= -87.27	= -154,272,871.29
=1.2.5.99.08.03.	=Producción En Proceso De Software Y Programas	= 22,500,000.00	= 125,299,297.07	= -82.04	= -102,799,297.07
=1.2.5.99.08.03.0.999999.01	=Producción En Proceso De Software Y Programas	= 22,500,000.00	= 125,299,297.07	= -82.04	= -102,799,297.07
=1.2.5.99.08.99.	=Producción En Proceso De Otros Bienes Intangibles	= -	= 51,473,574.22	= -100.00	= -51,473,574.22
=1.2.5.99.08.99.0.999999.01	=Producción En Proceso De Otros Bienes Intangibles	= 0.00	= 51,473,574.22	= -100.00	= -51,473,574.22

#### NOTA N° 11

##### Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	204,355.36	-100.00%

#### Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 04,355 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que después de una revisión se determinó que este monto no corresponde a un bien concesionado por lo que se reclasifico a la cuenta 1.2.5 de bienes no concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	204,355.36	-100.00%

#### Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 04,355 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que después de una revisión se determinó que este monto no corresponde a un bien concesionado por lo que se reclasifico a la cuenta 1.2.5 de bienes no concesionados.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=1.2.6.01.	=Propiedades, Planta Y Equipos Concesionados	=0.00	=204,355,358.29	=-100.00	=-204,355,358.29
=1.2.6.01.02.	=Edificios	=0.00	=204,355,358.04	=-100.00	=-204,355,358.04
=1.2.6.01.02.01.	=Edificios De Oficinas Y Atención Al Público	=0.00	=204355358	=-100.00	=-204,355,358.04
=1.2.6.01.02.01.1.99999.01	=Valores De Origen	=0.00	=239,179,100.00	=-100.00	=-239,179,100.00
=1.2.6.01.02.01.3.99999.01	=Depreciaciones Acumuladas *				
=1.2.6.01.07.	=Equipos Para Computación	=0.00	=0.25	=-100.00	=-0.25
=1.2.6.01.07.01.	=Computadoras	=0.00	=0.25	=-100.00	=-0.25
=1.2.6.01.07.01.1.99999.01	=Computadoras	=0.00	=7,902,490.71	=-100.00	=-7,902,490.71

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---



---



---

#### Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 2. PASIVO

### 2.1 PASIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	41,921.37	169,986.76	-75.34%

#### Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 066% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 28,065 que corresponde a un Disminución del -075% de recursos disponibles.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

**Revelación:**

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 15**

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 16**

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	18,160.66	15,778.56	15.10%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	18,160.66	15,778.56	15.10%

**Revelación:**

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 029% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 02,382 que corresponde a un Aumento del 015% de recursos disponibles.

**NOTA N° 17**

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---

---

---

**Revelación:**

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 18**

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	119.34	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	119.34	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Cuenta que comprende los ingresos anticipados al ente público, de carácter corriente, que por abarcar períodos que exceden el correspondiente al cierre del ejercicio anual, se encuentran pendientes de devengamiento. A nivel de la Municipalidad se maneja como ingresos por devengar aquellos asociados al puesto al cobro de los diversos tributos que cobra la institución. Se detalla a continuación los saldos y conceptos que conforman esta cuenta:

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=2.1.9.	=Ingresos a devengar a corto plazo	=119,341.32	=0.00	=100.00	119,341.32
=2.1.9.01.	=Ingresos a devengar a corto plazo	=119,341.32	=0	=100.00	119,341.32
=2.1.9.01.03.	=Ingresos a devengar a corto plazo	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.01	=Impuesto Sobre La Propiedad De Bienes Inmuebles Ley 7729 A D	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.02	=Intereses Moratorios Por Impuesto Sobre La Propiedad	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.05	=Impuesto específico sobre la construcción a devengar	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.06	=Multas por infracción a la ley de construcciones a devengar	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.07	=Patentes municipales a devengar	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.15	=Timbres pro parques nacionales a devengar	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.19	=Servicio de mantenimiento de cementerio a devengar	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.20	=Servicios de recolección de basura a devengar	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.21	=Servicios de aseo de vías y sitios públicos a devengar	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.22	=Mantenimiento de parques y obras de ornato a devengar	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.25	=Licencia licores	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.26	=Otros reintegros efectivo agua mercado	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.27	=Derecho estacionamiento	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.28	=Alquiler de edificios y locales	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.29	=Multas 10% Patentes Ley 7546 y 9047	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.30	=Multas Varias Aceras sin Construir	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.31	=Reintegros	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.03.01.3.99999.32	=Derecho Explotación de Tajps	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.01.99.	=Otros ingresos a devengar c/p	=119,341.32	=0	=100.00	119,341.32
=2.1.9.01.99.99.	=Otros ingresos varios a devengar c/p	=119,341.32	=0	=100.00	119,341.32
=2.1.9.01.99.99.0.	=Otros ingresos varios a devengar c/p	=119,341.32	=0	=100.00	119,341.32
=2.1.9.01.99.99.0.99999	=Otros ingresos varios a devengar c/p	=119,341.32	=0	=100.00	119,341.32
=2.1.9.01.99.99.0.99999.01	=Otros ingresos varios a devengar c/p	=119,341.32	=0	=100.00	119,341.32
=2.1.9.99.	=Pasivos a c/plazo sujetas a depuración contable	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.99.01.	=Deudas a corto plazo sujetas a depuración	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.99.01.01.	=Deuda comercial a corto plazo sujetas a depuración	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.99.01.01.0.	=Deudas comerciales a corto plazo sujetas a depuración	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.99.01.01.0.99999	=Deudas comerciales a corto plazo sujetas a depuración	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.99.01.01.0.99999.01	=Deudas Comerciales Por Adquisición De Materiales Y Suministros	=0.00	=0	=100.00	0.00
=2.1.9.99.01.01.0.99999.02	=Deudas Comerciales por Servicios de Gestión y Apoyo	=0.00	=0	=100.00	0.00

**Revelación:**

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,119 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

**2.2 PASIVO NO CORRIENTE**

**NOTA N° 19**

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 20**

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 21**

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 22

### Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---



---



---

### Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 23

### Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	3,420.81	-	0.00%

#### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	3,420.81	-	0.00%

#### Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=2.2.9.	=Otros pasivos a largo plazo	=3,420,807.60	=0	=100.00	3,420,807.60
=2.2.9.01.	=Ingresos a devengar a largo plazo	=3,420,807.60	=0	=100.00	3,420,807.60
=2.2.9.01.99.	=Otros ingresos a devengar l/p	=3,420,807.60	=0	=100.00	3,420,807.60
=2.2.9.01.99.99.	=Otros ingresos varios a devengar l/p	=3,420,807.60	=0	=100.00	3,420,807.60
=2.2.9.01.99.99.0.	=Otros ingresos varios a devengar l/p	=3,420,807.60	=0	=100.00	3,420,807.60
=2.2.9.01.99.99.0.99999	=Otros ingresos varios a devengar l/p	=3,420,807.60	=0	=100.00	3,420,807.60
=2.2.9.01.99.99.0.99999.01	=Otros ingresos varios a devengar l/p	=3,420,807.60	=0	=100.00	3,420,807.60

#### Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 005% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 03,421 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de se incluyó una cuenta por cobrar a una ex empleada que fue liquidada y se le pagaron las prestaciones legales correspondientes sin embargo esta se trasladó al sector público a laborar por lo que debe de devolver los dineros de dicha liquidación. Se llego a un arreglo de pago con ella:

Se adjunta en anexos arreglo de pago ARP20230700000017

### 3. PATRIMONIO

#### 3.1 PATRIMONIO PUBLICO

##### NOTA N° 24

###### Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	499,940.89	499,940.89	0.00%

###### Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	499,940.89	499,940.89	0.00%

###### Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

###### Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 25**

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 26**

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 27**

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 28**

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	140,816,618.59	33,876,378.20	315.68%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	140,501,587.49	33,363,968.12	321.12%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	315,031.10	512,410.08	-38.52%

**Revelación:**

La cuenta Resultados acumulados, representa el 100% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 106,9 40,240 que corresponde a un Aumento del 316% de recursos disponibles.

**NOTA N° 29**

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 30

### Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

### 4. INGRESOS

#### 4.1 IMPUESTOS

##### NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0.00%

##### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

##### NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	893,225.41	756,303.45	18.10%

##### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 031% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 36,922 que corresponde a un Aumento del 018% de recursos disponibles.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=4.1.2.	=Impuestos Sobre La Propiedad	=893,225,408.51	=756,303,450.98	=18.10	136,921,957.53
=4.1.2.01.	=Impuesto Sobre La Propiedad De Bienes Inmuebles	=893,225,408.51	=756303451	=18.10	136,921,957.53
=4.1.2.01.01.	=Impuesto Sobre La Propiedad De Bienes Inmuebles	=893,225,408.51	=756303451	=18.10	136,921,957.53
=4.1.2.01.01.00.	=Impuesto Sobre La Propiedad De Bienes Inmuebles	=893,225,408.51	=756303451	=18.10	136,921,957.53
=4.1.2.01.01.00.0.	=Impuesto Sobre La Propiedad De Bienes Inmuebles	=893,225,408.51	=756303451	=18.10	136,921,957.53
=4.1.2.01.01.00.0.99999	=Impuesto Sobre La Propiedad De Bienes Inmuebles	=893,225,408.51	=756303451	=18.10	136,921,957.53
=4.1.2.01.01.00.0.99999.01	=Impuesto Sobre La Propiedad De Bienes Inmuebles	=893,225,408.51	=756303451	=18.10	136,921,957.53

## NOTA N° 33

### Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	371,861.53	357,575.62	4.00%

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 013% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 14,286 que corresponde a un Aumento del 004% de recursos disponibles.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=4.1.3.	=Impuestos Sobre Bienes Y Servicios	=371,861,534.25	=357,575,620.50	=4.00	14,285,913.75
=4.1.3.02.	=Impuestos Específicos Sobre La Producción Y Consumo De Bien	=105,188,436.09	=113,944,272.43	=-7.68	-8,755,836.34
=4.1.3.02.01.	=Impuestos Específicos Sobre La Producción Y Consumo De Bien	=105,188,436.09	=113,944,272.4	=-7.68	-8,755,836.34
=4.1.3.02.01.02.	=Impuestos Específicos Sobre La Explotación De Recursos Natura	=0.00	=1,868,954.70	=-100.00	-1,868,954.70
=4.1.3.02.01.02.1.	=Impuestos Específicos Sobre La Explotación De Recursos Natura	=0.00	=1,868,954.7	=-100.00	-1,868,954.70
=4.1.3.02.01.02.1.99999	=Impuestos Específicos Sobre La Explotación De Recursos Natura	=0.00	=1,868,954.7	=-100.00	-1,868,954.70
=4.1.3.02.01.02.1.99999.01	=Impuestos Específicos Sobre La Explotación De Recursos Natura	=0.00	=1,868,954.7	=-100.00	-1,868,954.70
=4.1.3.02.01.04.	=Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=4.1.3.02.01.04.1.	=Impuestos Específicos sobre Bienes Manufacturados (Impuesto	=0.00	=0	=100.00	0.00
=4.1.3.02.01.04.1.99999	=Impuestos Específicos sobre Bienes Manufacturados (Impuesto	=0.00	=0	=100.00	0.00
=4.1.3.02.01.04.1.99999.01	=Impuestos Específicos sobre Bienes Manufacturados (Impuesto	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=4.1.3.02.01.05.	=Impuestos Específicos Sobre La Construcción	=105,188,436.09	=112,075,317.73	=-6.14	-6,886,881.64
=4.1.3.02.01.05.1.	=Impuestos Específicos Sobre La Construcción	=99,828,418.50	=108,489,100.23	=-7.98	-8,660,681.73
=4.1.3.02.01.05.1.99999	=Impuestos Específicos Sobre La Construcción	=99,828,418.50	=108,489,100.2	=-7.98	-8,660,681.73
=4.1.3.02.01.05.1.99999.01	=Impuestos Específicos Sobre La Construcción	=99,828,418.50	=108,489,100.2	=-7.98	-8,660,681.73
=4.1.3.02.01.05.2.	=Multas Por Impuestos Específicos Sobre La Construcción	=5,360,017.59	=3,586,217.50	=49.46	1,773,800.09
=4.1.3.02.01.05.2.99999	=Multas Por Impuestos Específicos Sobre La Construcción	=5,360,017.59	=3,586,217.5	=49.46	1,773,800.09
=4.1.3.02.01.05.2.99999.01	=Multas Por Impuestos Específicos Sobre La Construcción	=5,360,017.59	=3,586,217.5	=49.46	1,773,800.09
=4.1.3.02.02.	=Impuestos Específicos Sobre La Producción Y Consumo De Serv	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=4.1.3.02.02.03.	=Impuestos Específicos A Los Servicios De Diversión Y Esparcimi	=0.00	=0	=100.00	0.00
=4.1.3.02.02.03.0.99999	=Impuestos Específicos A Los Servicios De Diversión Y Esparcimi	=0.00	=0	=100.00	0.00
=4.1.3.02.02.03.1.	=Impuestos Específicos A Los Servicios De Diversión Y Esparcimi	=0.00	=0	=100.00	0.00
=4.1.3.02.02.03.1.99999.01	=Impuestos Específicos A Los Servicios De Diversión Y Esparcimi	=0.00	=0	=100.00	0.00
=4.1.3.99.	=Otros Impuestos Sobre Bienes Y Servicios	=266,673,098.16	=243,631,348.07	=9.46	23,041,750.09
=4.1.3.99.01.	=Licencias Profesionales, Comerciales Y Otros Permisos	=266,673,098.16	=243,631,348.1	=9.46	23,041,750.09
=4.1.3.99.01.01.	=Licencias Profesionales, Comerciales Y Otros Permisos	=266,673,098.16	=243,631,348.1	=9.46	23,041,750.09
=4.1.3.99.01.01.0.	=Licencias Profesionales, Comerciales Y Otros Permisos	=266,673,098.16	=243,631,348.1	=9.46	23,041,750.09
=4.1.3.99.01.01.0.99999	=Patentes Municipales	=266,673,098.16	=243,631,348.1	=9.46	23,041,750.09
=4.1.3.99.01.01.0.99999.01	=Patentes Municipales	=219,994,260.60	=203,371,305.59	=8.17	16,622,955.01
=4.1.3.99.01.01.0.99999.02	=Patentes Licores	=46,678,837.56	=40,260,042.48	=15.94	6,418,795.08

## NOTA N° 34

### Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	76,836.87	89,943.46	-14.57%

### Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 003% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 13,107 que corresponde a un Disminución del -015% de recursos disponibles.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=4.1.9.	=Otros Impuestos	=76,836,873.96	=89,943,457.77	=-14.57	-13,106,583.81
=4.1.9.99.01.00.0.99999.01	=Timbres Municipales (Hipotecas Y Cédulas Hipotecarias)	=16,203,794.51	=21,014,843.27	=-22.89	-4,811,048.76
=4.1.9.99.01.00.0.99999.02	=Timbres Pro Parques Nacionales	=4,504,881.89	=2,690,917.01	=67.41	1,813,964.88
=4.1.9.99.01.00.0.99999.03	=Timbres municipales (por traspasos)	=55,715,024.16	=65,802,286.77	=-15.33	-10,087,262.61
=4.1.9.99.01.00.0.99999.04	=Timbres municipales (por consolidación)	=413,173.40	=435,410.72	=-5.11	-22,237.32

## 4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

### NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### 4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

#### NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	8,885.89	3,629.10	144.85%

#### Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 05,257 que corresponde a un Aumento del 145% de recursos disponibles.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=4.3.1.	=Multas Y Sanciones Administrativas	=8,885,887.62	=3,629,098.72	=144.85	5,256,788.90
=4.3.1.99.	=Otras Multas	=8,885,887.62	=3,629,098.72	=144.85	5,256,788.90
=4.3.1.99.00.	=Otras Multas	=8,885,887.62	=3,629,098.72	=144.85	5,256,788.90
=4.3.1.99.00.00.	=Otras Multas	=8,885,887.62	=3,629,098.72	=144.85	5,256,788.90
=4.3.1.99.00.00.0.	=Otras Multas	=8,885,887.62	=3,629,098.72	=144.85	5,256,788.90
=4.3.1.99.00.00.0.99999	=Otras Multas	=8,885,887.62	=3,629,098.72	=144.85	5,256,788.90
=4.3.1.99.00.00.0.99999.01	=Otras Multas	=7,473,034.68	=3,629,098.72	=105.92	3,843,935.96
=4.3.1.99.00.00.0.99999.02	=Multas Parquímetros	=1,412,852.94	=-	=100.00	1,412,852.94

#### NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS**

**NOTA N° 41**

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	545,335.79	505,921.40	7.79%

**Revelación:**

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 019% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 39,414 que corresponde a un Aumento del 008% de recursos disponibles.

En la siguiente tabla se refleja claramente cuáles son las cuentas afectadas y su comportamiento.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
4.4.1.	Ventas De Bienes Y Servicios	545,335,787.63	505,921,400.17	7.79	39,414,387.46
4.4.1.02.04.03.0.99999.01	Servicios De Cementerio	47,898,589.04	41,093,039.13	16.56	6,805,549.91
4.4.1.02.04.04.0.99999.01	Servicios De Recolección De Basura	387,143,061.00	349,182,619.59	10.87	37,960,441.41
4.4.1.02.04.04.0.99999.02	Servicios De Aseos De Vías Y Sitios Públicos	45,067,088.95	45,883,100.95	-1.78	-816,012.00
4.4.1.02.04.04.0.99999.03	Servicio De Parques Y Obras De Ornato	30,870,298.08	30,048,285.79	2.74	822,012.29
4.4.1.02.04.99.0.99999.01	Otros Servicios Comunitarios	34,356,750.56	39,714,354.71	-13.49	-5,357,604.15

## NOTA N° 42

### Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	4,331.87	584.00	641.76%

### Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 03,748 que corresponde a un Aumento del 642% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se empezó a registrar la contratación del servicio de parquímetros en el cantón de Atenas.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
4.4.2.	Derechos Administrativos	4,331,868.65	584,000.00	641.76	3,747,868.65
4.4.2.01.01.00.0.99999.01	Parquímetros	3,911,868.65	0.00	100.00	3,911,868.65
4.4.2.99.99.00.0.99999.01	Derechos De Cementerio	420,000.00	584,000.00	-28.08	-164,000.00

## NOTA N° 43

### Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 44**

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 45**

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 46**

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD**

**NOTA N° 47**

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	30,173.27	10,296.63	193.04%

#### Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 19,877 que corresponde a un Aumento del 193% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a las fechas del 30 de setiembre 2022 se habían depositado en la cuenta 200,000,000 (doscientos millones) mientras que en setiembre 2023 se depositaron en el mismo lapso de tiempo 430,000,000 ( cuatrocientos treinta millones) lo que genero un aumento en los intereses ganados también se debe a un aumento en la tasa de interés por aumento en la tasa pasiva del Banco que paso de inicios de enero 2022 de una 2.90 a inicios de enero 2023 a un 6,35.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
4.5.1.	Rentas De Inversiones Y De Colocación De Efectivo	30,173,269.35	10,296,632.98	193.04	19,876,636.37
4.5.1.98.99.02.0.21101.01	Intereses Inversion BCR 000302-874-5	5,649,906.75	2,411,004.69	134.34	3,238,902.06
4.5.1.98.99.02.0.21103.01	Intereses Inversion Bncr 100-01-021-000050-0	24,505,153.63	7,885,628.29	210.76	16,619,525.34
4.5.1.98.99.02.0.31104.01	Intereses Banco Popular cta	18,208.97	0.00	100.00	18,208.97

## FONDO INVERSIÓN MUNICIPALIDAD DE ATENAS EN BANCO NACIONAL 2023

FECHA VENCIMIENTO	INVERSIÓN INICIAL	INTERESES/RETIR O	INVERSIÓN FINAL
31/12/2022	₡ 214,041,255.17	943,334.83	₡ 214,984,590.00
1/1/2023	₡ 214,041,255.17	0.00	₡ 214,984,590.00
31/1/2023	₡ 214,984,590.00	1,013,236.76	₡ 215,997,826.76
3/2/2023	₡ 215,997,826.76	300,000,000.00	₡ 515,997,826.76
28/2/2023	₡ 515,997,826.76	2,128,176.80	₡ 518,126,003.56
30/3/2023	₡ 518,126,003.56	2,673,045.11	₡ 520,799,048.67
31/3/2023	₡ 520,799,048.67	130,000,000.00	₡ 650,799,048.67
28/4/2023	₡ 650,799,048.67	3,057,523.26	₡ 653,856,571.93
11/5/2023	₡ 653,856,571.93	-50,000,000.00	₡ 603,856,571.93
31/5/2023	₡ 603,856,571.93	3,345,841.30	₡ 607,202,413.23
15/6/2023	₡ 607,202,413.23	-8,000,000.00	₡ 599,202,413.23
28/6/2023	₡ 599,202,413.23	-50,000,000.00	₡ 549,202,413.23
30/6/2023	₡ 549,202,413.23	2,778,207.28	₡ 551,980,620.51
26/7/2023	₡ 551,980,620.51	-50,000,000.00	₡ 501,980,620.51
31/7/2023	₡ 501,980,620.51	2,433,284.93	₡ 504,413,905.44
16/8/2023	₡ 504,413,905.44	-80,000,000.00	₡ 424,413,905.44
30/8/2023	₡ 424,413,605.44	1,892,557.47	₡ 426,306,162.91
1/9/2023	₡ 426,306,162.91	300.00	₡ 426,306,462.91
13/9/2023	₡ 426,306,462.91	-27,000,000.00	₡ 399,306,462.91
26/9/2023	₡ 399,306,462.91	-40,000,000.00	₡ 359,306,462.91
29/9/2023	₡ 359,306,462.91	1,498,734.41	₡ 360,805,197.32
25/10/2023	₡ 360,805,197.32	-100,000,000.00	₡ 260,805,197.32
30/10/2023	₡ 260,805,197.32	1,193,062.82	₡ 261,998,260.14
30/11/2023	₡ 261,998,260.14	833,214.52	₡ 262,831,474.66
1/12/2023	₡ 262,831,474.66	-₡ 70,000,000.00	₡ 192,831,474.66
22/12/2023	₡ 192,831,474.66	-₡ 70,000,000.00	₡ 122,831,474.66
30/12/2023	₡ 122,831,474.66	₡ 568,352.87	₡ 123,399,827.53

### NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	53,502.60	54,086.80	-1.08%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	53,502.60	54,086.80	-1.08%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---



---



---

#### Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 002% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 00,584 que corresponde a un Disminución del -001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a partir de enero 2023 se empezó a registrar los ingresos por devengo y en los periodos anteriores se registraban en base a efectivo por lo que durante este periodo se va a generar diferencia.

En la siguiente tabla se refleja claramente cuáles son las cuentas afectadas y su comportamiento.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
4.5.2.	Alquileres Y Derechos Sobre Bienes	53,502,600.00	54,086,800.00	-1.08	-584,200.00
4.5.2.01.	Alquileres	53,502,600.00	54,086,800.00	-1.08	-584,200.00
4.5.2.01.02.00.0.99999.01	Alquiler De Locales Mercado Municipal	53,502,600.00	54,086,800.00	-1.08	-584,200.00

INGRESO PROYECTADO POR ALQUILERES DEL MERCADO (quinquenio)						
AÑO 1		AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
53,502,600.00		53,502,600.00	53,502,600.00	53,502,600.00	53,502,600.00	

## NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	33,328.91	30,642.34	8.77%

### Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 02,687 que corresponde a un Aumento del 009% de recursos disponibles.

## 4.6 TRANSFERENCIAS

### NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	9,282.91	12,234.51	-24.13%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14226	IFAM (licores nacionales)	7,185,49
14226	IFAM (Ley 6909)	955,89

12583	Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven (CPJ)	1,141,52

**Revelación:**

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 02,952 que corresponde a un Disminución del - 024% de recursos disponibles.

**NOTA N° 51**

**Transferencias de capital**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	828,571.12	695,797.87	19.08%

**Detalle:**

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	828,571,12

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 029% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 32,773 que corresponde a un Aumento del 019% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de: La cuenta tuvo un incremento importante debido a los depósitos realizados por el Ministerio de Hacienda respecto a la Ley 8114 para el mejoramiento de las calles y caminos cantonales.

En la siguiente tabla se refleja claramente cuáles son las cuentas afectadas y su comportamiento.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=4.6.2.	=Transferencias De Capital	=828,571,119.02	=695,797,874.97	=19.08	132,773,244.05
=4.6.2.02.	=Transferencias De Capital Del Sector Público Interno	=828,571,119.02	=695797875	=19.08	132,773,244.05
=4.6.2.02.01.	=Transferencias De Capital Del Gobierno Central	=828,571,119.02	=695797875	=19.08	132,773,244.05
=4.6.2.02.01.99.	=Otras Transferencias De Capital Del Gobierno Central	=828,571,119.02	=695797875	=19.08	132,773,244.05
=4.6.2.02.01.99.0.	=Otras Transferencias De Capital Del Gobierno Central	=828,571,119.02	=695797875	=19.08	132,773,244.05
=4.6.2.02.01.99.0.11206	=Ministerio De Hacienda	=828,571,119.02	=695797875	=19.08	132,773,244.05
=4.6.2.02.01.99.0.11206.01	=Aporte Gobierno Ley 8114	=828,571,119.02	=695797875	=19.08	132,773,244.05

## 4.9 OTROS INGRESOS

### NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	18,828.81	15,411.07	22.18%

#### Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 03,418 que corresponde a un Aumento del 022% de recursos disponibles.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
4.9.9.	Otros Ingresos Y Resultados Positivos	18,828,810.04	15,411,073.61	22.18	3,417,736.43
4.9.9.99.99.00.0.99999.01	Ingresos Varios No Especificados	4,181,708.87	15,411,073.61	-72.87	-11,229,364.74
4.9.9.99.99.00.0.99999.26	Otros reintegros efectivo agua mercado	13,402,564.82	0.00	100.00	13,402,564.82
4.9.9.99.99.00.0.99999.31	Reintegros	1,244,536.35	0	100.00	1,244,536.35

## 5. GASTOS

### 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	1,392,672.40	1,154,380.70	20.64%

#### Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 054% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 238,292 que corresponde a un Aumento del 021% de recursos disponibles.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=5.1.1.	=Gastos En Personal	=1,392,672,396.28	=1,154,380,699.19	=20.64	238,291,697.09
=5.1.1.01.00.0.99999.01	=Sueldos Para Cargos Fijos	=230,871,036.24	=554,159,985.54	=-58.34	-323,288,949.30
=5.1.1.01.01.00.0.99999.02	=Sueldos Para Cargos Fijos	=296,954,888.22	=0.00	=100.00	296,954,888.22
=5.1.1.01.01.00.0.99999.03	=Sueldos Para Cargos Fijos	=91,655,899.82	=0	=100.00	91,655,899.82
=5.1.1.01.02.00.0.99999.01	=Jornales	=0.00	=49,115,913.46	=-100.00	-49,115,913.46
=5.1.1.01.02.00.0.99999.02	=Jornales	=13,696,360.01	=0.00	=100.00	13,696,360.01
=5.1.1.01.02.00.0.99999.03	=Jornales	=56,183,798.97	=0	=100.00	56,183,798.97
=5.1.1.01.03.00.0.99999.01	=Servicios Especiales	=25,782,650.01	=45,059,321.95	=-42.78	-19,276,671.94
=5.1.1.01.03.00.0.99999.02	=Servicios Especiales	=26,994,386.63	=0.00	=100.00	26,994,386.63
=5.1.1.01.05.00.0.99999.01	=Suplencias	=2,506,759.27	=1,221,611.39	=105.20	1,285,147.88
=5.1.1.02.01.00.0.99999.01	=Tiempo Extraordinario	=13,351,456.64	=33,116,741.40	=-59.68	-19,765,284.76
=5.1.1.02.01.00.0.99999.02	=Tiempo Extraordinario	=35,336,188.85	=0.00	=100.00	35,336,188.85
=5.1.1.02.01.00.0.99999.03	=Tiempo Extraordinario	=14,336,977.66	=0	=100.00	14,336,977.66
=5.1.1.02.05.00.0.99999.01	=Dietas	=30,043,841.46	=29,755,885.73	=0.97	287,955.73
=5.1.1.03.01.00.0.99999.01	=Retribución Por Años Servidos	=52,720,949.11	=112,987,034.95	=-53.34	-60,266,085.84
=5.1.1.03.01.00.0.99999.02	=Retribución Por Años Servidos	=58,968,896.60	=0.00	=100.00	58,968,896.60
=5.1.1.03.01.00.0.99999.03	=Retribución Por Años Servidos	=26,252,818.58	=0	=100.00	26,252,818.58
=5.1.1.03.02.01.0.99999.01	=Dedicación Exclusiva	=6,271,506.82	=6,632,042.91	=-5.44	-360,536.09
=5.1.1.03.02.01.0.99999.02	=Dedicación Exclusiva	=8,052,989.38	=0.00	=100.00	8,052,989.38
=5.1.1.03.02.01.0.99999.03	=Dedicación Exclusiva	=1,986,818.84	=0	=100.00	1,986,818.84
=5.1.1.03.02.02.0.99999.01	=Prohibición Al Ejercicio Liberal De La Profesión	=35,126,140.58	=42,910,106.09	=-18.14	-7,783,965.51
=5.1.1.03.02.02.0.99999.02	=Prohibición Al Ejercicio Liberal De La Profesión	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.1.03.02.02.0.99999.03	=Prohibición Al Ejercicio Liberal De La Profesión	=4,503,599.91	=0	=100.00	4,503,599.91
=5.1.1.03.03.00.0.99999.01	=Decimotercer Mes	=33,991,405.99	=80,805,546.97	=-57.93	-46,814,140.98
=5.1.1.03.03.00.0.99999.02	=Decimotercer Mes	=39,827,703.02	=0.00	=100.00	39,827,703.02
=5.1.1.03.03.00.0.99999.03	=Decimotercer Mes	=16,653,068.48	=0	=100.00	16,653,068.48
=5.1.1.03.99.04.0.99999.02	=Riesgos en el Ejercicio del Puesto (Policia)	=2,690,571.68	=0	=100.00	2,690,571.68
=5.1.1.04.01.00.0.99999.01	=Contribución Patronal Al Seguro De Salud De La Caja Costarricense	=31,530,487.61	=108,741,805.48	=-71.00	-77,211,317.87
=5.1.1.04.01.00.0.99999.02	=Contribución Patronal Al Seguro De Salud De La Caja Costarricense	=37,590,428.12	=0.00	=100.00	37,590,428.12
=5.1.1.04.01.00.0.99999.03	=Contribución Patronal Al Seguro De Salud De La Caja Costarricense	=15,851,543.72	=0	=100.00	15,851,543.72
=5.1.1.04.05.00.0.99999.01	=Contribución Patronal Al Banco Popular Y De Desarrollo Comuna	=1,930,095.26	=4,588,866.66	=-57.94	-2,658,771.40
=5.1.1.04.05.00.0.99999.02	=Contribución Patronal Al Banco Popular Y De Desarrollo Comuna	=2,024,483.45	=0.00	=100.00	2,024,483.45
=5.1.1.04.05.00.0.99999.03	=Contribución Patronal Al Banco Popular Y De Desarrollo Comuna	=855,684.29	=0	=100.00	855,684.29
=5.1.1.05.01.00.0.99999.01	=Contribución Patronal Al Seguro De Pensiones De La Caja Costarricense	=18,601,337.50	=48,266,601.95	=-61.46	-29,665,264.45
=5.1.1.05.01.00.0.99999.02	=Contribución Patronal Al Seguro De Pensiones De La Caja Costarricense	=22,024,221.84	=0.00	=100.00	22,024,221.84
=5.1.1.05.01.00.0.99999.03	=Contribución Patronal Al Seguro De Pensiones De La Caja Costarricense	=9,334,571.96	=0	=100.00	9,334,571.96
=5.1.1.05.02.00.0.99999.01	=Aporte Patronal Al Régimen Obligatorio De Pensiones Complementarias	=10,410,571.07	=21,243,157.21	=-50.99	-10,832,586.14
=5.1.1.05.02.00.0.99999.02	=Aporte Patronal Al Régimen Obligatorio De Pensiones Complementarias	=12,146,900.18	=0.00	=100.00	12,146,900.18
=5.1.1.05.02.00.0.99999.03	=Aporte Patronal Al Régimen Obligatorio De Pensiones Complementarias	=5,134,107.65	=0	=100.00	5,134,107.65
=5.1.1.05.03.00.0.99999.01	=Aporte Patronal Al Fondo De Capitalización Laboral 1,5%	=5,144,273.03	=14,756,291.31	=-65.14	-9,612,018.28
=5.1.1.05.03.00.0.99999.02	=Aporte Patronal Al Fondo De Capitalización Laboral 1,5%	=6,073,450.02	=0.00	=100.00	6,073,450.02
=5.1.1.05.03.00.0.99999.03	=Aporte Patronal Al Fondo De Capitalización Laboral 1,5%	=2,567,053.34	=0	=100.00	2,567,053.34
=5.1.1.06.08.00.0.99999.01	=Indemnizaciones Al Personal	=55,659,040.41	=0.00	=100.00	55,659,040.41
=5.1.1.06.08.00.0.99999.02	=Indemnizaciones Al Personal	=9,742,735.18	=0	=100.00	9,742,735.18
=5.1.1.06.08.00.0.99999.03	=Indemnizaciones Al Personal	=21,290,698.88	=0	=100.00	21,290,698.88

## NOTA N° 60

### Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	535,968.77	369,804.36	44.93%

La cuenta 5.1.2 se compone de la siguiente forma según tabla adjunta.

En la siguiente tabla se refleja claramente cuáles son las cuentas afectadas y su comportamiento.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=5.1.2.	=Servicios	=535,968,767.58	=369,804,355.30	=44.93	166,164,412.28
=5.1.2.01.	=Alquileres Y Derechos Sobre Bienes	=113,940,454.13	=50,008,630.61	=127.84	63,931,823.52
=5.1.2.01.02.	=Alquiler De Maquinarias, Equipos Y Mobiliario	=102,352,186.61	=41,193,003.47	=148.47	61,159,183.14
=5.1.2.01.02.00.0.99999.01	=Alquiler De Maquinarias, Equipos Y Mobiliario	=3,760,000.00	=41,193,003.47	=-90.87	-37,433,003.47
=5.1.2.01.02.00.0.99999.02	=Alquiler De Maquinarias, Equipos Y Mobiliario	=36,625,880.00	=0.00	=100.00	36,625,880.00
=5.1.2.01.02.00.0.99999.03	=Alquiler De Maquinarias, Equipos Y Mobiliario	=61,966,306.61	=0.00	=100.00	61,966,306.61
=5.1.2.01.03.00.0.99999.01	=Alquiler De Equipamiento Informático	=9,530,267.52	=8,815,627.14	=8.11	714,640.38
=5.1.2.01.03.00.0.99999.02	=Alquiler De Equipamiento Informático	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.01.03.00.0.99999.03	=Alquiler De Equipamiento Informático	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.01.05.	=Derechos o regalías sobre bienes intangibles	=2,058,000.00	=0.00	=100.00	2,058,000.00
=5.1.2.01.05.00.	=Derechos o regalías sobre bienes intangibles	=2,058,000.00	=0.00	=100.00	2,058,000.00
=5.1.2.01.05.00.0.99999.	=Derechos o regalías sobre bienes intangibles	=2,058,000.00	=0.00	=100.00	2,058,000.00
=5.1.2.01.05.00.0.99999.01	=Derechos o regalías sobre bienes intangibles	=2,058,000.00	=0.00	=100.00	2,058,000.00
=5.1.2.02.01.00.0.16150.01	=Agua Y Alcantarillado	=8,551,256.00	=18,070,950.00	=-52.68	-9,519,694.00
=5.1.2.02.01.00.0.16150.02	=Agua Y Alcantarillado	=8,576,430.00	=0.00	=100.00	8,576,430.00
=5.1.2.02.01.00.0.16150.03	=Agua Y Alcantarillado	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.02.02.00.0.16151.01	=Energía Eléctrica	=10,199,265.00	=11,953,650.00	=-14.68	-1,754,385.00
=5.1.2.02.02.00.0.16151.02	=Energía Eléctrica	=3,969,840.00	=0.00	=100.00	3,969,840.00
=5.1.2.02.02.00.0.16151.03	=Energía Eléctrica	=137,055.00	=0.00	=100.00	137,055.00
=5.1.2.02.03.00.0.16120.01	=Correos	=0.00	=75,895.00	=-100.00	-75,895.00
=5.1.2.02.03.00.0.16120.02	=Correos	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.02.03.00.0.16120.03	=Correos	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.02.04.00.0.16151.01	=Servicios De Telecomunicaciones	=7,456,686.64	=9,649,446.08	=-22.72	-2,192,759.44
=5.1.2.02.04.00.0.16151.02	=Servicios De Telecomunicaciones	=964,341.54	=0.00	=100.00	964,341.54
=5.1.2.02.04.00.0.16151.03	=Servicios De Telecomunicaciones	=71,509.50	=0.00	=100.00	71,509.50
=5.1.2.03.01.00.0.99999.01	=Servicios De Información	=5,516,970.00	=5,026,250.67	=9.76	490,719.33
=5.1.2.03.01.00.0.99999.02	=Servicios De Información	=17,568.00	=0.00	=100.00	17,568.00
=5.1.2.03.01.00.0.99999.03	=Servicios De Información	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.03.02.00.0.99999.01	=Publicidad Y Propaganda	=0.00	=3,031,835.63	=-100.00	-3,031,835.63
=5.1.2.03.02.00.0.99999.02	=Publicidad Y Propaganda	=1,760,713.40	=0.00	=100.00	1,760,713.40
=5.1.2.03.03.00.0.99999.01	=Impresión, Encuadernación Y Otros	=45,000.00	=1,228,612.00	=-96.34	-1,183,612.00
=5.1.2.03.03.00.0.99999.02	=Impresión, Encuadernación Y Otros	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.03.03.00.0.99999.03	=Impresión, Encuadernación Y Otros	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.03.06.00.0.99999.01	=Comisiones Y Gastos Por Servicios Financieros Y Comerciales	=28,391,650.08	=18,355,167.96	=54.68	10,036,482.12
=5.1.2.03.06.00.0.99999.02	=Comisiones Y Gastos Por Servicios Financieros Y Comerciales	=1,061,453.72	=0.00	=100.00	1,061,453.72
=5.1.2.03.06.00.0.99999.03	=Comisiones Y Gastos Por Servicios Financieros Y Comerciales	=685,207.28	=0.00	=100.00	685,207.28
=5.1.2.04.02.00.0.99999.01	=Servicios Jurídicos	=7,022,193.62	=9,125,228.69	=-23.05	-2,103,035.07
=5.1.2.04.02.00.0.99999.02	=Servicios Jurídicos	=115,700.00	=0.00	=100.00	115,700.00
=5.1.2.04.02.00.0.99999.03	=Servicios Jurídicos	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.04.03.00.0.99999.01	=Servicios De Ingeniería	=4,279,905.00	=0.00	=100.00	4,279,905.00
=5.1.2.04.03.00.0.99999.02	=Servicios De Ingeniería	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.04.03.00.0.99999.03	=Servicios De Ingeniería	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.04.04.00.0.99999.01	=Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales	=8,586,096.00	=3,720,256.40	=130.79	4,865,839.60
=5.1.2.04.04.00.0.99999.02	=Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.04.04.00.0.99999.03	=Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.04.06.00.0.99999.01	=Servicios Generales	=0.00	=10,884,196.04	=-100.00	-10,884,196.04
=5.1.2.04.06.00.0.99999.02	=Servicios Generales	=10,551,298.00	=0.00	=100.00	10,551,298.00
=5.1.2.04.06.00.0.99999.03	=Servicios Generales	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.04.99.00.0.99999.01	=Otros Servicios De Gestión Y Apoyo	=34,251,172.75	=93,095,092.18	=-63.21	-58,843,919.43
=5.1.2.04.99.00.0.99999.02	=Otros Servicios De Gestión Y Apoyo	=68,499,444.80	=0.00	=100.00	68,499,444.80
=5.1.2.04.99.00.0.99999.03	=Otros Servicios De Gestión Y Apoyo	=17,162,630.00	=0.00	=100.00	17,162,630.00
=5.1.2.05.01.00.0.99999.01	=Transporte Dentro Del País	=1,659,079.69	=636,323.00	=160.73	1,022,756.69
=5.1.2.05.01.00.0.99999.02	=Transporte Dentro Del País	=5,000.00	=0.00	=100.00	5,000.00
=5.1.2.05.01.00.0.99999.03	=Transporte Dentro Del País	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.05.02.00.0.99999.01	=Viaticos Dentro Del País	=261,789.00	=251,495.00	=4.09	10,294.00
=5.1.2.05.02.00.0.99999.02	=Viaticos Dentro Del País	=18,150.00	=0.00	=100.00	18,150.00
=5.1.2.05.02.00.0.99999.03	=Viaticos Dentro Del País	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.06.01.99.0.99999.01	=Otros Seguros	=6,750,973.80	=0.00	=100.00	6,750,973.80
=5.1.2.06.01.99.0.99999.02	=Otros Seguros	=12,507,927.72	=0.00	=100.00	12,507,927.72
=5.1.2.06.01.99.0.99999.03	=Otros Seguros	=4,673,271.48	=0.00	=100.00	4,673,271.48
=5.1.2.07.01.00.0.99999.01	=Actividades De Capacitación	=1,788,841.35	=639,433.78	=179.75	1,149,407.57
=5.1.2.07.01.00.0.99999.02	=Actividades De Capacitación	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.07.01.00.0.99999.03	=Actividades De Capacitación	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.07.02.00.0.99999.01	=Actividades Protocolarias Y Sociales	=17,913,051.00	=45,993,170.44	=-61.05	-28,080,119.44
=5.1.2.07.02.00.0.99999.02	=Actividades Protocolarias Y Sociales	=22,475,900.72	=0.00	=100.00	22,475,900.72
=5.1.2.07.02.00.0.99999.03	=Actividades Protocolarias Y Sociales	=3,896,480.00	=0.00	=100.00	3,896,480.00
=5.1.2.08.01.03.0.99999.01	=Mantenimiento De Áreas Deportivas Y Recreativas	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.08.01.03.0.99999.02	=Mantenimiento De Áreas Deportivas Y Recreativas	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.08.01.03.0.99999.03	=Mantenimiento De Áreas Deportivas Y Recreativas	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.08.01.99.0.99999.01	=Mantenimiento de edificios varios	=223,796.48	=14,454,007.34	=-98.45	-14,230,210.86
=5.1.2.08.01.99.0.99999.02	=Mantenimiento de edificios varios	=15,053,685.20	=0.00	=100.00	15,053,685.20
=5.1.2.08.01.99.0.99999.03	=Mantenimiento de edificios varios	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.08.02.00.0.99999.01	=Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipos Para La Pr	=326,659.03	=9,247,949.21	=-96.47	-8,921,290.18
=5.1.2.08.02.00.0.99999.02	=Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipos Para La Pr	=3,213,563.96	=0.00	=100.00	3,213,563.96
=5.1.2.08.02.00.0.99999.03	=Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipos Para La Pr	=27,824,595.65	=0.00	=100.00	27,824,595.65
=5.1.2.08.03.00.0.99999.01	=Mantenimiento Y Reparación De Equipos De Transporte, Tracción	=7,897,928.27	=59,874,428.75	=-86.81	-51,976,500.48
=5.1.2.08.03.00.0.99999.02	=Mantenimiento Y Reparación De Equipos De Transporte, Tracción	=35,410,991.62	=0.00	=100.00	35,410,991.62
=5.1.2.08.03.00.0.99999.03	=Mantenimiento Y Reparación De Equipos De Transporte, Tracción	=24,330,023.78	=0.00	=100.00	24,330,023.78
=5.1.2.08.04.00.0.99999.01	=Mantenimiento Y Reparación De Equipos De Comunicación	=0.00	=650,000.00	=-100.00	-650,000.00
=5.1.2.08.04.00.0.99999.02	=Mantenimiento Y Reparación De Equipos De Comunicación	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.08.04.00.0.99999.03	=Mantenimiento Y Reparación De Equipos De Comunicación	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.08.05.00.0.99999.01	=Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Mobiliario De Oficina	=0.00	=1,060,864.02	=-100.00	-1,060,864.02
=5.1.2.08.05.00.0.99999.02	=Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Mobiliario De Oficina	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.08.05.00.0.99999.03	=Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Mobiliario De Oficina	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.08.06.00.0.99999.01	=Mantenimiento Y Reparación De Equipos Para Computo	=5,946,339.55	=1,128,500.00	=426.92	4,817,839.55
=5.1.2.08.06.00.0.99999.02	=Mantenimiento Y Reparación De Equipos Para Computo	=214,403.82	=0.00	=100.00	214,403.82
=5.1.2.08.06.00.0.99999.03	=Mantenimiento Y Reparación De Equipos Para Computo	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.08.08.00.0.99999.01	=Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Mobiliario Educaciona	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.08.08.00.0.99999.02	=Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Mobiliario Educaciona	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.08.08.00.0.99999.03	=Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Mobiliario Educaciona	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.99.99.00.0.99999.01	=Otros Servicios Varios	=1,762,475.00	=1,642,972.50	=7.27	119,502.50
=5.1.2.99.99.00.0.99999.02	=Otros Servicios Varios	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.2.99.99.00.0.99999.03	=Otros Servicios Varios	=0.00	=0.00	=100.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	113,940.45	50,008.63	127.84%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
5.1.2.01.	Alquileres Y Derechos Sobre Bienes	113,940,454.13	50,008,630.61	127.84	63,931,823.52
5.1.2.01.02.	Alquiler De Maquinarias, Equipos Y Mobiliario	102,352,186.61	41,193,003.47	148.47	61,159,183.14
5.1.2.01.02.00.0.99999.01	Alquiler De Maquinarias, Equipos Y Mobiliario	3,760,000.00	41193003.47	-90.87	-37,433,003.47
5.1.2.01.02.00.0.99999.02	Alquiler De Maquinarias, Equipos Y Mobiliario	36,625,880.00	0.00	100.00	36,625,880.00
5.1.2.01.02.00.0.99999.03	Alquiler De Maquinarias, Equipos Y Mobiliario	61,966,306.61	0	100.00	61,966,306.61
5.1.2.01.03.00.0.99999.01	Alquiler De Equipamiento Informático	9,530,267.52	8,815,627.14	8.11	714,640.38
5.1.2.01.03.00.0.99999.02	Alquiler De Equipamiento Informático	0.00	0.00	100.00	0.00
5.1.2.01.03.00.0.99999.03	Alquiler De Equipamiento Informático	0.00	0	100.00	0.00
5.1.2.01.05.	Derechos o regalías sobre bienes intangibles	2,058,000.00	0	100.00	2,058,000.00
5.1.2.01.05.00.	Derechos o regalías sobre bienes intangibles	2,058,000.00	0	100.00	2,058,000.00
5.1.2.01.05.00.0.	Derechos o regalías sobre bienes intangibles	2,058,000.00	0	100.00	2,058,000.00
5.1.2.01.05.00.0.99999	Derechos o regalías sobre bienes intangibles	2,058,000.00	0	100.00	2,058,000.00
5.1.2.01.05.00.0.99999.01	Derechos o regalías sobre bienes intangibles	2,058,000.00	0	100.00	2,058,000.00

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 021% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 66,164 que corresponde a un Aumento del 045% de recursos disponibles.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	365,765.11	260,650.56	40.33%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 014% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 05,115 que corresponde a un Aumento del 040% de recursos disponibles.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=5.1.3.	=Materiales Y Suministros Consumidos	=365,765,106.84	=260,650,560.83	=40.33	105,114,546.01
=5.1.3.01.01.00.0.99999.01	=Combustibles Y Lubricantes	=24,990.00	=97,795,694.59	=-99.97	-97,770,704.59
=5.1.3.01.01.00.0.99999.02	=Combustibles Y Lubricantes	=53,927,070.35	=0.00	=100.00	53,927,070.35
=5.1.3.01.01.00.0.99999.03	=Combustibles Y Lubricantes	=31,249,343.67	=0	=100.00	31,249,343.67
=5.1.3.01.02.00.0.99999.01	=Productos Farmacéuticos Y Medicinales	=0.00	=216,998.05	=-100.00	-216,998.05
=5.1.3.01.02.00.0.99999.02	=Productos Farmacéuticos Y Medicinales	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.3.01.02.00.0.99999.03	=Productos Farmacéuticos Y Medicinales	=0.00	=0	=100.00	0.00
=5.1.3.01.04.00.0.99999.01	=Tintas, Pinturas Y Diluyentes	=78,535.50	=3,478,037.26	=-97.74	-3,399,501.76
=5.1.3.01.04.00.0.99999.02	=Tintas, Pinturas Y Diluyentes	=1,885,184.79	=0.00	=100.00	1,885,184.79
=5.1.3.01.04.00.0.99999.03	=Tintas, Pinturas Y Diluyentes	=42,294.84	=0	=100.00	42,294.84
=5.1.3.01.99.00.0.99999.01	=Otros Productos Químicos Y Conexos	=12,750.00	=146,588.40	=-91.30	-133,838.40
=5.1.3.01.99.00.0.99999.02	=Otros Productos Químicos Y Conexos	=998,027.10	=0.00	=100.00	998,027.10
=5.1.3.01.99.00.0.99999.03	=Otros Productos Químicos Y Conexos	=0.00	=0	=100.00	0.00
=5.1.3.02.02.00.0.99999.01	=Productos Agroforestales	=0.00	=1,443,295.00	=-100.00	-1,443,295.00
=5.1.3.02.02.00.0.99999.02	=Productos Agroforestales	=1,384,039.30	=0.00	=100.00	1,384,039.30
=5.1.3.02.02.00.0.99999.03	=Productos Agroforestales	=0.00	=0	=100.00	0.00
=5.1.3.02.03.00.0.99999.01	=Alimentos Y Bebidas	=25,000.00	=3,734,029.59	=-99.33	-3,709,029.59
=5.1.3.03.01.00.0.99999.02	=Materiales Y Productos Metálicos	=23,886,827.93	=0.00	=100.00	23,886,827.93
=5.1.3.03.01.00.0.99999.03	=Materiales Y Productos Metálicos	=18,956,713.79	=0	=100.00	18,956,713.79
=5.1.3.03.02.00.0.99999.01	=Materiales Y Productos Minerales Y Asfálticos	=11,343,557.20	=82,055,868.24	=-86.18	-70,712,311.04
=5.1.3.03.02.00.0.99999.02	=Materiales Y Productos Minerales Y Asfálticos	=42,382,277.14	=0.00	=100.00	42,382,277.14
=5.1.3.03.02.00.0.99999.03	=Materiales Y Productos Minerales Y Asfálticos	=125,808,374.67	=0	=100.00	125,808,374.67
=5.1.3.03.03.00.0.99999.01	=Madera Y Sus Derivados	=0.00	=5,943,952.86	=-100.00	-5,943,952.86
=5.1.3.03.03.00.0.99999.02	=Madera Y Sus Derivados	=1,243,885.58	=0.00	=100.00	1,243,885.58
=5.1.3.03.03.00.0.99999.03	=Madera Y Sus Derivados	=1,178,842.00	=0	=100.00	1,178,842.00
=5.1.3.03.04.00.0.99999.01	=Materiales Y Productos Eléctricos, Telefónicos Y De Cómputo	=84,966.00	=5,497,426.94	=-98.45	-5,412,460.94
=5.1.3.03.04.00.0.99999.02	=Materiales Y Productos Eléctricos, Telefónicos Y De Cómputo	=5,317,117.73	=0.00	=100.00	5,317,117.73
=5.1.3.03.04.00.0.99999.03	=Materiales Y Productos Eléctricos, Telefónicos Y De Cómputo	=2,861,657.82	=0	=100.00	2,861,657.82
=5.1.3.03.05.00.0.99999.01	=Materiales Y Productos De Vidrio	=0.00	=84,150.00	=-100.00	-84,150.00
=5.1.3.03.05.00.0.99999.02	=Materiales Y Productos De Vidrio	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.3.03.05.00.0.99999.03	=Materiales Y Productos De Vidrio	=0.00	=0	=100.00	0.00
=5.1.3.03.06.00.0.99999.01	=Materiales Y Productos De Plástico	=0.00	=2,774,943.93	=-100.00	-2,774,943.93
=5.1.3.03.06.00.0.99999.02	=Materiales Y Productos De Plástico	=2,083,380.12	=0.00	=100.00	2,083,380.12
=5.1.3.03.06.00.0.99999.03	=Materiales Y Productos De Plástico	=593,550.80	=0	=100.00	593,550.80
=5.1.3.03.99.00.0.99999.01	=Otros Materiales Y Productos De Uso En La Construcción Y Mant	=0.00	=9,608,817.22	=-100.00	-9,608,817.22
=5.1.3.03.99.00.0.99999.02	=Otros Materiales Y Productos De Uso En La Construcción Y Mant	=1,929,399.50	=0.00	=100.00	1,929,399.50
=5.1.3.03.99.00.0.99999.03	=Otros Materiales Y Productos De Uso En La Construcción Y Mant	=0.00	=0	=100.00	0.00
=5.1.3.04.01.00.0.99999.01	=Herramientas E Instrumentos	=7,100.00	=5,462,814.55	=-99.87	-5,455,714.55
=5.1.3.04.01.00.0.99999.02	=Herramientas E Instrumentos	=5,673,637.34	=0.00	=100.00	5,673,637.34
=5.1.3.04.01.00.0.99999.03	=Herramientas E Instrumentos	=80,933.84	=0	=100.00	80,933.84
=5.1.3.04.02.01.0.99999.01	=Repuestos y Accesorios Nuevos	=393,637.80	=6,721,163.54	=-94.14	-6,327,525.74
=5.1.3.04.02.01.0.99999.02	=Repuestos y Accesorios Nuevos	=9,142,886.30	=0.00	=100.00	9,142,886.30
=5.1.3.04.02.01.0.99999.03	=Repuestos y Accesorios Nuevos	=5,797,050.64	=0	=100.00	5,797,050.64
=5.1.3.99.01.00.0.99999.01	=Útiles Y Materiales De Oficina Y Cómputo	=1,400,295.30	=805,865.08	=73.76	594,430.22
=5.1.3.99.01.00.0.99999.02	=Útiles Y Materiales De Oficina Y Cómputo	=229,115.85	=0.00	=100.00	229,115.85
=5.1.3.99.01.00.0.99999.03	=Útiles Y Materiales De Oficina Y Cómputo	=0.00	=0	=100.00	0.00
=5.1.3.99.03.00.0.99999.01	=Productos De Papel, Cartón E Impresos	=3,311,235.00	=3,559,501.63	=-6.97	-248,266.63
=5.1.3.99.03.00.0.99999.02	=Productos De Papel, Cartón E Impresos	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.3.99.03.00.0.99999.03	=Productos De Papel, Cartón E Impresos	=0.00	=0	=100.00	0.00
=5.1.3.99.04.00.0.99999.01	=Textiles Y Vestuario	=304,145.00	=5,796,884.59	=-94.75	-5,492,739.59
=5.1.3.99.04.00.0.99999.02	=Textiles Y Vestuario	=0.00	=0.00	=100.00	0.00
=5.1.3.99.04.00.0.99999.03	=Textiles Y Vestuario	=0.00	=0	=100.00	0.00
=5.1.3.99.05.00.0.99999.01	=Útiles Y Materiales De Limpieza	=637,924.50	=5,529,613.80	=-88.46	-4,891,689.30
=5.1.3.99.05.00.0.99999.02	=Útiles Y Materiales De Limpieza	=4,713,914.00	=0.00	=100.00	4,713,914.00
=5.1.3.99.05.00.0.99999.03	=Útiles Y Materiales De Limpieza	=0.00	=0	=100.00	0.00
=5.1.3.99.06.00.0.99999.01	=Útiles Y Materiales De Resguardo Y Seguridad	=0.00	=4,111,176.50	=-100.00	-4,111,176.50
=5.1.3.99.06.00.0.99999.02	=Útiles Y Materiales De Resguardo Y Seguridad	=2,345,971.00	=0.00	=100.00	2,345,971.00
=5.1.3.99.06.00.0.99999.03	=Útiles Y Materiales De Resguardo Y Seguridad	=592,704.00	=0	=100.00	592,704.00

## NOTA N° 62

### Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 63

### Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 64

### Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 65

### Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 66

### Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---

---

---

### Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 5.2 GASTOS FINANCIEROS

## NOTA N° 67

### Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0.00%
--------	---------------------------------------	----	---	---	-------

**Revelación:**

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 68**

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS**

**NOTA N° 69**

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 70**

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 71**

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**5.4 TRANSFERENCIAS****NOTA N° 72**

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	161,882.61	223,109.25	-27.44%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
15910	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Atenas	46,998,60
11206	ONT	4,646,25
12784	Junta Adm. Reg. Nacional	13,938,75
12908	Sist. Nac. Areas de Conserv. SINAC	2,079,26
12581	CONAPDIS	7,275,34
15929	FEDOMA	5,207,24
14253	Juntas de Educación	75,955,41

CUENTA	IT	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=5.4.1.		=Transferencias Corrientes	=161,882,611.85	=223,109,253.68	=-27.44	=-61,226,641.83
=5.4.1.01.01.01.2.99999.01		=Pensiones no contributivas	=4,150,454.95	=4,141,899.48	=0.21	=8,555.47
=5.4.1.01.01.01.2.99999.02		=Pensiones no contributivas	=0.00	=0.00	=100.00	=0.00
=5.4.1.01.01.01.2.99999.03		=Pensiones no contributivas	=323,778.77	=0	=100.00	=323,778.77
=5.4.1.01.01.01.9.99999.01		=Otras Prestaciones	=0.00	=38,422,484.42	=-100.00	=-38,422,484.42
=5.4.1.01.01.01.9.99999.02		=Otras Prestaciones	=0.00	=0.00	=100.00	=0.00
=5.4.1.01.01.01.9.99999.03		=Otras Prestaciones	=1,307,521.83	=0	=100.00	=1,307,521.83
=5.4.1.02.		=Transferencias Corrientes Al Sector Público Interno	=156,100,856.30	=180,544,869.78	=-13.54	=-24,444,013.48
=5.4.1.02.01.06.0.11206.01		=ONT	=4,646,250.73	=14,661,094.48	=-68.31	=-10,014,843.75
=5.4.1.02.02.06.0.12553.01		=CONAGEBIO	=0.00	=0.00	=100.00	=0.00
=5.4.1.02.02.06.0.12554.01		=CNE	=0.00	=0	=100.00	=0.00
=5.4.1.02.02.06.0.12581.01		=CONAPDIS	=7,275,337.70	=8,652,743.24	=-15.92	=-1,377,405.54
=5.4.1.02.02.06.0.12784.01		=Junta Administradora Registro Nacional	=13,938,752.18	=18,811,406.43	=-25.90	=-4,872,654.25
=5.4.1.02.02.06.0.12908.01		=Sistema Nacional de Areas de Consevación SINAC	=2,079,263.93	=453810.34	=358.18	=1,625,453.59
=5.4.1.02.03.06.0.14253.01		=Juntas de Educacion	=75,955,410.68	=70,239,568.09	=8.14	=5,715,842.59
=5.4.1.02.99.06.0.15910.01		=COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ATENAS	=46,998,599.46	=62,519,005.58	=-24.83	=-15,520,406.12
=5.4.1.02.99.06.0.15929.01		=FEDOMA	=5,207,241.62	=5,207,241.62	=0.00	=0.00

CUENTA	IT	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=5.4.1.02.		=Transferencias Corrientes Al Sector Público Interno	=156,100,856.30	=180,544,869.78	=-13.54	=-24,444,013.48
=5.4.1.02.01.06.0.11206.01		=ONT	=4,646,250.73	=14,661,094.48	=-68.31	=-10,014,843.75
=5.4.1.02.02.06.0.12553.01		=CONAGEBIO	=0.00	=0.00	=100.00	=0.00
=5.4.1.02.02.06.0.12554.01		=CNE	=0.00	=0	=100.00	=0.00
=5.4.1.02.02.06.0.12581.01		=CONAPDIS	=7,275,337.70	=8,652,743.24	=-15.92	=-1,377,405.54
=5.4.1.02.02.06.0.12784.01		=Junta Administradora Registro Nacional	=13,938,752.18	=18,811,406.43	=-25.90	=-4,872,654.25
=5.4.1.02.02.06.0.12908.01		=Sistema Nacional de Areas de Consevación SINAC	=2,079,263.93	=453810.34	=358.18	=1,625,453.59
=5.4.1.02.03.06.0.14253.01		=Juntas de Educacion	=75,955,410.68	=70,239,568.09	=8.14	=5,715,842.59
=5.4.1.02.99.06.0.15910.01		=COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ATENAS	=46,998,599.46	=62,519,005.58	=-24.83	=-15,520,406.12
=5.4.1.02.99.06.0.15929.01		=FEDOMA	=5,207,241.62	=5,207,241.62	=0.00	=0.00
=5.4.1.02.99.06.0.15980.01		=UNGL	=0.00	=0.00	=100.00	=0.00

### Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 006% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 61,227 que corresponde a un Disminución del -027% de recursos disponibles.

### NOTA N° 73

#### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0.00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 5.9 OTROS GASTOS

### NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	102,845.00	12,071.31	751.98%

### Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 004% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 90,774 que corresponde a un Aumento del 752% de recursos disponibles.

## NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

#### NOTA N°77

##### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	2,770,131.16	2,532,426.26	9.39%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 37,705 que corresponde a un Aumento del 009% de recursos disponibles.

#### NOTA N°78

##### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	2,643,184.48	2,407,714.09	9.78%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 35,470 que corresponde a un Aumento del 010% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de un aumento en la cuenta de beneficios al personal que se observa especialmente en pagos de tiempo extraordinario esto por todas las actividades que la Municipalidad a estado realizando durante el periodo también la cuenta de otros pagos por actividades de operación tubo un aumento de 88,182,54 por el mismo efecto de las actividades realizadas, la cuenta de pagos por servicios y adquisiciones de inventarios tubo una disminución de 67,064,79 producto de una menor adquisición de servicios e inventarios en el periodo.

Descripción	Nota N°	dic-23	% análisis vertical	dic-22	%	Monto variación Absoluta	% Variación relativa
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>							

Pagos	77	2,643,184.48		2,407,714.09		235,470.39	9.78%
Pagos por beneficios al personal		1,165,843.46	44.11%	956,783.98	39.74%	209,059.48	21.85%
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		951,088.04	35.98%	1,018,152.83	42.29%	-67,064.79	-6.59%
Pagos por prestaciones de la seguridad social		207,974.94	7.87%	197,596.72	8.21%	10,378.22	5.25%
Pagos por otras transferencias		218,024.19	8.25%	223,109.25	9.27%	-5,085.06	-2.28%
Otros pagos por actividades de operación		100,253.85	3.79%	12,071.31	0.50%	88,182.54	730.51%

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

### NOTA N°79

#### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
<b>Cobros</b>	<b>79</b>	-	-	<b>0.00%</b>

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

## NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	-	-	0.00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

### NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0.00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

## NOTA N°82

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0.00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

## NOTA N°83

### Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	1,009,253.79	882,307.11	14.39%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 26,947 que corresponde a un Aumento del 014% de recursos disponibles.

CUENTA	NOMBRE	2023	2022	DIF. %	DIF. COLONES
=1.1.1.	=Efectivo Y Equivalentes De Efectivo	=1,009,253,787.33	= 882,307,112.57	=14.39	126,946,674.76
=1.1.1.01.02.02.2.21101	=Banco De Costa Rica (Bcr)	=12,496,074.13	= 17,009,327.15	=-26.53	-4,513,253.02
=1.1.1.01.02.02.2.21101.01	=Bcr 001-302-0000874-5 Timbres	=12,496,074.13	=17009327.15	=-26.53	-4,513,253.02
=1.1.1.01.02.02.2.21103	=Banco Nacional De Costa Rica (Bncr)	=75,320,813.56	= 63,928,342.91	=17.82	11,392,470.65
=1.1.1.01.02.02.2.21103.01	=Bncr 100-01-021-000050-0	=38,898,378.96	= 31,710,939.39	=22.67	7,187,439.57
=1.1.1.01.02.02.2.21103.02	=Bncr 100-01-021-002455-9 ( Simplificación Tributaria Ley 8114	=1,642,531.76	= 10,314,641.16	=-84.08	-8,672,109.40
=1.1.1.01.02.02.2.21103.03	=Bncr 100-01-021-002290-0 ( Partidas Especificas )	=5,882,557.88	= -	=100.00	5,882,557.88
=1.1.1.01.02.02.2.21103.04	=Bncr 100-01-021-001352-9 ( Parquímetros )	=8,294,415.67	=0	=100.00	8,294,415.67
=1.1.1.01.02.02.2.21103.05	=Bncr 100-01-021-001958-3	=18,160,657.53	= 15,778,559.31	=15.10	2,382,098.22
=1.1.1.01.02.02.2.21103.06	=Bncr 100-01-021-002102-7	=11,054.65	= 11,054.65	=0.00	0.00
=1.1.1.01.02.02.2.21103.07	=Bncr 2830-0	=300.00	= 300.00	=0.00	0.00
=1.1.1.01.02.02.2.21103.08	=Bncr 100-01-021-0003052-0	=2,430,917.11	= 6,112,848.40	=-60.23	-3,681,931.29
=1.1.1.01.02.02.2.31104	=Banco Popular	=564,943.02	= -	=100.00	564,943.02
=1.1.1.01.02.02.2.31104.01	=Cuenta Empresarial	=564,943.02	=0	=100.00	564,943.02
=1.1.1.01.02.02.3.11206	=Ministerio De Hacienda	=680,384,284.14	= 474,876,242.11	=43.28	205,508,042.03
=1.1.1.01.02.02.3.11206.01	=Hacienda 73900011420501011 Ley 8114 Sim Efic Trib	=615,677,079.07	= 410,232,561.55	=50.08	205,444,517.52
=1.1.1.01.02.02.3.11206.03	=Hacienda 739000114220501026 Ley 7755 Partidas Especificas	=35,758,863.26	= 35,758,863.26	=0.00	0.00
=1.1.1.01.02.02.3.11206.04	=Hacienda 73900011420501032 Transferencias	=28,948,341.81	= 28,884,817.30	=0.22	63,524.51
=1.1.1.01.03.01.2.99999.01	=Caja Chica Tesoreria	=1,005,635.00	= 1,005,635.00	=0.00	0.00
=1.1.1.01.03.02.2.99999.01	=Fondos Rotatorios En El Sector Publico Interno	=50,000.00	= 50,000.00	=0.00	0.00
=1.1.1.02.01.02.	=Depósitos A Plazo Fijo En El Sector Publico Interno	=239,432,037.48	=325,437,565.40	=-26.43	-86,005,527.92
=1.1.1.02.01.02.0.	=Inversiones Equivalentes De Efectivo	=239,432,037.48	=325437565.4	=-26.43	-86,005,527.92
=1.1.1.02.01.02.0.21101	=Inversiones Equivalentes De Efectivo Bcr	=116,032,209.95	= 110,452,975.40	=5.05	5,579,234.55
=1.1.1.02.01.02.0.21101.01	=Cdp - BCR	=116,032,209.95	=110452975.4	=5.05	5,579,234.55
=1.1.1.02.01.02.0.21103	=Inversiones Equivalentes De Efectivo Bncr	=123,399,827.53	= 214,984,590.00	=-42.60	-91,584,762.47
=1.1.1.02.01.02.0.21103.01	=Cdp - BNCR	=123,399,827.53	=214984590	=-42.60	-91,584,762.47

## NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	141,316,559.48	34,376,319.09	311.09%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 106,940,240 que corresponde a un Aumento del 311% de recursos disponibles.

El incremento se da producto de la realización del inventario de calles y caminos del cantón lo que genero un aumento en el activo y un aumento en el patrimonio.

Ver asiento siguiente:

1.2.5.04.01.99.6.99999.01	Valores De Origen (Porción Terrenos)	12,945,934,571.72	
1.2.5.04.01.99.1.99999.01	Valores De Origen (VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE)		12,945,934,571.72

RECLASIFICACIÓN DE CUENTA A DIC 2023 YA QUE CORRESPONDE A TERRENOS COMO TAL

3.1.5.01.02.01.1.99999.01	Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente	891,962,387.99	
1.2.5.04.01.99.1.99999.01	Valores De Origen (Otras Vías de Comunicación Terrestre)		891,962,387.99

AJUSTE DE CUENTA A DIC 2023 X INVENTARIO DE CALLES Y CAMINOS

1.2.5.04.01.99.6.99999.01	Valores De Origen (Porción Terrenos)	107,660,473,524.28	
3.1.5.01.02.01.1.99999.01	Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente		107,660,473,524.28

**NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON  
DEVENGADO DE CONTABILIDAD**

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

**NOTA N°85**

**Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)**

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO			
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	315,031,10	512,410,08	-38.52

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

--	--	--	--	--

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Real	Diferencia	Presupuesto Actual	Diferencia
No cuenta	Detalle					
<b>TOTAL INGRESOS</b>						
No cuenta	Detalle					
<b>TOTAL EGRESOS</b>						
<b>Resultado periodo</b>						

## NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

### NOTA N°86

#### Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

**NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS  
Y CONCESIONADOS**

**NOTA N°87**

**Evolución de Bienes**

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	139,638,498,75	32,817,607,27	325,50

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (indicar monto de la variación) que corresponde a un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

La Municipalidad de Atenas no cuenta con activos generadores de efectivo.

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un incremento de 106,820,891,48 con una variación relativa de 325,50% de recursos disponibles, producto de que se hicieron reclasificaciones de la cuenta de activos generadores de efectivo a la cuenta de activos no

generadores de efectivo ya que se determinó que la Municipalidad de Atenas no cuenta con activos generadores de efectivo.

Donde se dio un incremento muy importante en la cuenta de Vías de comunicación terrestre.

Ver siguiente asiento:

1.2.5.04.01.99.6.999999.01	Valores De Origen (Porción Terrenos)	12,945,934,571.72	
1.2.5.04.01.99.1.999999.01	Valores De Origen (VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE)		12,945,934,571.72

RECLASIFICACIÓN DE CUENTA A DIC 2023 YA QUE CORRESPONDE A TERRENOS COMO TAL

3.1.5.01.02.01.1.999999.01	Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente	891,962,387.99	
1.2.5.04.01.99.1.999999.01	Valores De Origen (Otras Vías de Comunicación Terrestre)		891,962,387.99

AJUSTE DE CUENTA A DIC 2023 X INVENTARIO DE CALLES Y CAMINOS

1.2.5.04.01.99.6.999999.01	Valores De Origen (Porción Terrenos)	107,660,473,524.28	
3.1.5.01.02.01.1.999999.01	Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente		107,660,473,524.28

## NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

---

---

## NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo **2023**.

Nosotros, Wilberth Martín Aguilar Gatjens CÉDULA 2-0321-0611, Wilberth Martín Aguilar Gatjens CÉDULA 2-0321-0611, Edgar Francisco Loría Jiménez CÉDULA 205140298, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

---

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Jerarca Institucional	Director Financiero	Contador (a)

Sello:



## ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

### FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Se promueve el trabajo en grupo de todas las dependencias, incidiendo en el acercamiento del personal, por una labor social y económica, promoviendo los incentivos grupales y por ende el control interno.	Se orienta a un desarrollo de personal asertivo e involucrado en la parte social y económica institucional.	Se mantienen debilidades de implementación a diferentes niveles.	Que se encuentren mal orientados los objetivos de gestión.
Fomenta la participación ciudadana, no solo en el presupuesto participativo, sino en las acciones para mitigar la pandemia.	Las diferentes organizaciones comunales y de otra índole podrán interactuar entre sí para buscar soluciones a la mitigación del COVID-19.	Podría perderse el control de las decisiones que tomen las diferentes organizaciones, si no se llevan en la dirección correcta del cumplimiento de los objetivos.	Perdidas de trabajo en conjunto por falta de coordinación.
La Administración tendrá una visión más asertiva sobre el personal eficiente, que cumple con el compromiso de gestión, para aminorar los efectos de la pandemia.	Existe en el mercado actual, una cantidad de profesionales en materia municipal.	La falta de incentivos al personal involucrado y las situaciones pasadas, podrían afectar la labor.	Que únicamente se cumpla con el trabajo cotidiano, sin tomar en cuenta la situación de la pandemia que invita a mejorar en todos los ámbitos.
Se garantiza la continuidad de las labores esenciales, nivel básico de continuidad para satisfacción de los contribuyentes.	La gestión que se realice puede mejorar la imagen pública de la Municipalidad y sus administradores.	Continúan existiendo problemas de insatisfacción del usuario en muchas áreas municipales.	Falta de políticas institucionales que involucren al personal y la gestión municipal, que sean claras sobre el tema COVID-19

Persigue el mejoramiento continuo institucional con base a la retroalimentación departamental.	Reubicación del personal de acuerdo a las necesidades de cada departamento y los servicios que brinda.	Se limitaron responsabilidades o se dieron más responsabilidades, pero no proporcionalmente la parte financiera y administrativa.	Que el trabajo desarrollado por parte del personal, no sea correspondido, de acuerdo al personal que no se ha integrado al tema COVID-19.
Promueve la capacitación continua del personal en diferentes actividades que antes no se tomaron en cuenta, por ejemplo, atención de emergencias, uso adecuado de instalaciones y otros similares.	Monitorear la eficacia y eficiencia del personal a nivel municipal.	Pocos mecanismos de estímulo al personal involucrado en el tema COVID-19, para el cumplimiento de metas.	Falta de interés por parte del personal clave para tomar las capacitaciones necesarias, con la finalidad de mitigar la pandemia.
Se expande la infraestructura municipal, para una mayor atención, aunque sea en menor escala, por ejemplo, bodega para productos para la atención de la pandemia y otros.	Realizar obras que cumplan con los requerimientos necesarios para almacenamiento actual y en el futuro.	No se cuenta con presupuesto u ingresos para la construcción de dicha infraestructura.	Falta de interés de la administración.
Se promueve la toma de decisiones, de acuerdo a los objetivos de cada Departamento.	Permite la contratación de servicios privados menos costosos en algunas áreas, dirigiendo los recursos económicos a otras áreas.	A pesar de los esfuerzos, se mantiene un exceso de burocracia y, por lo tanto, de inflexibilidad presupuestaria.	La resistencia al cambio en las Municipalidades, tiende a ser mayor.
Se implementa la cultura de consulta integral por parte de los contribuyentes o vecinos del Cantón.	Capacitar al personal en un mayor acercamiento a la gestión municipal.	Falta de integración por el personal para apoyar a los contribuyentes.	Desatención inoportuna que genera un ambiente poco afable hacia los trabajos que realiza la Municipalidad.
Promueve la eficiencia de los recursos por parte de Administración Municipal.	Posibilita la formación de alianzas estratégicas con fines específicos, al colaborar con la municipalidad, en sus funciones específicas. (asociaciones, fundaciones, otras instituciones gubernamentales, el gobierno central, la CCSS, instituciones de bienestar social).	Falta de compromiso por parte de la Administración o del Concejo Municipal.	No ingresan los recursos necesarios para dar cumplimiento a las metas trazadas.

**FODA (INSTITUCIÓN)**

**FACTORES INTERNOS**

**FACTORES EXTERNOS**

**FORTALEZAS (+)**

FORTALEZAS (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

**OPORTUNIDADES (+)**

OPORTUNIDADES (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

**DEBILIDADES (-)**

DEBILIDADES (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

**AMENAZAS (-)**

AMENAZAS (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

**IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL**

**NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO**

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

**NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO**

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

## INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación	
						SI	NO	SI	NO		
1											
2											
3											
4											
5											
GRAN TOTAL			₡0,00								

## GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

## GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

## GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1					
2					
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡0,00	

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN CUADRO QUE ESTÁ RELACIONADO CON LAS AYUDAS QUE HAN GENERADO LAS INSTITUCIONES DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

## INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

### INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00				

### OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

### CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

### DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

# NICSP

## NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

### ANEXOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrab	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrab	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	41	3-101-546945 SOCIEDAD ANONIMA	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€136,850.00		€1,642,200.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
2	26	AGUILAR CAMPOS YADIRA	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€74,750.00		€971,750.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
3	29	AGUILAR VASQUEZ KATTIA	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€109,250.00		€655,500.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
4	9	ALPIZAR GARITA MARGOT	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€113,850.00		€1,366,200.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
5	5	ALPIZAR GARITA ORFLIA	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€152,950.00		€1,835,400.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
6	39	ALVARADO GONZALEZ CLAUDIO	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€136,850.00		€1,642,200.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
7	3	ARGUEDAS BOLAÑOS JUAN PABLO	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€132,250.00		€1,719,250.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
8	18	ARGUEDAS SILES MARVIN GERARDO	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€149,500.00		€1,569,750.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
9	30	ARIAS RAMIREZ JUAN CARLOS	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€74,750.00		€897,000.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
10	11	ARIAS ROJAS ROY	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€97,750.00		€1,270,750.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
11	25	BOLAÑOS CESPEDES CRISTOPHER JAFET	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€109,250.00		€1,420,250.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
12	15	BOLAÑOS CESPEDES OSCAR	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€74,750.00		€897,000.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
13	7	BOLAÑOS CHAVES SANDRA	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€143,750.00		€1,725,000.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
14	4	CAMPOS LOPEZ DANIEL	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€132,250.00		€132,250.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
15	1	CAMPOS VINDAS SEVRIS	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€158,700.00		€1,904,400.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
16	4	CASTRO RODRIGUEZ VIRGINIA	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€132,250.00		€1,454,750.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
17	33	CHAVES AGUILAR CARLOS LUIS	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€74,750.00		€897,000.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
18	35	CHAVES BARQUERO ANA LIA	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€80,500.00		€966,000.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
19	43	CHAVES UGALDE ALBA NIDIA	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€69,000.00		€828,000.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
20	29	CRESPI ALVARADO GILBERT ANDRES	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€109,250.00		€655,500.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
21	31	ELIZONDO CASTRO ANA CECILIA	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€109,250.00		€1,311,000.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
22	28	ELIZONDO CASTRO CLARICIA	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€109,250.00		€1,311,000.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
23	12	GONZALEZ ALPIZAR CAROLINA MARIA	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€136,850.00		€1,642,200.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
24	10	GONZALEZ MONGE OSCAR ANDRES	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€97,750.00		€1,270,750.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
25	20	GUTIERREZ GONZALEZ EVELYN	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€74,750.00		€822,250.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
26	42	GUTIERREZ PORRAS HUMBERTO ELADIO	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€136,850.00		€1,642,200.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
27	37	HIDALGO ROMAN JOHANNY	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€136,850.00		€1,642,200.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
28	13	MADRIZ GONZALEZ ALEXANDER EUGENIO	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€120,750.00		€1,328,250.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
29	32	MAZZARI DEVIA MARIO AUGUSTO	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€109,250.00		€1,201,750.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
30	38	MIRANDA ARCE FRESY MAYELA	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€136,850.00		€1,231,650.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
31	8	MURILLO ARCE WILSON	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€113,850.00		€1,366,200.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
32	6	MURILLO MADRIGAL DANELLA	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€132,250.00		€1,719,250.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
33	34	NASSAR SOTO PIO SELIM	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€109,250.00		€1,311,000.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
34	22	PORRAS ARGUEDAS KAREN PATRICIA	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€86,250.00		€948,750.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
35	24	PORRAS GONZALEZ ENER	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€74,750.00		€897,000.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
36	19	RAMIREZ ARIAS MARIA DEL ROSARIO	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€74,750.00		€747,500.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
37	16	RAMIREZ DELGADO YORLENY	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€74,750.00		€897,000.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
38	23	ROJAS QUESADA MARIA LORENA	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€86,250.00		€1,035,000.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
39	21	ROMAN ROJAS JOSELYN MARIA	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€86,250.00		€948,750.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
40	27	SANDOVAL HERRERA VERA PATRICIA	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€86,250.00		€862,500.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
41	14	SOLANO ARGUELLO JORGE	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€97,750.00		€977,500.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
42	40	VARELA RODRIGUEZ FRANCISCO DAVID	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€136,850.00		€1,642,200.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
43	17	VILLEGAS PEREZ JORGE ARTURO	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€74,750.00		€1,569,750.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
44	36	ZUÑIGA ALFARO MARIA DEL PILAR	01/01/2021	01/01/2025	Municipalidad de Atenas	colones	€109,250.00		€1,311,000.00	EL CONTRATO TIENE OPCION DE PRORROGA
<b>GRAN TOTAL</b>							<b>€4,774,800.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>€54,086,800.00</b>	

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

## NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de inversión	32	€2.560.366.266,03

ANEXOS

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1	213855	contiguo a la escuela de música en Atenas	89.802.100,50	1.2.5.02	Esta cuenta fu
2	181048	Resena Municipal	149.141.488,13	1.2.5.02	Esta cuenta fu
3	312960		8.216.422,50	1.2.5.02	Esta cuenta fu
4	435963	Terreno Baldío Calle Ronda Atenas	37.165.095,50	1.2.5.02	Esta cuenta fu
5	435963	Terreno Baldío en Barrio Jesús	37.165.095,50	1.2.5.02	Esta cuenta fu
6	334560	Terreno Baldío en Santa Eulalia	33.165.040,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
7	31499	Terreno con una casa en Concepción	9.400.000,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
8	17500-B-033		1.294.367.387,22	1.2.5.02	Esta cuenta fu
9	396569	Terreno contiguo a la escuela de Fátima	44.721.600,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
10	439998	Terreno contiguo al antiguo botadero	86.198.849,74	1.2.5.02	Esta cuenta fu
11	92976	Terreno de potrero en Jesús	369.600,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
12	33600	Terreno dedicado para la agricultura en Mercedes	15.238.025,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
13	75811	Terreno destinado para la asada en Jesús	43.209.162,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
14	414956	Terreno en Santa Eulalia	23.180.377,50	1.2.5.02	Esta cuenta fu
15	123241	Terreno Inculto en Barrio Jesús	58.000.000,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
16	96053	Terreno para construir en Mercedes	6.468.000,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
17	300063		7.037.316,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
18	300070		5.262.192,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
19	312286		17.586.800,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
20	361086		392.000,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
21	300633	Terreno para construir San isidro	6.646.062,50	1.2.5.02	Esta cuenta fu
22	95608	Terreno para la agricultura en Concepción	82.926.268,88	1.2.5.02	Esta cuenta fu
23	94614	Terreno Pastos en San José	18.818.800,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
24	23053	Terreno ubicado en Atenas Centro	62.963.112,98	1.2.5.02	Esta cuenta fu
25	33423		55.680.234,50	1.2.5.02	Esta cuenta fu
26	214650	Terreno ubicado en Escobal	6.061.440,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
27	29778	Terreno ubicado en Santa Eulalia	34.018.615,58	1.2.5.02	Esta cuenta fu
28	30319		16.747.500,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
29	334560		114.920.358,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
30	359599		114.920.358,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
31	300058	Zona de conservación en Fátima	5.296.500,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
32	334560	Zona de recuperación antiguo vertedero	75.280.464,00	1.2.5.02	Esta cuenta fu
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>€2.560.366.266,03</b>		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Resumen	PPE
CANTIDAD	9
Valor Inicio	1,087,769.16
Altas	6,730,004.70
Bajas	148,876,01
Depreciación	-340,991,46
Deterioro	-
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	7,417,470,48

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro EBF // Revaluación	Medición	Vida útil en años	Costo al Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes por revaluación de Depreciaciones	Ajustes por depreciaciones	Valor al Cierre
1			Edificios	Registro	Costo		45,454.47		89,564.09	736,552.60		34,823.74				836,747.42
1			Maquinaria y equipos para la producción	Registro	Costo		57,555.59			2,534.90	9,679.76	50,410.73				0.00
1			Equipos de transporte, tracción y elevación	Registro	Costo		583,660.71			30,732.36		156,420.71				457,972.36
1			Equipos de comunicación	Registro	Costo		17,103.47			957.06	7,237.11	3,423.42				7,400.00
1			Equipos y mobiliario de oficina	Registro	Costo		98,059.82			1,567.44		27,768.32				71,858.94
1			Equipos para computación	Registro	Costo		172,223.16			4,676.31	76,159.88	58,024.32				42,615.27
1			Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	Registro	Costo		527.31			312.68		21.67				818.32
1			Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	Registro	Costo		45,444.88				39,182.35	6,262.53				0.00
1			Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	Registro	Costo		67,739.75			6,535.83	16,616.91	3,836.02				53,822.65
1			Tierras y terrenos	Registro	Costo		-			5,946,235.52						5,946,235.52
10			<b>Totales</b>				<b>1,087,769.16</b>	<b>-</b>	<b>89,564.09</b>	<b>6,730,004.70</b>	<b>-148,876.01</b>	<b>340,991.46</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,417,470.48</b>

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					

Inventarios Físicos:	<b>GRAN TOTAL</b>		<b>€0,00</b>	
----------------------	-------------------	--	--------------	--

1				
2				
3	Revaluaciones:			
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>? 0,00</b>		

Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>€0,00</b>		

Ajustes de Depreciación:					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Deterioro					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Bajas de Activos:					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

**NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES**

ANEXOS

Activos Contingentes (NICSP 19)

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo demanda	Prescripción Inicial	Fecha	Moneda	Monto	Tipo de	Monto colones
1		MORA RODRIGUEZ ANDRIFREY	MOROSIDAD	29/11/2023	09/27	COLON	90,874.51	€	90,874.51
2		ARRIBAS GUTIERREZ HEINER	MOROSIDAD	6/11/2023	11/31	COLON	102,893.36	€	102,893.36
3		ARAYA DELGADO SERGIO	MOROSIDAD	23/11/2023	08/44	COLON	387,032.53	€	387,032.53
4	23-008288-1157-CJ-5	SOLANO RODRIGUEZ XOSIEL	MOROSIDAD	2/5/2023	07/49	COLON	189,974.22	€	189,974.22
5	23-009720-1157-CJ-3	RODRIGUEZ VARGAS JOSE AN	MOROSIDAD	24/11/2023	09/18	COLON	31,833.61	€	31,833.61
6	23-008296-1157-CJ-0	ARIAS VILLIGAS EDUARDO J	MOROSIDAD	25/2/2023	09/53	COLON	186,461.98	€	186,461.98
7		HERNANDEZ LEON CRISTIAN	MOROSIDAD	6/7/2023	13/42	COLON	167,223.76	€	167,223.76
8		CORTES GUTIERREZ MARIELE	MOROSIDAD	6/19/2023	13/36	COLON	72,814.10	€	72,814.10
9	23-010826-1157-CJ-7	AVNERIC H MONTERO JAMES	MOROSIDAD	30/6/2023	10/31	COLON	284,443.94	€	284,443.94
10		CAMPOS SANCHEZ DINA MAR	MOROSIDAD	22/6/2023	09/42	COLON	426,287.43	€	426,287.43
11		VILLALOBOS CASTILLO NAI	MOROSIDAD	16/2/2023	12/46	COLON	281,830.20	€	281,830.20
12	23-010703-1157-CJ-3	NARANJO MENA JUAN PABLO	MOROSIDAD	6/7/2023	12/21	COLON	258,070.76	€	258,070.76
13		NANADERA ALTA SOCIEDA	MOROSIDAD	26/2/2023	13/24	COLON	1,532,805.27	€	1,532,805.27
14		APARTAMENTOS LOLITA SA	MOROSIDAD	11/5/2023	10/20	COLON	490,199.70	€	490,199.70
15		LOPEZ ZUNIGA ZEDY MARIA	MOROSIDAD	26/4/2023	15/04	COLON	1,726,427.45	€	1,726,427.45
16		CORPORACION PUEBLOS VERN	MOROSIDAD	21/1/2023	09/31	COLON	2,115,178.62	€	2,115,178.62
17	23-010824-1157-CJ-8	ALVARADO GARCIA NYDIA N	MOROSIDAD	2/14/2023	11/00	COLON	303,823.09	€	303,823.09
18	23-010823-1157-CJ-3	ALPIZAR RODRIGUEZ ESTELI	MOROSIDAD	12/20/2023	8/50	COLON	67,167.78	€	67,167.78
19	23-008727-1157-CJ-5	PONCE ROMERO JESSICA YA	MOROSIDAD	2/2/2023	15/33	COLON	70,202.13	€	70,202.13
20		GONZALEZ MENDOZA LUCIA	MOROSIDAD	26/4/2023	13/35	COLON	186,568.05	€	186,568.05
21	23-008289-1157-CJ-0	3101741937 SOCIEDAD ANON	MOROSIDAD	7/2/2023	15/24	COLON	168,786.04	€	168,786.04
22		CAMPOS SANCHEZ MARIA EL	MOROSIDAD	2/2/2023	10/33	COLON	232,383.79	€	232,383.79
23	23-007558-1157-CJ-7	CASTRO LOBO PABOLA	MOROSIDAD	2/2/2023	20/40	COLON	189,016.58	€	189,016.58
24		CHAVES INNICKEN MANUEL	MOROSIDAD	26/4/2023	12/27	COLON	284,357.33	€	284,357.33
25		MORERA SANCHEZ MARIA EL	MOROSIDAD	26/2/2023	21/05	COLON	1,300,579.99	€	1,300,579.99
26		FINCAS DE DESMONTES DE SA	MOROSIDAD	8/11/2023	12/32	COLON	887,658.48	€	887,658.48
27	23-004729-1157-CJ-4	VILLIEGAS LACIOS NATALIA	MOROSIDAD	11/1/2023	12/19	COLON	228,331.42	€	228,331.42
28	23-007566-1157-CJ-5	MONTES DE ALBA DEL SO	MOROSIDAD	11/2/2023	11/44	COLON	705,545.69	€	705,545.69
29	23-007572-1157-CJ-0	QUEVEDA SANDINO GALIFA	MOROSIDAD	3/2/2023	12/34	COLON	168,743.69	€	168,743.69
30	23-010697-1157-CJ-1	RODRIGUEZ BRENES SERGIO	MOROSIDAD	2/2/2023	21/51	COLON	91,003.49	€	91,003.49
31	23-007580-1157-CJ-5	COTO RAMOS MARIA NIDIA	MOROSIDAD	2/1/2023	14/41	COLON	204,341.14	€	204,341.14
32	23-007555-1157-CJ-7	GOMEZ GUZMAN LAURA CRI	MOROSIDAD	3/2/2023	08/49	COLON	55,242.46	€	55,242.46
33	23-007554-1157-CJ-2	CESPEDES CARRANZA MARI	MOROSIDAD	11/1/2023	10/10	COLON	31,002.45	€	31,002.45
34	23-004724-1157-CJ-1	RODRIGUEZ ANDRIFREY	MOROSIDAD	11/2/2023	11/34	COLON	132,191.84	€	132,191.84
35	23-007576-1157-CJ-9	SANCHEZ CORDERO JUAN AN	MOROSIDAD	11/1/2023	09/50	COLON	170,849.87	€	170,849.87
36	23-006481-1157-CJ-1	GARCIA ANDRIFREY	MOROSIDAD	11/15/2023	10/35	COLON	378,189.53	€	378,189.53
37	23-007579-1157-CJ-5	ROJAS CAMPOS LUIS GILMAR	MOROSIDAD	12/2/2023	13/54	COLON	171,875.55	€	171,875.55
38	23004611-1157-CJ-1	MARTINEZ BASTOS FRANKLI	MOROSIDAD	11/1/2023	10/57	COLON	137,154.10	€	137,154.10
39		RODRIGUEZ BRENES SERGIO	MOROSIDAD	2/2/2023	15/33	COLON	70,202.13	€	70,202.13
40		SUAREZ VASQUEZ MARIA DE	MOROSIDAD	11/1/2023	13/34	COLON	124,197.67	€	124,197.67
41		QUEVEDA HERRERA MIGUEL	MOROSIDAD	11/1/2023	12/16	COLON	267,674.96	€	267,674.96
42		FINCAS TRANKILITA DEBICA	MOROSIDAD	26/2/2023	20/57	COLON	675,830.90	€	675,830.90
43	23-007553-1157-CJ-8	CASTRO SALAS CARLOS MA	MOROSIDAD	29/6/2023	13/33	COLON	43,988.62	€	43,988.62
44		CUBERO GARCIA FEIDAMIA	MOROSIDAD	4/5/2023	07/59	COLON	47,593.84	€	47,593.84
45	23-007558-1157-CJ-0	ROJAS AGUIRRE ANDRIFREY	MOROSIDAD	3/1/2023	09/37	COLON	265,801.07	€	265,801.07
46		JIMENEZ HERRA YULISSA BE	MOROSIDAD	3/2/2023	10/50	COLON	463,469.60	€	463,469.60
47	23-008285-1157-CJ-1	HORIZONTES A Y M SOCIEDA	MOROSIDAD	3/2/2023	10/39	COLON	580,010.99	€	580,010.99
48	23-007575-1157-CJ-4	MONTES DE ALBA DEL SO	MOROSIDAD	11/2/2023	09/56	COLON	718,129.69	€	718,129.69
49	23-007575-1157-CJ-4	SALAZAR GUERRERO JUAN E	MOROSIDAD	2/2/2023	21/53	COLON	1,805,347.17	€	1,805,347.17
50		GUTIERREZ OLIVARES JEREM	MOROSIDAD	6/2/2023	13/50	COLON	90,570.07	€	90,570.07
51	23-004615-1157-CJ-0	ZUBIARTE ALVARO ANDRIFRE	MOROSIDAD	11/1/2023	09/18	COLON	351,027.16	€	351,027.16
52		GONZALEZ GOMEZ FRIEDA M	MOROSIDAD	3/2/2023	09/40	COLON	41,752.43	€	41,752.43
53	23-010697-1157-CJ-1	GARITA GUZMAN NAUTILIO	MOROSIDAD	26/4/2023	13/31	COLON	158,194.36	€	158,194.36
54		FRANCO Y PUJAY Y EDICHA	MOROSIDAD	11/1/2023	11/37	COLON	68,723.70	€	68,723.70
55	23-002736-1157-CJ-2	CONSTRUCTORA AUTOGESTI	MOROSIDAD	4/6/2022	10/12	COLON	884,265.58	€	884,265.58
56		ALVARADO SUAREZ JOSE	MOROSIDAD	19/5/2023	12/20	COLON	117,028.73	€	117,028.73
57		CAMPESINOS RURALES DE CA	MOROSIDAD	16/1/2023	10/49	COLON	743,033.89	€	743,033.89
58		CAMPOS PORRAS ELIAN GER	MOROSIDAD	4/5/2023	07/54	COLON	118,723.28	€	118,723.28
59		MORA CAMPOS ROGER	MOROSIDAD	14/2/2023	09/16	COLON	45,010.07	€	45,010.07
60	23-007571-1157-CJ-6	VARGAS VARGAS	MOROSIDAD	2/6/2023	23/05	COLON	1,825,908.53	€	1,825,908.53
61		ASOC DES ESP FOP VIVIENTE	MOROSIDAD	4/9/2023	09/02	COLON	2,102,214.49	€	2,102,214.49
62	23-010701-1157-CJ-4	RODRIGUEZ ALAN GIBRAN	MOROSIDAD	19/1/2023	09/47	COLON	1,405,404.93	€	1,405,404.93
63	23-4850-1157-CJ-3	LOPEZ CAMPOS LUISA	MOROSIDAD	26/11/2021	10/11	COLON	92,709.22	€	92,709.22
64	23-4864-1157-CJ-2	LA PALABRA PROFETICA DE	MOROSIDAD	26/11/2021	10/06	COLON	76,868.98	€	76,868.98
65	23-004852-1157-CJ-7	MURILLO BARRERA MARIA DE	MOROSIDAD	17/1/2023	15/03	COLON	1,925,356.36	€	1,925,356.36
66		HERRERA ARIAS EFRAIN	MOROSIDAD	7/10/2021	09/31	COLON	186,944.36	€	186,944.36
67	23-6727-1157-CJ-2	GUTIERREZ MOREYRA MARI	MOROSIDAD	8/12/2021	10/43	COLON	148,413.27	€	148,413.27
68	23-006238-1157-CJ-4	RODRIGUEZ ALAN GIBRAN	MOROSIDAD	1/7/2023	11/18	COLON	1,366,369.90	€	1,366,369.90
69	23-1854-1157-CJ-3	OCONTRILLO BOGANTES JO	MOROSIDAD	23/8/2021	09/48	COLON	112,506.75	€	112,506.75
70		CONTRERAS SANDOVAL AB	MOROSIDAD	26/9/2023	09/51	COLON	323,980.14	€	323,980.14
71	23-008286-1157-CJ-6	MORERA SANCHEZ MARIA EL	MOROSIDAD	2/2/2023	09/29	COLON	157,375.12	€	157,375.12
72	23-002739-1157-CJ-2	ALVARADO SANDOVAL CAR	MOROSIDAD	1/6/2021	07/43	COLON	489,401.52	€	489,401.52
73		COBELL ALPIZAR LUIS FERR	MOROSIDAD	1/6/2021	09/35	COLON	217,749.17	€	217,749.17
74	23-002267-1157-CJ-3	ROJAS CAMPOS LUISA	MOROSIDAD	21/1/2023	14/08	COLON	205,801.08	€	205,801.08
75	23-001821-1157-CJ-2	3-102-772049 SOCIEDAD DE R	MOROSIDAD	26/4/2021	10/26	COLON	501,512.06	€	501,512.06
76	23-004618-1157-CJ-3	CORPORACION MENTIMORER	MOROSIDAD	30/7/2021	08/56	COLON	76,389.59	€	76,389.59
77	23-001816-1157-CJ-1	RODRIGUEZ RAMOS ROGER	MOROSIDAD	19/3/2021	14/35	COLON	1,925,356.36	€	1,925,356.36
78	18-029663-1157-CJ-2	MOSCOSO MORERA JUAN GI	MOROSIDAD	26/2/2021	14/49	COLON	346,411.42	€	346,411.42
79	23-4865-1157-CJ-2	ARIAS ALPIZAR AGNES BEBE	MOROSIDAD	26/2/2021	14/45	COLON	133,873.04	€	133,873.04
80		RODRIGUEZ RAMOS ROGER	MOROSIDAD	19/3/2021	11/35	COLON	205,801.08	€	205,801.08
81		CASTRO VARGAS MARIA ISA	MOROSIDAD	27/1/2021	09/49	COLON	133,546.93	€	133,546.93
82	217482-1157-CJ-2	VAL VERDE FALLAS LUIS ENR	MOROSIDAD	20/1/2021	07/27	COLON	1,143,670.50	€	1,143,670.50
83		MARTINA SANCHEZ ROSALBA	MOROSIDAD	9/3/2021	15/27	COLON	1,322,387.14	€	1,322,387.14
84	21-006999-1157-CJ-4	LA TORRE JURIDICA SOCIED	MOROSIDAD	27/11/2020	11/27	COLON	149,678.70	€	149,678.70
85	21-1808-1157-CJ-2	SANCHEZ SIGURDO ROBERTO E	MOROSIDAD	1/6/2021	14/25	COLON	167,765.60	€	167,765.60
86	20-001817-1157-CJ-0	LOPEZ VARGAS MANUEL	MOROSIDAD	27/11/2020	11/29	COLON	232,339.99	€	232,339.99
87	23-004617-1157-CJ-9	ARROYO VEGA KEVIN GERAR	MOROSIDAD	13/11/2020	11/33	COLON	502,005.83	€	502,005.83
88	23-002238-1157-CJ-5	RODRIGUEZ RAMOS ROGER	MOROSIDAD	19/3/2021	14/35	COLON	1,925,356.36	€	1,925,356.36
89	23-002230-1157-CJ-2	CORTES HIDALGO DANIEL	MOROSIDAD	13/11/2020	11/48	COLON	171,752.60	€	171,752.60
90		ZUNIGA SIGURA MARIA CRIS	MOROSIDAD	13/11/2020	15/18	COLON	30,495.88	€	30,495.88
91	21-001110-1157-CJ-2	RODRIGUEZ RAMOS ROGER	MOROSIDAD	19/3/2021	10/30	COLON	1,085,000.00	€	1,085,000.00
92	21-002838-1157-CJ-4	ESQUEVEL DELGADO PLACID	MOROSIDAD	13/1/2021	10/26	COLON	9,821.49	€	9,821.49
93	21-013334-1157-CJ-2	AVILES ARROYO ARMANDO	MOROSIDAD	16/9/2020	14/48	COLON	651,862.18	€	651,862.18
94	23-002238-1157-CJ-5	RODRIGUEZ RAMOS ROGER	MOROSIDAD	19/3/2021	14/35	COLON	1,925,356.36	€	1,925,356.36
95	21-7029-1157-CJ-2	INMOBILIARIA CORDOBA Y	MOROSIDAD	13/11/2020	13/35	COLON	192,014.77	€	192,014.77
96		RODRIGUEZ BRENES SUNNIE	MOROSIDAD	8/10/2020	09/53	COLON	302,699.42	€	302,699.42
97	23-001814-1157-CJ-2	RODRIGUEZ RAMOS ROGER	MOROSIDAD	16/9/2020	14/40	COLON	99,843.11	€	99,843.11
98	20013351-1157-CJ-3	RODRIGUEZ RAMOS ROGER	MOROSIDAD	16/9/2020	14/40	COLON	99,843.11	€	99,843.11
99		COTO RAMOS MARIA NIDIA	MOROSIDAD	8/18/2020	11/19	COLON	150,446.00	€	150,446.00
100	20-013348-1157-CJ-8	HERRERA ALPIZAR ANDRIFRE	MOROSIDAD	16/9/2020	14/33	COLON	155,485.78	€	155,485.78
101	21-2839-1157-CJ-2	VILLALOBOS QUIROS ZEINER	MOROSIDAD	13/11/2020	15/13	COLON	17,723.82	€	17,723.82
102	22-010009-1157-CJ-2	SANCHEZ GUERRERO MARIA	MOROSIDAD	23/6/2020	09/35	COLON	143,362.57	€	143,362.57
103		HERRERA ALPIZAR ANDRIFRE	MOROSIDAD	16/9/2020	14/33	COLON	155,485.78	€	155,485.78
104	21-5345-1157-CJ-2	GONZALEZ GONZALEZ ANA I	MOROSIDAD	3/2/2020	15/26	COLON	133,313.70	€	133,313.70
105		HERNANDEZ JINETA LUIS GI	MOROSIDAD	19/1/2023	09/21				

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones								€0,00			

## NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

### ANEXOS

#### Pasivos Contingentes (NICSP 19)

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de	Monto colones
1	15-003297-1027-C	Johanna Rodríguez	Ordinario de Empleo	9/6/2016	COLONES	11,000,000.00		11,000,000.00
2	17-002725-0173-L	Melvin Alfaro Lobo						-
3	17-001858-1178-L	Manfred Xavier	Ordinario Laboral	12/1/2018	COLONES	19,138,606.00		19,138,606.00
4	17-001857-1178-L	Jorge Antonio Rodríguez	Ordinario Laboral	13/4/2018	COLONES	24,718,356.00		24,718,356.00
5	18-002302-0173-L	Rodolfo Rojas Jir	Ordinario Laboral	14/8/2019	COLONES	3,000,000.00		3,000,000.00
6	20-002091-1027-C	Rafael Angel Arg	Ordinario de Con	4/2/2021	COLONES	100,000,000.00		100,000,000.00
7	20-000060-0815-A	Anabelle Salas B	Ordinario Agrario	20/9/2022	COLONES	21,337,087.80		21,337,087.80
8	ICODER 463-12-20	ICODER	Proceso administ	15/2/2021	COLONES	90,000,000.00		90,000,000.00
9	13-006199-1027-C	Autopistas del S	Ordinario de Conocimiento					-
10	16-008624-1027-C	Felicia Guiselle C	Ejecución de Sen	24/8/2017	COLONES	4,343,750.00		4,343,750.00
11	22-000710-0639-L	Jaqueline Ávila J	Ordinario Laboral	29/6/2022	COLONES	5,185,637.00		Ⓢ5,185,637.00
12	22-001560-0173-L	Andres Vargas C	Ordinario Laboral	28/11/2022	COLONES	-		Ⓢ0.00
13	22-000181-0639-L	Luis Guillermo Sa	Ordinario Labora	25/2/2022	COLONES	32,000,000.00		Ⓢ32,000,000.00
13				Total en colones				Ⓢ310,723,436.80

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
				Total en colones				Ⓢ0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
				Total en colones				Ⓢ0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
3											
Total en colones								€0,00			

### NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

## NICSP 28- 29- 30

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	4	3
Valor Libros	€813,274,139.68	€41,921,366.95
Valor Razonable	€813,274,139.68	€41,921,366.95

### NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Activos Financieros

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Activo Financiero al Valor Razonable		€12,496,074.13	€12,496,074.13	Riesgo de Tasa de Interés	BCR
2	Activo Financiero al Valor Razonable		€75,320,813.56	€75,320,813.56	Riesgo de Tasa de Interés	BNCR
3	Activo Financiero al Valor Razonable		€564,943.02	€564,943.02	Riesgo de Tasa de Interés	BANCO POPULAR
4	Prestamos y Cuentas por Cobrar		€724,892,308.97	€724,892,308.97	Riesgo de Crédito	Corresponde a las cuentas p
GRAN TOTAL			€813,274,139.68	€813,274,139.68		

### NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Pasivos Financieros

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Cuentas por pagar comerciales		€3,361,260.97	€3,361,260.97	Riesgo de Liquidez	CXP PROVEEDORES
2	Beneficios a empleados		€34,333,975.87	€34,333,975.87	Riesgo de Liquidez	DEUDAS X BENEFICIOS A F
3	Deudas fiscales		€4,226,130.11	€4,226,130.11	Riesgo de Liquidez	DEUDAS FISCALES
GRAN TOTAL			€41,921,366.95	€41,921,366.95		

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

## FIDEICOMISOS

#		1	2	3
	Numero Contrato			
	Fecha inicio			
	Fecha Final			
	Plazo			
	Nombre de Fideicomiso			
	Nombre de Fideicomitente			
	Nombre de Fiduciario			
	Nombre de Fideicomisario			
	Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

## NICSP 31

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1					
2					
3					